Año XIX — Tomo XVI Buenos Aires, Julio 31 de 1899 Núm. 316

EL MONITOR

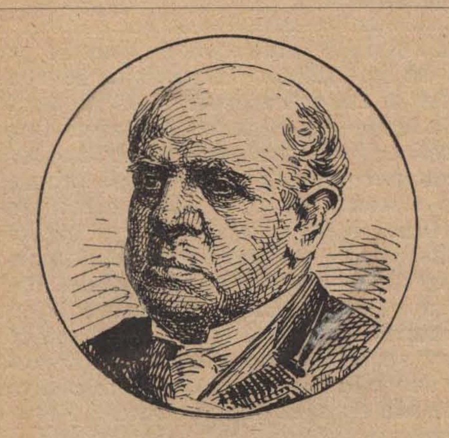
DE LA

EDUCACIÓN COMUN

PUBLICACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

Director y Redactor: JUAN M. DE VEDIA

REDACCIÓN



DE SARMIENTO

Pensábamos en Sarmiento y su brillante propaganda en favor de la educación común, recordando sus discursos, sus libros, sus artículos en la prensa diaria, y en cinco revistas, incluso esta misma, que fundó en diversas épocas, en prosecución de sus levantados propósitos, cuando un amigo puso en nuestras manos una carta del gran estadista, dirigida á don Mariano de Sarratea, residente en Chile, desde esta capital, en la que se leen con caracteres luminosos, sus ideales en materia de educación, como en todo cuanto se relacionaba con el engrandecimiento de su patria.

Sarmiento era entonces jefe del departamento de escuelas de la provincia de Buenos Aires, bajo la administración del señor Mitre, á cuyo gobierno se refiere en los párrafos que van á leerse, porque son de actualidad y acaso no fueron nunca publicados.

La carta está escrita el 18 de octubre de 1858, poco después de haberse inaugurado una escuela que ocupó la casa calle Moreno esquina á Perú, hoy en litigio entre el consejo nacional de educación y algunos particulares.

Este edificio fué costeado por el vecindario y las autoridades escolares.

Decía Sarmiento: «Por lo que á mí respecta, gozo de la satisfacción de haber encontrado al fin un gobierno que me deje hacer lo que deseo, y un pueblo que comprenda lo que se le demuestra. La escuela superior que he fundado ha producido una revolución. Créame que la Europa no conoce escuelas de este género. Hoy se abrió un nuevo salón, y el vecindario se ha disputado un asiento para sus hijos. 230 niños estudian música, dibujo, aritmética, inglés, alemán, francés, etc., etc.

«Pasó en ambas cámaras la ley que destina más de dos millones de duros para la construcción de escuelas, con otra suma igual del vecindario. La parroquia de la Catedral al Norte y Monserrat han pedido ya formar sus escuelas, y Obligado, el ex gobernador; Guerrico, Anchorena y otros millonarios, Lavallol, son los concesionarios. Quilmes, San Justo y otros pueblos piden lo mismo, y este año y el venidero no oirá usted otra cosa que construcción de escuelas. El vecindario y no el estado mantiene las escuelas, y la contribución voluntaria pasa de quinientos fuertes mensuales por parroquia. Los extranjeros y los provincianos que vienen á Buenos Aires

no se cansan de admirar este buen espíritu que anima á la sociedad en general sin distinción de partidos. Espero realizar la más grande obra de América y acaso presentar un modelo que seguirán los demás pueblos. En Chile no pude vencer las resistencias de la opinión por un lado y el sistema de gobierno que concentra en sus manos todo.

«Dentro de diez años tendrá Buenos Aires todo el sistema norteamericano con sus prodigios.

«Por el correo venidero le mandaré una publicación sobre educación.»

Esa publicación apareció trece días después de escrita la carta al señor Sarratea, y el pensamiento y propósitos de Sarmiento se completan con estos párrafos del editorial que para el primer número de los *Anales de la Educación Común* escribió:

«El objeto especial de esta publicación es tener al público al corriente de los esfuerzos que se hacen para introducir, organizar y generalizar un vasto sistema de educación.

«Reforma tan radical y de consecuencias tan benéficas no se inicia en las escuelas, sino en la opinión pública. No es el maestro sino el legislador el que ha de producirla; y la ley escrita será letra muerta si el padre de familia no presta para su ejecución el calor de sus simpatías.

«Los gobiernos han sido impotentes para difundir la educación autoritativamente: testigo el de Prusia que con un sistema que está en obra hace más de un siglo, y leyes que constituyen delito en los padres privar á sus hijos de educación, no ha conseguido tener más de un habitante educándose en cada ocho, mientras el Canadá, Massachusets y el estado del Maine cuentan uno en cuatro, algunos de ellos en menos de veinte años de fundado un sistema análogo al que vamos á ensayar nosotros.

«Sólo la opinión puede impulsar la educación con la eficacia y celeridad que exige nuestro atraso mismo. Es preciso que al deseo se una el saber, para que los medios conduzcan al fin, y esta ciencia de difundir la educación no está todavía al alcance de todos. No la tuvieron nuestros padres, no la ha poseído,—puede decirse que no la posee aún,—la Europa misma, salvo una parte de la Alemania.

«Necesítase crear un partido, perdónesenos la palabra, de *amigos de la educación*. Este partido empieza á aparecer en Chile, bajo el nombre, mal dado, de Sociedad de Instrucción Primaria, á que pertenecen hoy los hombres más altamente colocados, y cuanto joven descuella en las letras, en el foro, ó en la sociedad. Existe poderoso, universal, en los Estados Unidos y en el alto Canadá, y puede decirse que es el que inspira los actos del legislador, dirige el sentimiento de la caridad y absorbe la mayor parte de la renta de los Estados.

«La educación pública, común, universal, ilimitada, es la empresa del presente y la garantía del porvenir. A la corta ó á la larga nuestras instituciones libres nos llevarían fácilmente al suicidio, como la agilidad del fogoso corcel sería un don funesto para el hombre que no ha aprendido el arte de dirigirlo. Los momentos de reposo que marcan nuestra historia política de medio siglo á esta parte sería sin ella la quietud de la atmósfera que permite á los vapores condensarse y acumularse en nubes de que se escapará el rayo, precursor de nuevas tempestades.

....

«La falta de educación de nuestro pueblo ha esterilizado la más pingüe riqueza de nuestros campos. Los productos de la leche son, en todos los países, superiores en valor al que tienen nuestras vacas; pero para obtenerles se requiere otro sistema de cría más adelantado, residencias de campo mejor acondicionadas, pueblo más sedentario é industrioso; en una palabra, hábitos y educación que nos faltan. Una poderosa corriente de inmigración se dirige á nuestras costas, y su feliz afluencia llena los vacíos que sobre la superficie de tierra tan vasta deja la escasez de habitantes. Pero el emigrante del mediodía de Europa nos trae por lo general brazos robustos, mayor actividad para adquirir, y no pocas veces, igual destitución de educación que aquella de que adolecemos, con algunos vicios análogos á los nuestros. Estas masas de hombres que vienen buscando una patria y una familia, aumentan, lejos de disminuir, los inconvenientes de nuestro propio atraso. Más activos, más económicos que los habitantes oriundos, ellos acumulan partícula por partícula la riqueza, invaden todas las profesiones, acometen todas las industrias, obtienen la preferencia en los trabajos, con decadencia visible de la idoneidad del antiguo colono, disipado, inerte y mal adiestrado; y cuando la familia viene á consolidar su existencia, si no ha llegado á la fortuna, perpetúan el nuevo arribante y el descendiente de los pobladores primitivos la emigrada y la nacional ignorancia y barbarie. Bajo el siste-

ma actual, en veinte años tendremos un millón de habitantes, más enérgicos, más emprendedores y más inquietos que los que dejó la colonización y se han exterminado entre sí, por falta de haber dado por la educación una dirección útil á la actividad de las pasiones humanas.

«Tal es, entre otros, el objeto de crear un poderoso y universal sistema de educación, para adaptar nuestro modo de ser á los progresos de la civilización, que nos toman de improviso, y se desvirtúan y resienten de nuestra incapacidad para manejar sus delicados resortes. Necesítase para ello una impulsión general de la sociedad inteligente y acomodada en favor de las otras menos favorecidas.

«Necesítase *querer*, como hemos querido ser independientes y lo fuimos en quince años de perseverantes esfuerzos comunes, como hemos sido libres en veinte de luchas sangrientas y llegamos ya á serlo; necesítase *querer* ser pueblo en masa inteligente é industrioso. En las escuelas se disciplinará la moralidad de la generación que seis años más va á entrar á la liza de la nueva vida: en las escuelas se preparará la inteligencia que domina la naturaleza, que maneja el vapor como agente de impulsión, que mejora las razas de animales, los domestica á la palabra de Rarey ó convierte en seda su brusca lana.»

Como se ve, nada habia escapado al genio de Sarmiento, de cuanto podria interesar á los progresos de la educación popular.

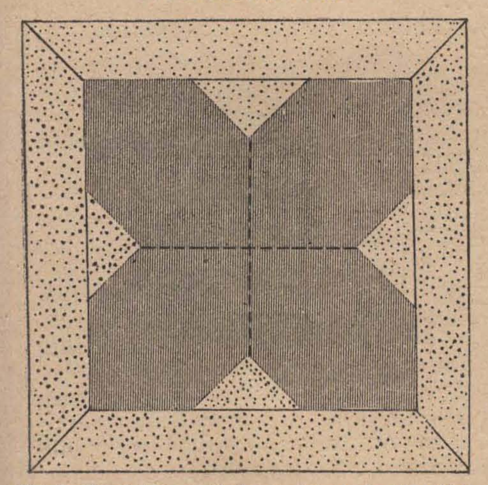
EJERCICIOS DE GEOMETRÍA Y TRABAJO MANUAL

SEGÚN C. SAVINEAU

Arreglado expresamente para El Monitor de la Educación Común, por *E. R. Olivé*

Ejercicio XIX

Cruz encuadrada



Cuadrados doble y mitad uno de otro (aplicación)

Observaciones: Mirando el ejercicio por el lado del revés, no se ve más que un cuadrado completamente amarillo y del mismo tamaño del cuadrado.

Observándolo del lado derecho, se ve que dicho *cuadrado total* está tapado en parte *por un segundo cuadrado total* ocupado por la cruz. El cuadro está formado por lo que queda del cuadrado total.

El cuadrado vale, por consiguiente, el *cuadrado total* menos el *cuadrado interior*.

Cuadrado total = 8 cm. × 8 cm. = 64 cm.²
» interior = 6 cm. × 6 cm. = 36 cm.²
Cuadro = 64 cm.² — 36 cm.² = 28 cm.²

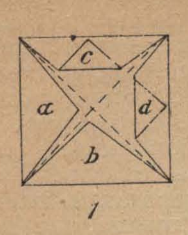
La cruz es igual al valor del cuadrado interior menos cuatro triángulos iguales. Dichos triángulos reunidos formarían un cuadrado de 2 c. m. por lado (*véase el ejercicio XVII.*)

Sup. de los cuatro triángulos 2 cm. × 2 cm. = 4 cm.²
» de la cruz 36 cm.² — 4 cm.² = 32 cm.²

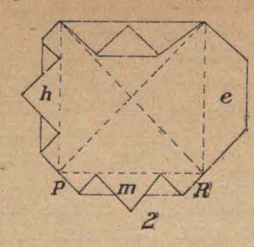
Los ángulos del cuadrado se hallan cortados en la misma dirección de las diagonales del cuadrado. Imitan lo que los carpinteros llaman una *ensambladura ó escuadra*.

Colores:—El violado contiene dos colores simples, *azul + rojo*. El amarillo es el tercer color simple. El amarillo y el violado constituyen, pues, *el total completo de los colores simples (azul + rojo) + amarillo*. Se dice que el amarillo y el violado son *complementarios* el uno del otro.

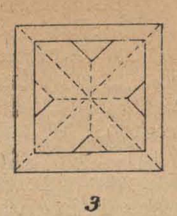
Ejecución del ejercicio



1



2

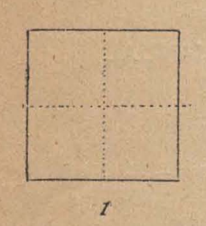

3

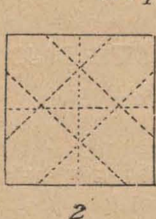
1.—Hágase un cuadrado de 60 cm. por lado con papel de color *violado*, y en seguida otro de color *amarillo* doble del violado (*lado del amarillo = diagonal del violado, véase ejerc. XVIII*). Márquense por medio de pliegues las diagonales del amarillo. Llévense al centro los *cuatro* ángulos, como *a* y *b*. Levantar las cuatro puntas como lo indican *c* y *d*.

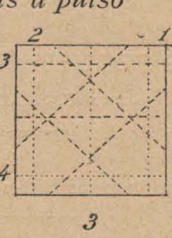
2.—Desdoblar siguiendo los primeros pliegues como *e*. Doblar en dos cada parte *e*, como *m* y *n*. Colocar el cuadrado violado en el amarillo.

3.—Levantar siguiendo los primeros pliegues como P R para rebatir *m*, *n* sobre el violado.

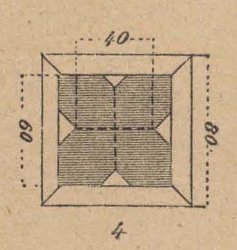
Croquis á pulso


1


2



3



4

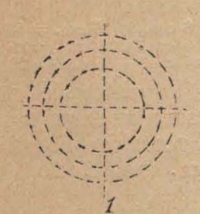
1.—Construír un cuadrado. Señalar con un punto el medio de la mitad de los lados.

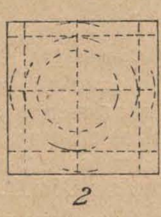
2.—Unir dos á dos los puntos precedentes por medio de paralelas á las diagonales.

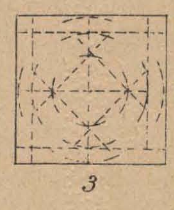
3.—Determinar los puntos 1, 2, 3, 4, y por dichos puntos trazar paralelas á los lados.

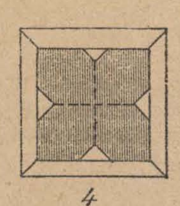
4.—Reforzar las líneas; sombrear; acotar.

Dibujo geométrico


1


2


3


4

1.—Trazar dos ejes perpendiculares. Con radios de 20, 30 y 40 mm., describir tres circunferencias concéntricas. (*Bastará trazar las porciones necesarias, véase figs.* 2 y 3).

2.—Por los puntos de intersección trazar paralelas á los ejes para obtener el cuadro.

3.—Por los cuatro puntos restantes trazar las rectas que forman los ángulos interiores.

4.—Reforzar el dibujo; no deben olvidarse las diagonales de las esquinas.

EJERCICIO XX

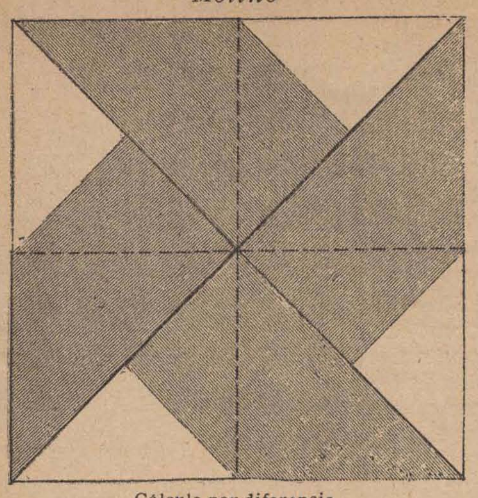
OBSERVACIONES: El cuadrado de color anaranjado que sirve de fondo ha sido dividido por sus medianas en cuatro pequeños cuadrados iguales (*véase la ejecución*).

El molino deja descubierta *una cuarta parte* de cada uno de dichos cuadrados. Deja descubierto, por consiguiente, en todo *cuatro cuartos* ó lo que es lo mismo *el valor de un cuadradito entero*.

El molino ocupa ó cubre, por lo tanto,

una superficie igual al valor de tres cuadraditos, es decir, *las tres cuartas partes* del fondo.

Molino



Cálculo por diferencia

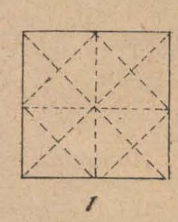
Superficie del fondo 8 cm. × 8 cm. = 64 cm.²
» » molino 64 cm.² × 3 cm. = 48 cm ²
4

En cada brazo del molino se hallan las tres clases de ángulos: ángulo *recto*, ángulo *agudo* y ángulo *obtuso*. Los ángulos agudos están formados por ángulos del cuadrado doblados por la mitad: *valen la mitad de un recto*.

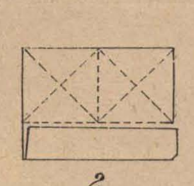
Cada ángulo obtuso comprende un ángulo recto de ùn cuadradito, mas la mitad de otro recto correspondiente al cuadrado vecino. Cada ángulo obtuso vale, por lo tanto, *un ángulo* y *medio recto* ó sean 90° + 45°135°.

Colores: El azul es un color simple. El anaranjado está formado *por dos colores simples*: rojo + amarillo. El azul y el anaranjado juntos reunen en sí *los tres colores* simples, azul + (amarillo + rojo). El azul y el anaranjado son *complementarios* el uno del otro.

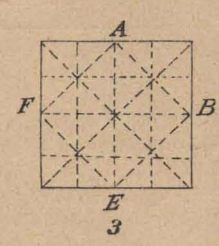
Ejecución del ejercicio



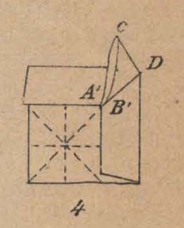
1



2



3



4

1. — Construir un cuadrado de 80 mm. por lado con papel de color *anaranjado*, en seguida otro *doble* de éste con papel de color *azul* (*véase el ejercicio XVIII*).

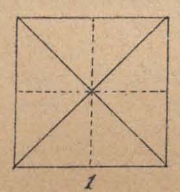
Marcar por medio de un pliegue las medianas y las diagonales. Llevar los ángulos al centro para obtener los pliegues que marcan el cuadrado inscripto.

2. — *Vuélvase el papel del otro lado.* Llevar uno á uno cada lado del cuadrado á que coincida con la mediana que tiene delante; una vez trazado el pliegue, desdóblese.

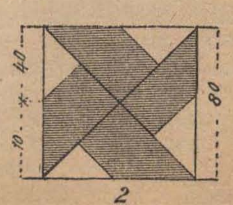
3. — Acompañándolos con las puntas de los dedos, llévense A y B al centro; se forma una especie de capullo ó cucurucho C D (fig. 4).

4. — Dóblese dicho capullo sobre la mesa y se obtendrá así uno de los brazos del molino. Del mismo modo se obtienen los otros tres, llevando á E y después á F al centro. Pegar el molino encima de un cuadrado anaranjado en el cual previamente se habrán marcado las medianas.

Croquis á pulso



1

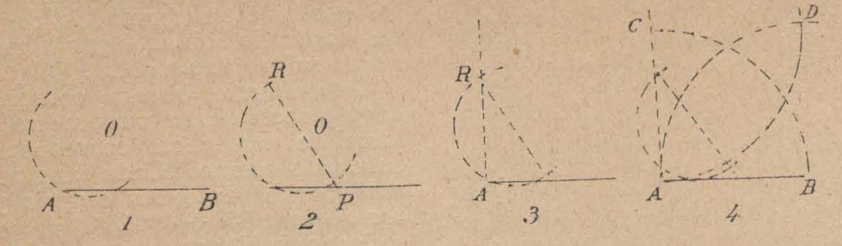


2

1. — Sobre dos ejes construir un cuadrado. Trazar las diagonales y el cuadrado inscripto.

2. — Reforzar las líneas; sombrear; acotar.

Dibujo geométrico



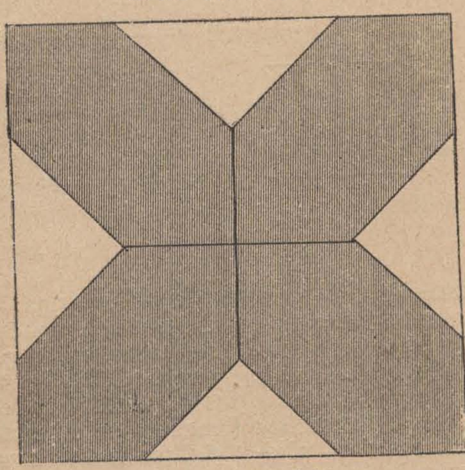
Otra construcción del cuadrado. — 1. Trazar AB, lado del cuadrado. Desde un punto cualquiera O trazar un arco que pase por A y corte á AB.

2. — Unir A con R prolongando la recta hacia arriba.

4. — Desde A, después desde B y de C como centros, con el lado del cuadrado por radio, describir arcos que determinan los puntos C y D. Termínese conforme al croquis.

Ejercicio XXI.

Cruz en relieve



Ejercicio de revisión

Observaciones: La ejecución de este ejercicio proporciona la ocasión de recordar por última vez todo lo que se ha dicho respecto del cuadrado: sus caracteres, propiedades de las medianas y diagonales; cuadrados doble y mitad uno de otro, comparación de los lados y de las superficies de dos cuadrados.

La superficie de la cruz es igual á la del cuadrado que la contiene menos cuatro triángulos de color rojo que deja descubiertos. Esos cuatro triángulos reunidos formarán un cuadrado pequeño (*véase el ejercicio* XII), cuyo *lado* valdría la *mitad del lado del cuadrado grande* que contiene la cruz.

La *superficie* de dicho cuadradito valdría, pues, $\frac{1}{2} \times \frac{1}{2} = \frac{1}{4}$ *de la superficie del mayor* (*véase el ejerc.* XVI).

La cruz vale, por consiguiente, *las tres cuartas partes* del cuadrado que la contiene.

Superficie del cuadrado, 8 cm. × 8 cm. = 64 cm.^{2}

Id. de la cruz $\frac{64 \text{ cm.}^2 \times 3}{4} = 48 \text{ cm.}^2$

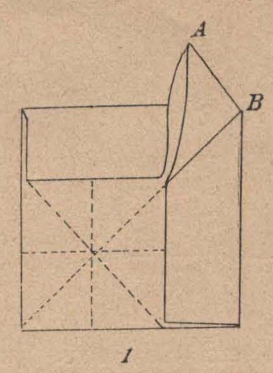
Colores: El rojo es *un* color simple. El verde contiene á los otros *dos* colores

simples: el amarillo + el azul. El rojo y el verde, que juntos reunen los tres colores simples. son *complementarios* el uno del otro.

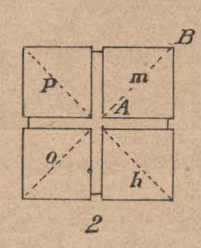
Los tres colores simples y los tres colores compuestos son *complementarios* dos á dos.

El rojo y el verde, el amarillo y el violado, el azul y el anaranjado son complementarios el uno del otro.

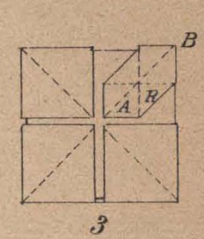
Ejecución del ejercicio



1



2



3

Hágase con papel *verde* un cuadrado de 160 mm. por lado, luego otro con papel *rojo mitad* del primero (*lado del rojo = mitad de la diagonal del verde; véase el ejercicio* XVIII).

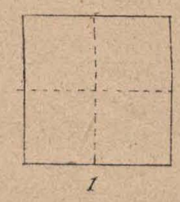
1.—En el cuadrado de color *verde,* hacer los pliegues necesarios para obtener el capullo A B (*véase el ejercicio precedente*).

2.—Apoyar el dedo sobre A B, procurando llevar á A al centro del cuadrado. Apretar el capullo así aplastado y se habrá formado el cuadradito *m.* Del mismo modo se obtienen los otros tres cuadraditos, *n, o, p.*

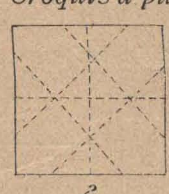
3.—Doblar hacia abajo los dos ángulos libres del cuadrito *m,* llevando dichos ángulos al medio R de A B, como lo indica la línea de puntos. Se obtendrá en un brazo de la cruz. Procédase del mismo modo, para los otros tres brazos.

Marcar por medio de pliegues, las medianas del *cuadrado rojo.* Llevar las puntas al centro, para determinar el cuadrado inscripto. Desdoblar; colocar el cuadrado verde que contiene la cruz, encima del cuadrado inscripto. Desdoblar las puntas rojas haciéndolas deslizar por debajo de los brazos de la cruz.

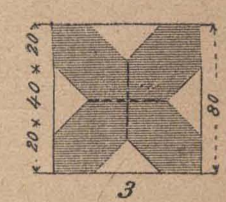
Croquis á pulso



1



2



3

1.—Construir un cuadrado y marcar un punto en el medio de la mitad de los lados.

2.—Juntar dichos puntos dos á dos, por medio de paralelas á las diagonales.

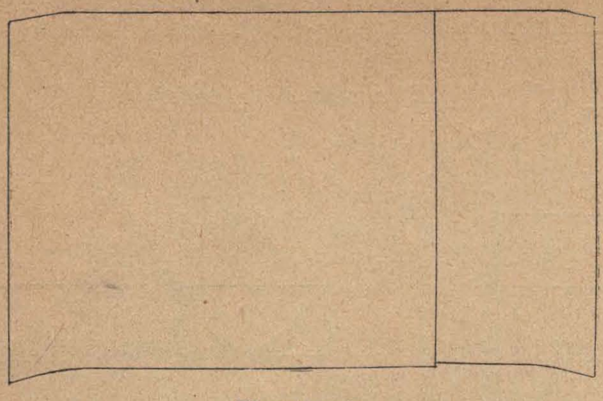
3.—Reforzar las líneas; sombrear, acotar.

Dibujo geométrico

Sobre dos ejes perpendiculares construir un cuadrado. Marcar, por medio de medidas, dos puntos que dividan la mediana horizontal en cuatro. Trazar las diagonales. Por los puntos precedentes, trazar paralelas á las diagonales. Terminar el trabajo, de conformidad con el croquis.

Ejercicio XXII

Bolsita de farmacéutico



El rectángulo

Observaciones: Lo mismo que el cuadrado, el rectángulo no es más que una *superficie plana*. Tiene también *cuatro ángulos rectos* y *cuatro lados;* pero éstos no son iguales sino dos á dos, es decir, que dos son más largos que los otros dos, lo cual da al rectángulo la apariencia de un *cuadrado alargado* ó *cuadrilongo*.

Todos los cuadrados son *semejantes;* grandes y pequeños, todos tienen la *misma forma*.

No sucede lo mismo con los rectángulos. La construcción de la bolsita nos los ofrece de aspectos bien diferentes.

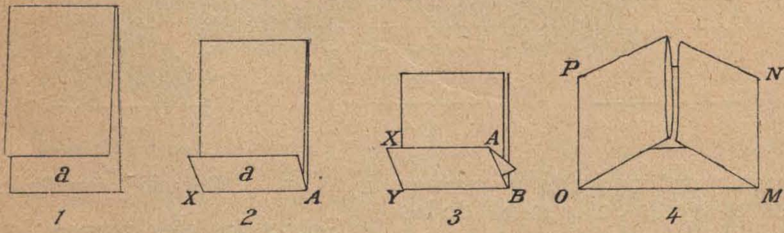
Los cuadrados se hallan raras veces á nuestro alrededor; las formas *rectangulares*, por el contrario, son bastante numerosas. Hallamos rectángulos *cortos* y *anchos*, que se diferencian poco del cuadrado: un vidrio, un pizarrón, un tablero, etc. Hay otros que, contrariamente, son *largos* y *estrechos:* la cara de una regla, los tableros de un postigo, los contramarcos de una puerta, etc.

Si seguimos con el dedo el contorno de la bolsita, vemos que su perímetro vale 90 mm. + 60 + 90 + 60,—ó (90 mm. + 60) × 2 = 300 mm. = 30 cm.

Los farmacéuticos emplean estas bolsitas para envolver los medicamentos en polvo.

Colores: Al lado del gris, el papel empleado parece *azul;* cerca del azul parece *gris*. En efecto, es *gris* y *azul* al mismo tiempo; es un papel *gris azulado*. Es una tinta muy suave; es un tono del azul, *aclarado* por el blanco y *rebatido* por el negro. Al gris azulado se le llama con frecuencia *gris perla*.

Ejecución del ejercicio



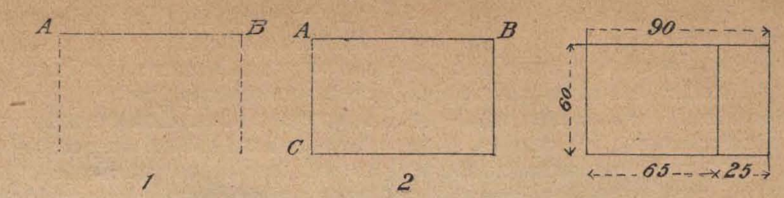
1.—Tómese un rectángulo *gris azulado* de 220 mm. × 170, aproximadamente. Dóblese *á lo ancho* en dos partes *desiguales*, una más larga que la otra una cantidad *a* = 15 m. m., más ó menos.

2.—Levantar la parte *a* y marcar el pliegue A X.

3.—Levantar el borde A X y doblar hacia dentro, para obtener el pliegue B Y.

4.—A derecha é izquierda del rectángulo obtenido, señalar dos puntos M O, á 65 mm. de los extremos y formar los dos nuevos pliegues M N y O P. Abrir una de las extremidades (*la más larga*) y hacer entrar en ella la otra, como la hoja de un cuchillo en su vaina.

Croquis á pulso

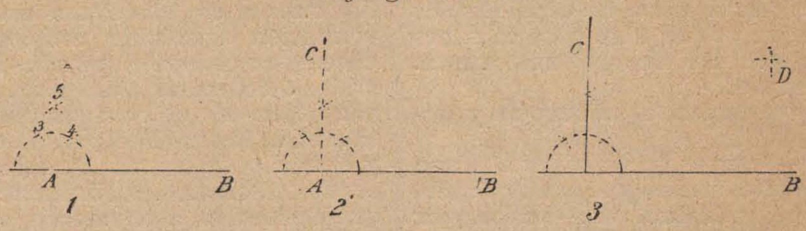


1.—Trazar un lado mayor A B, de longitud arbitraria. Desde A y de B, bajar dos líneas verticales indefinidas.

2.—Determinar la distancia A C = ⅔ de A B, más ó menos. Desde el punto C trazar una paralela á A B.

3.—Marcar el borde de la parte que cierra, á poco menos de ⅓ de longitud; acotar.

Dibujo geométrico



1.—En una recta indefinida tomar la distancia A B = 90 mm. Desde A como centro, con un radio cualquiera, describir una semicircunferencia. Desde 1, luego desde 2, con el mismo radio, describir los arcos 3 y 4; y desde 3 y 4, los arcos que al cortarse determinan el punto 5.

2.—Trazar la recta vertical indefinida A...... Marcar la distancia A C = 60 mm.

3.—Desde C, con un radio A B = 90 mm., y después desde B con otro radio A C = 60 mm., describir dos arcos que al cortarse dan el punto D, cuarto ángulo del rectángulo. Terminar el dibujo conforme al croquis.—Junio 27 de 1899.

EL ARTE EN EL HOGAR

CARTAS Á UNA NIÑA

CARTA SEGUNDA

Señorita: Víctima expiatoria de preocupaciones filarmónicas muy arraigadas en la familia contemporánea, he tenido que pasar por el calvario de una iniciación musical prematura. Conozco, pues, el asunto por experiencia propia y dolorosa, no de oídas; y puede usted creer, señorita, que lo que voy á referirle es la expresión de la verdad.

Evocando mis recuerdos infantiles, veo levantarse ante mí las sombras adustas de mis dos primeros maestros de piano, á quienes recuerdo como si hubieran sido mis verdugos ó torturadores y no porque lo fueran en realidad. Eran condescendientes para conmigo, como yo no lo merecía: verdad es, también, que ellos cobraban puntualmente sus lecciones, por más que yo no las aprovechara. No fueron mis verdugos, no; pero su enseñanza inoportuna me engorró, de suerte que la náusea musical aún hoy me dura.

Francés era el primero ó alemán (no recuerdo), y me dejó abombado con el método *Carpentier,* método que, si no me equivoco, hoy todavía tiene sus partidarios y sus víctimas. El segundo era argentino, y sus explicaciones, aunque dadas en buena lengua criolla, no surtieron mejor efecto, bien entendido, cuando consiguió hacérmelas oír, pues, por lo general, al aproximarse la hora de la lección (veraneábamos en Belgrano), yo saltaba las verjas y me hacía perdiz. Y cuando esto sucedía, era difícil darme caza. Sucesivamente tuve otros dómines musicales; pero las mismas causas subsistentes, los efectos no dejaron de ser idénticos. Todos me pusieron la música ante los ojos y el teclado bajo las manos; todos intentaron enseñarme á tocar y, quieras que no, me hicieron tocar sin que yo supiera leer medianamente la escritura musical, y, juntando dos dificultades—la mecánica de la mano y la intelec-

tual de la vista—nunca pudieron impedir que degollara una pieza quien se quedaba mirando como miope ante un compás escrito en llave de *fa*.

Como yo habrá muchos y muchas: algunos habrán hecho estudios musicales superficiales, debido á la venalidad de maestros sin conciencia, los cuales, ante la perspectiva de una ganancia, abdican de sus deberes profesionales para dar una enseñanza insuficiente ó absurda; otros, habrán sido víctimas de la ignorancia misma de seudos maestros que mal podían enseñar lo que era por ellos ignorado.

«Don Fulano, dice la mamá, deseo que enseñe el piano á mi hija.... ya sabe usted.... poca teoría para no cansarla. Es necesario que toque algo para el santo del papá, que cae de aquí tres meses. ¿Entiende usted?»

El maestro entiende su negocio y accede.

La niña—después de martillar el piano durante los tres meses y ejecutar la piecita por la milésima vez—acaba por aprenderla y la toca, bien ó mal, pero la toca. El maestro aplaude; papá y mamá quedan encantados, y las amiguitas también; ¿y ella? Es claro, ante el aplauso general ¿cómo ha de dudar de su habilidad? Pero la piecita está pegada superficialmente á los rosados dedos de la niña, y conforme deja de ejecutarla la olvida, ó bien, no la olvida pero se aburre de tocar siempre lo mismo y el piano duerme. La enseñanza superficial no satisface al espíritu; el trabajo que cuesta aprender cada pieza no halla compensación en una fruición estética equivalente; el corazón es absorbido luego por otras preocupaciones propias de la edad; la niña se casa por fin y abandona sin pesar un arte que desconoce, habiendo sido detenida en el umbral del camino de oro que á él conduce, por el espíritu mercantil ó la ignorancia de un falso sacerdote; un arte que para ella no ha sido más que una causa de molestias físicas y de torturas espirituales; un arte, en fin, cuyos goces inefables no ha podido ni presentir siquiera.

No culpemos de ello á los padres (que no regatean el dinero para maestros, instrumentos, etc.); ni á los hijos que, aunque no siempre con buena voluntad y á menudo sin vocación, trabajan y estudian; ni á las dificultades que el arte musical ofrece. La enseñanza prematura á veces; la enseñanza superficial dada por personas incompetentes siempre: he ahí la causa primera, la principal, la única.

Se me objetará que estas observaciones tenían su aplicación más en el pasado que en el presente. De acuerdo.

Hoy, aumentadas la riqueza y el esplendor de la gran capital sudamericana, no son aquí escasos los buenos, los excelentes maestros, para las personas ricas ó acomodadas. Los de más limitados recursos tienen á su disposición conservatorios, institutos musicales, etc., donde, por una modesta cuota mensual, se pueden hacer estudios completos—elementales y superiores.

Los más de los que estudian en conservatorios, siguen la carrera musical con fines interesados, y aunque pueden llegar á ser artistas de verdad, no es su intención inmediata hacer el arte por el arte. No buscan en la cultura artística una ocupación agradable para las horas dichosas, un consuelo para las horas aburridas ó dolorosas de la vida. Su principal objeto es el conseguimiento de un título que los habilite para la enseñanza, y el medio de lograr fácil renombre y sendos discípulos, esa brillante ejecución que deslumbra á los menos entendidos. Ellos no tienen cabida en este estudio.

De los que cultivan la música como un simple pasatiempo, el mayor número se contenta con llegar á adquirir cierta habilidad de ejecución, no falta de expresión y de gusto en los bien dotados; pero cualidad puramente mecánica en los que, con suficiente inteligencia para todo, no tienen, sin embargo, especial vocación para el arte musical.

Esta habilidad de ejecución suele entretener á los que oyen, pero seguramente no produce más que una satisfacción bien corta al que, después de una labor larga y paciente de años, ha logrado dominar un instrumento y deberá forzosamente dedicar buena parte de su existencin á conservar una habilidad á tanta costa adquirida. Además, la habilidad de ejecución, lo que se llama *virtuosidad*, no es el arte musical; puesto que arte es creación, y la lectura más ó menos expresiva, más ó menos perfecta, lo que se llama interpretación en la música, no es más que una operación refleja y limitada.

Si comparamos el arte musical con sus hermanas la literatura y la pintura, hallamos que el que toca una pieza no hace más que el que lee una hermosa página literaria ó el que copia un dibujo ó un cuadro. A nadie se le ocurrirá decir que es un literato el que sólo sabe leer expresiva y cadenciosamente una página y aún un entero libro, ni artista el que puede copiar fielmente una obra de maestro.

Alguien dirá que una interpretación musical medianamente correcta es algo

más difícil de adquirir que la habilidad de leer hermosamente una página literaria ó copiar una obra de dibujo ó pintura. Hay quien piensa que se requieren no menos de diez años de continuado ejercicio y estudio, para hacer un buen lector, un lector de estilo. Igual tiempo, indudablemente, se necesita para llegar á ser un inteligente copista. Una hábil ejecución musical se puede adquirir en el mismo ó en menos tiempo.

De la lectura á la invención literaria; de la copia á la evocación pictórica; de la interpretación á la creación musical; hay un abismo. Ante este abismo se detiene la mayor parte de los que son meros ejecutantes, y no se sienten con valor para penetrar en el misterioso santuario donde reside el divino espíritu. Estos impotentes se debaten en el vacío y concluyen por abandonar un arte cuyos secretos no conocen, cuyos encantos acaso nunca han penetrado. No es extraño que se quebrante una cadena pesada para el que, con facultades y vocación, siente estrellarse su inteligencia ante la barrera infranqueable de la creación para la cual carece de preparación, y doblemente pesada para el que sólo posee una habilidad mecánica, hija de la constancia.

Los estudios superficiales, los estudios incompletos, son la causa principal de que abandonen el cultivo de la música aquellas personas que no hacen de él una profesión. Otra causa muy importante es, indudablemente, la enseñanza prematura á que se somete á los niños en una edad en que es imposible conocer si hay en ellos una vocación musical; enseñanza que tortura y atrofia la inteligencia y engendra perdurable ojeriza hacia un arte augusto y amable.

Literatura—en la acepción vulgar—parece querer decir: expresar galanamente cosas inútiles que á nadie interesan; contar fábulas graciosas, emocionantes ó tétricas, para entretenimiento de desocupados; «arrebatar el oído con el «fraseo de ricas variaciones sobre un «mismo concepto; disolver una idea en «un mar de palabras castizas y brillan«tes».

Literatura es otra cosa, indudablemente: es la expresión del pensamiento en toda su pureza, bajo una forma adecuada, precisa, breve, enérgica y, en lo posible, hermosa.

Toda manifestación sensible del pensamiento humano comprende dos elementos esenciales; el fondo y la forma, la idea y su cristalización literaria, musical, plástica ó gráfica, y es tanto más perfecta cuanto más íntimo es el consorcio entre ambos elementos. Ellos no tienen, sin embargo, igual valor: en toda obra la idea debe imponer sus leyes á la forma, no ésta á aquélla.

No es necesario encerrar en el molde estrecho del verso, ideas originales ó tomadas á préstamo, para hacer poesía. No es necesario escribir con la energía de *Tácito*, el refinamiento de *Horacio*, la malicia de *Boccacio* ó la gracia de *Cervantes*, para hacer literatura.

«Así como por sí solo, sin medida, sin «relación de sucesión melódica ó de com«binación armónica, el sonido cantado «ya es música, así hay poesía sin metro, «sin disposición épica ó dramática y sin «fuerza lírica». (Richter. Teorías estéticas).

Nadie puede negar que—sencillo ó complejo, rudimentario ó perfecto—el pensamiento existe en el hombre y con él las ideas—claras ó confusas—que evoca la contemplación de la universalidad de las cosas, el conocimiento y el examen de las acciones y los sentimientos humanos. Tales ideas se revelan bajo alguna forma sensible, bajo algún disfraz, en el cerebro, y el hombre forzosamente, para transmitirlas, debe materializarlas valiéndose de los medios de expresión que le proporcionan la forma gráfica, la musical y la literaria.

Todos necesitan saber hablar para entender lo que otros dicen; saber leer para comprender lo que otros escriben; saber escribir para trasmitir á los ausentes el propio pensamiento.

El hombre manifiesta sus ideas por la palabra y de consiguiente—como aquel personaje tan citado de la comedia francesa, que hacía prosa sin saberlo—hace obra literaria continua sin tener conciencia de ello.

La palabra escrita tiene constantes y múltiples aplicaciones en las artes, las ciencias, las industrias, el comercio, las relaciones sociales, etc., etc.: es un elemento indispensable de cultura general y un arma poderosa en la lucha por la vida.

La palabra escrita constituye, además, un arte encantador que puede dar gloria y á veces (raras veces en nuestro país) halagadores resultados pecuniarios; pero que, seguramente, siempre para el que lo cultiva como un deporte del espíritu, es y será un venero inagotable de goces inefables, de alegrías, de consuelos, de compensaciones de las arbitrariedades de la injusta suerte. El estudio de la manera de usar de la palabra escrita para

la expresión del sentir y del pensar humanos constituye uno de los objetivos principales de la instrucción primaria y de la enseñanza secundaria en la escuela argentina. ¿Cuál es el resultado?

Hay una anomalía evidente en el hecho de que—siendo la manifestación literaria un elemento indispensable en la labor humana y un preciado manantial de goces para la inteligencia y el sentimiento—la generalidad de los hombres, á despecho de un largo aprendizaje escolar, apenas pueda dar forma incompleta al modesto lote de las ideas banales que constituyen el fondo de las inteligencias que sólo han estudiado lo que se enseña en la escuela. ¿Cuál es la causa?

Muy pocos llevan á la vida práctica el gusto de la gaya ciencia. ¿Por qué? dirá usted. ¿Por qué? me he preguntado yo también.

Si usted, señorita, tiene la paciencia de seguir las evoluciones algo novedosas de mi mal pergeñada prosa, llegará, lo espero, á conocer mi opinión sobre este tema.—De usted atto. y S. S.—*Fernando Fusoni*.—Buenos Aires, julio de 1899.

EL HERRERO DE ALDEA

I. — Ejercicio oral

Describir el taller de un herrero



¿Habéis estado alguna vez en el taller de un herrero? ¿Qué impresión os produjo? ¿Qué accesorios observásteis?



II. — Ejercicio oral

Diga cada uno lo que sepa acerca de los trabajos del herrero

¿Qué metal trabaja el herrero? ¿Qué herramientas usa? ¿Con qué fin las usa? ¿Para qué necesita del fuego? ¿Qué mineral emplea por combustible?



III. — Ejercicio escrito

Escribir una composición sobre EL HERRERO. *Mencionar lo que recuerden de su trabajo, de su taller y herramientas.*



IV. — EJERCICIO DE MEMORIA

Recitar de memoria las siguientes estrofas:

El herrero de aldea

Bajo el amplio follaje de un castaño
El herrero en la fragua de la aldea
Aviva el fuelle, y el fogón chispea,
Sin tregua, todo el año.

De grave continente y faz serena;
Tiene el cabello largo, negro y rizo,
Brazos de fleje, músculo macizo,
Mirada franca y llena.

Mano grande, nervuda, hecha de acero,
Corteza de curtir puesta en la cara
Que el sudor de su frente honrada ara.. ..
¡Qué hombre es el herrero!

Desde el amanecer los lunes arde
La forja, y da la torre de la aldea,
Al compás del martillo que golpea,
La oración de la tarde.



Los niños miran, al pasar, que vuela
La llama en lenguas por opuestos lados,



Y á la puerta se apiñan encantados,
Viniendo de la escuela.

Amigo, adiós, trabaja, goza y gime.....
El yunque y el martillo al sol y al agua
Nos dejan en tu lágrima y tu fragua
Una lección sublime.

H. W. Longfellow (1807-1882).

¿Qué ven ustedes en la primera lámina? ¿En la segunda? ¿Por qué son robustos los herreros? ¿Lo es el de estas láminas? ¿Será laborioso? ¿Qué reflexión os sugiere su trabajo? ¿Por qué se detienen los niños á su puerta?

V. — COMPARACIÓN

Digan los niños qué diferencias hay entre un herrero de aldea ó pueblo de campo y uno de la ciudad. ¿Cuál es el trabajo del herrero de aldea? ¿Cuál el del herrero de una ciudad? Diferencias entre el oficio de herrero y el de otros industriales.

VI. — CANTO

Cantar el coro de los herreros del Trovador, con acompañamiento de martillos y el yunque.

CORRESPONDENCIA

SUIZA

Ginebra, mayo 26 de 1899.—*Señor director de* EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN.—Antes de continuar con mi estudio sobre los sistemas escolares en la república y cantón de Ginebra, quiero detenerme,—haciendo un breve paréntesis—en una cuestión de actualidad, que se debate ardientemente por la prensa del cantón de Berna, á propósito de disciplina escolar. Es este un tema de todos los tiempos y lugares.

Como consecuencia de la condenación por el tribunal de un maestro, Mr. Spicher, que había castigado un alumno, más de 2000 institutores de Berna protestaron, y dirigiéndose en petición á la autoridad legislativa, exigieron se resolviera si el maestro tenía ó no, según los términos de la ley, el *derecho* de infligir castigos corporales.

La cuestión asumió real importancia cuando el conocido abogado Wiss pidió que el gobierno presentara al gran consejo proposiciones sobre la manera de reglamentar definitivamente punto tan delicado. Se trata de decidir, una vez por todas, ha dicho Wiss, si el derecho de castigar á los niños pertenece sólo á sus padres, ó si ese derecho es exten-

sivo á las personas que dirigen la educación de los niños.

La discusión de la moción Wiss tuvo lugar el 18 del corriente mayo en el gran consejo del cantón de Berna.

Dos corrientes se manifestaron desde luego, en el debate. Los unos, partidarios de una energía escolar, como morigeradora y correctiva, —y los otros, entre los cuales en primera línea el consejero Gobat, pidió resueltamente la supresión de toda pena corporal.

Ha negado la necesidad de que el maestro fuera con la cartilla en una mano y la justiciera vara en la otra. Piensa Mr. Gobat,—tal vez con razón—que á menudo la grosería de procedimientos del maestro engendra la indelicadeza del alumno.

«Es una traición—ha dicho—á la idea de humanidad el querer considerar el castigo corporal como medio de educación.» Y ha agregado con un poco de ironía, que la conferencia para el desarme de los ejércitos estaba reunida, al mismo tiempo, en La Haya—y que era menester desarmar también á la escuela.

La moción del impugnador del castigo corporal en la escuela, fué al fin aceptada y sometida al estudio de una comisión compuesta de quince miembros.

La reglamentación del castigo corporal, como se comprende, es difícil, por no decir inaplicable. ¿Dónde empezaría el uso de tal facultad y dónde terminaría el abuso?

El emperador de Alemania Guillermo II acaba de dirigir una circular á los profesores de escuelas alemanas, invitándoles á cesar en tal género de sp[illegible] y en la última conferencia de directores de escuela celebrada en Dresden, se enumeran las faltas á las cuales, según las circunstancias, debe aplicarse «una sensación corporal dolorosa...»

Haciéndose excepción con las niñas, el reglamento punitorio aprobado en Dresden, dice que «nada puede hacerse que pueda herir el pudor».

El fin, el objeto de la escuela primaria, es, sin duda, la educación de la infancia, y entre los medios puestos á disposición del institutor está la disciplina. Por esta palabra, es preciso entender el conjunto de medios puestos al alcance del maestro para inculcar á los alumnos buenas costumbres, y dirigirlos por una vía moral correcta.

La ley francesa de 1882, aun en vigor, dice en su arrtículo 17: «Es absolutamente prohibido infligir castigos corporales.»

La ley del cantón de Berna, de 1835, recomendaba la moderación en el empleo de castigos corporales.

En algunos países europeos, especialmente en Inglaterra y Alemania, los castigos corporales son admitidos y abundantemente practicados.

Los partidarios de la *férula*, á pesar de las categóricas declaraciones de Locke, el filósofo, y de las páginas enérgicas de Spencer, el sociólogo, los maestros de escuela ingleses no han renunciado á las prácticas *barbarifiques*, como las llamaba Rabelais.

En Alemania ocurre lo mismo, cuando menos, en las escuelas populares.

La *férula* es casi una insignia, un distintivo, casi un derecho oficial del maestro de escuela.

Ahora bien: permitido el uso del bastón de junco, de la vara escolar, de la disciplina, sólo queda á la autoridad ministerial, limitar el «campo de acción» de tal derecho en el maestro.

Una circular ministerial del gran ducado de Hesse, por ejemplo, se limita á decir que los golpes sobre la cabeza, el rostro, la espalda y las manos, deben ser evitados; en lo que respecta á las otras partes del cuerpo no se hace mención. En Francia está prohibido infligir al niño castigo corporal alguno.

Inspirándose en Rabelais, en Montaigne, que recomienda «la severa dulzura», en Fenelón, en Juan Jacobo Rousseau, y en la moderna, la pedagogía francesa piensa que la disciplina debe estar fundada sobre la autoridad moral del maestro, sobre su valimiento personal y su conciencia profesional, y no sobre el temor de los castigos.—Y esto paréceme lo lógico, lo humano.

Los defectos del carácter, los desfallecimientos de la voluntad, los vicios del alma, no serán corregidos, en muchos casos, por el temor de los golpes, por los medios coercitivos. No. Es necesario educar el corazón, la voluntad; fortificar el carácter, robustecer la energía del alumno; «nada hay, á mi juicio, que bastardee más una naturaleza bien nacida», decía Montaigne, refiriéndose á los castigos que se aplican á los niños—«y que agrian su carácter, en vez de pulimentarlo y mejorarlo».

Debe, ante todo, suprimirse en la escuela el castigo corporal, porque en el niño existe una individualidad digna de respeto. — *Leopoldo Díaz.*

EXTERIOR

INGLATERRA

EL NUEVO BILL SOBRE LA OBLIGACIÓN ESCOLAR

Los diversos reglamentos elaborados desde la *Elementary education act* de 1870, establecían la asistencia escolar obligatoria hasta la edad de once años. A partir de esta edad podrían acordarse excepciones parciales ó totales por las autoridades escolares

locales. El resultado de esta legislación era que en los grandes distritos de industrias textiles, los de Lancashire y Yorkshire en particular, la inmensa mayoría de los niños, cualquiera que fuese su desarrollo intelectual y físico, dejaban la escuela al aproximarse los once años para no hacer más sino apariciones por semana, en los intervalos que les dejaban libres los trabajos de la fábrica, ó para no aparecer más. De tiempo atrás, la prensa escolar y un gran número de educadores y filántropos protestaban de ese estado de cosas; y el gobierno, representado en la conferencia internacional de Berlin, en 1890, por el mismo ministro de instrucción pública, sir John Gorst, había prometido «en consideración á las exigencias del desarrollo físico, moral é intelectual de la infancia» y en nombre de Inglaterra, darle fin, elevando á doce años el límite de asistencia obligatoria. La buena voluntad de los industriales, los buenos sentimientos y la palabra dada, no decidieron sin embargo al gobierno conservador de lord Salisbury, y nueve años pasaron sin que á las promesas hechas en Berlín por sir John Gorts, siguiesen algún efecto. Muchos años habrían seguido, sin duda, si la oposición liberal no hubiera tomado á su cuenta la reforma deseada por todos los amigos de la infancia y de la educación, y si Mr. Robson, miembro de la cámara de los comunes, no hubiera tomado la iniciativa de transformar en proyecto de ley las elocuentes declaraciones de Berlín. El gobierno, embarazado, desertó de la discusión; sir John Gorst habló en favor del nuevo bill, pero en su nombre particular, y sin comprometer en nada al gabinete; algunos representantes del Lancashire y del Yorkshire trataron de demostrar que la influencia del taller era quizás, en suma, preferible á la influencia de la escuela; Mr. Robson pronunció un excelente discurso; y finalmente la segunda lectura del bill fué votada por 371 votos contra 59, lo que promete una victoria segura. Y esta victoria dará á los cien mil niños pobres, empleados actualmente en las minas y manufacturas, un año más de infancia, lo que significa un año de actividad, sano y libre de cuerpo y alma, y una vida mejor y más larga en el porvenir.

LOS NUEVOS REGLAMENTOS ESCOLARES PARA 1899-1900. — DATOS ESTADÍSTICOS

Las instrucciones que acaba de publicar el *Education Department*, para el próximo año escolar (1899 - 1900), no traen ninguna modificación importante á los reglamentos en vigencia. La única que nos parece interesante, es la concerniente á lo que podría llamarse «las lecciones de cosas históricas». En adelante será permitido á los maestros disponer de una parte de las horas prescriptas por el reglamento para conducir á sus alumnos no sólo á las galerías de pintura ó escultura, ó á los museos de historia natural, sino también á los monumentos y á los lugares que puedan juzgarse «de interés histórico ó nacional».

El mismo documento da algunas útiles indicaciones estadísticas de las que transcribimos las principales. Hay actualmente en Inglaterra y en el país de Gales, 30.858 escuelas elementales subvencionadas por el estado, de las cuales 20.629 son confesionales y privadas (*voluntary schools*), y 10.229 no confesionales y municipales, (*board schools*). A estas escuelas concurren regularmente 3.667,434 alumnos á las primeras y 2.252,724 á las segundas.

LA EDUCACIÓN POR LOS JUEGOS

Los niños pobres de Londres, como los niños pobres de Buenos Aires, no pueden ni saben jugar. Las diversiones callejeras, tales como bailar en la vereda al son de un organito, molestando á los transeúntes, treparse á los tranvías, burlarse de un borracho, substraer frutas de los puestos ó robarse mutuamente los periódicos, no son ni pueden llamarse juegos. No contribuyen en nada,—sino por el contrario,—al mejoramiento físico y moral del niño. Y, sin embargo, dice la *Review of Reviews,* si Londres quiere que sus hijos sean buenos ciudadanos, debe enseñarles á jugar. Algunas sociedades de beneficencia han emprendido últimamente esta tarea. Han tomado el nombre de *Children's Guilds of Play*, y se han establecido en diversos distritos obreros. Uno de los más interesantes existe desde hace dos años en *Canning-Town*, uno de los barrios más pobres y poblados del este de Londres. Comenzó c[illegible] [illegible]einta niños recogidos en las miserables covachas de ese barrio; hoy reune más de doscientos en sus juegos hebdomadarios, y sus recursos son ya mayores que su éxito. La influencia de la sociedad en sus pequeños socios es de las más visibles. Sus rostros estan má[illegible] limpios y sus cabellos aparentan haberse acostumbrado al peine y al cepillo. Parece que su inteligencia se despertara y conocen algo de la sana y verdadera alegría. Las madres de esos niños, aunque la mayoría sea muy sucia é inclinada á la ebriedad, reconocen sus progresos y los aprueban. Los juegos nacionales, los antiguos cantos populares, también se enseñan á esos granujas; han aprendido á jugar con mucho orden sobre todo. Nada más pintoresco que los grupos de niñas de tres á catorce años, todas con sus gorritas verdes, que es la insignia de la sociedad, ocupadas en cantar los aires de su tierra. Los pequeños adherentes á estas sociedades se convierten además en maestros de sus compañeros de escuela ó de sus vecinos, esparciendo entre ellos los juegos que han aprendido y enseñando los viejos cantos populares.»

¡ Felices niños del Canning-Town!

ESCUELA PARA NIÑOS ENFERMOS Y CONTRAHECHOS

Un barrio de Londres va á contar para estos niños con una escuela especial. El establecimiento Passmore Edwards ofrece salas de clases, dos jardines; el London School Board los acepta, y el Education Department sanciona la proposición. Una maestra se ocupará del número de enfermos que pueda contener el barrio; un coche transportará los niños coxálgicos ó atacados de afecciones de la columna vertebral. Las clases se abastecerán del material y mobiliario de los «jardines de niños....» «Esos pobres enfermos, dice el consejo del «Passmore Edwards settlement», que no solamente son sanos de espíritu, sino algunas veces más inteligentes que los niños bien constituídos, han sido hasta hoy muy descuidados. La experiencia que queremos tentar, podrá contribuir á resolver algunas de las cuestiones que levanta su educación. Dar á esos pequeños inválidos ó convalecientes el cambio de aire y de medio que siempre se les niega, someterlos á buenas influencias, darles una enseñanza útil y el medio, por una educación práctica apropiada á la enfermedad de cada uno, de hacerse independientes y felices, es, sin duda alguna, una obra buena, para la que requerimos la ayuda del School-Board de Londres.»

ALEMANIA

LA CUESTIÓN DEL TRABAJO MANUAL

Una cuestión que ha agitado mucho al mundo pedagógico alemán en los últimos años, y que acaba de tener una solución nada conforme con las esperanzas de quienes la habían suscitado, es la cuestión del trabajo manual, que desde hace quince años se pretende introducir en las escuelas. Los argumentos presentados por sus partidarios, en la asamblea general de maestros celebrada en Görlitz son los siguientes :

1.° El trabajo manual es saludable bajo el punto de vista higiénico, porque hace alternar el trabajo intelectual con el trabajo físico.

2.° Contribuye á formar el espíritu, desarrollando las facultades de intuición y observación, extendiendo el campo de la experiencia y ejercitando el juicio.

3.° Hay una eficacia moral en este sentido, que satisface la necesidad de actividad del niño y le mantiene en una buena dirección.

4.° Hay una gran importancia del punto de vista social, haciendo estimar las profesiones manuales en todas las clases de la sociedad.

5.° Finalmente, no es menos importante en el punto de vista social, porque contribuye á formar no solamente el espíritu, sino también el ojo y la mano, aumentando así la potencia de trabajo técnico del pueblo alemán.

A estos argumentos tan serios, los adversarios del trabajo manual, es decir, la mayoría de sociedades de maestros y profesores de la enseñanza primaria, oponen razones de orden financiero y razones de orden pedagógico y social.

Las primeras se resumen en esta aserción: que la organización del trabajo manual en las escuelas produciría gastos enormes para los padres ó para los distritos.

En cuanto á las segundas, mucho más importantes, helas aquí:

1.° No es justo considerar el trabajo manual como un reposo para el espíritu. Si se ejercita seriamente, no exige un esfuerzo menor que los otros trabajos de la clase.

2.° Su influencia en la salud no podría compararse con la de la gimnasia y juegos libres. ¿Dónde se ha visto que los encuadernadores y tallistas fuesen más vigorosos que los otros? El trabajo manual puede asímismo ser malsano, obligando al niño á tomar ciertas posiciones que deben evitarse mientras no esté su crecimiento terminado.

3.° Sin negar que el trabajo manual sea educativo, no puede decirse que sea más, por ejemplo, que el dibujo ó la gimnasia; se trataría, pues, de demostrar que lo es más que cualquiera otra enseñanza, lo que no es cierto.

4.° El resultado más claro, hasta el presente del punto de vista social, es que los obreros han mirado con mal ojo la competencia que pudieran hacerles las escuelas si todas se pusiesen á fabricar alguna cosa pues habría que buscar un desahogo para esa cantidad espantosa de productos que saldrían de todas las escuelas primarias. Tampoco puede decirse que el trabajo manual en la escuela prepara al niño á la gran industria, cuyos procedimientos son tan diferentes. Además, si es bueno hacer estimar el trabajo manual en la sociedad, no es menos necesario hacer estimar los trabajos del espíritu, pues, á los últimos sobre todo, desdeñan los niños con más inclinación.

5.° Por último, la escuela está destinada ante todo á ofrecer la educación general; introduciendo en ella el trabajo manual se le daría carácter profesional. Como no responde á una necesidad general, hay que dejarla á la iniciativa privada, fomentada por los poderes públicos.

Todos estos argumentos fueron sostenidos con una energía y habilidad notables, por el grupo de profesores, á la cabeza de los cuales se encontraba el señor Ries de Francfort, que ha llevado personalmente una campaña muy activa contra los partidarios del trabajo manual y que ha contribuido, en gran parte, á arrojarlos de sus posiciones. En efecto, la mayoría de las sociedades, invitadas á delibe-

rar sobre esta cuestión (Leipzig, Danzig, Wernigerode, Wittenberge, Marburg, etc.), se pronunciaron decididamente contra la introducción del trabajo manual en las escuelas primarias como materia obligatoria.

En cuanto á la educación doméstica de las jóvenes, cuya utilidad nadie niega, se decidió su aplazamiento para después de la escuela y que se confíe á las escuelas *de perfeccionamiento (Fortbildungsuhulen)*. Finalmente, la asociación de Görlitz, presidida por el señor Schenckendorf, se limitó á pedir en su última asamblea general que el trabajo manual fuera enseñado solamente en los distritos que lo solicitaren, y que no sea autorizado sino en aquellos que reuniesen las condiciones necesarias á su buen funcionamiento.

Estos son los resultados á que se ha llegado después de quince años de esfuerzos y ensayos ininterrumpidos. Es decir, que la causa está poco más ó menos que juzgada, y que el trabajo manual no entrará tan pronto en el plan de estudio de las escuelas primarias alemanas.

SUIZA

SUBVENCIÓN Á LAS ESCUELAS PRIMARIAS

El proyecto del consejo federal, tendente á subvencionar la escuela primaria, ha salido del período preparatorio de las sesiones del mismo consejo. Las subvenciones que dicho proyecto acuerda á todos los cantones, sólo pueden aprovechar á las escuelas primarias públicas del estado (comprendidas las complementarias y las de adultos obligatorias), y deben estar afectadas, según la letra del proyecto, á los fines siguientes: creación de nuevos puestos de institutores, con el objeto de disminuir las clases muy cargadas y de facilitar la frecuentación á la escuela; construcción de nuevas casas de escuela y transformación de las antiguas; creación de patios de gimnasia y adquisición de aparatos; instrucción y cultura progresiva del cuerpo enseñante; aumento de los sueldos de los maestros; pensiones de retiro; adquisición de medios de enseñanza; gratuidad del material escolar; socorros en alimentos y vestidos á los niños pobres durante el período de la escuela; educación de los niños cortos de espíritu durante el período de la escuela obligatoria. Por disposiciones del proyecto se inscribe en el presupuesto un crédito anual de dos millones de francos por un período de cinco años. Si la situación financiera de la confederación lo permite, esa suma podrá aumentarse, por períodos quincenales. La cifra de la población de residencia, según el último censo federal, servirá de base para fijar el subsidio anual á cada cantón. Ese subsidio se calculará á razón de 60 céntimos por cabeza de habitante.

En el artículo 5.° del proyecto se acuerda un subsidio suplementario de 20 céntimos por habitante á aquellos cantones que por su situación se encuentren en condiciones difíciles. Todo cantón es libre de reclamar la subvención ó de renunciar á ella.

Las subvenciones se pagarán después de la presentación de un informe por los cantones y de la aprobación de sus cuentas por el consejo federal.

BÉLGICA

CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA EN 1900

La *federación real de los propagadores de la gimnasia escolar*, de Bruselas, ha tenido la idea de celebrar sus próximas sesiones en un congreso internacional que tendrá lugar en París, durante la exposición universal de 1900. Los organizadores han resuelto invitar á ese congreso á todas las personas que en el mundo entero se ocupen de la importante cuestión de la educación física de la juventud.

Hemos recibido con ese objeto una circular firmada por el primer grupo internacional de adherentes; en que se nos pide nuestro apoyo y adhesión para constituir la *comisión técnica permanente* encargada de buscar y recoger los hechos y verdades científicas que serían las bases y el código universal de la educación física en todos los países.

Las adhesiones se reciben en París, avenue de la Grande-Armée, 30, Mr. Lhermitte.

PUERTO RICO

CONDICIONES DE EDUCACIÓN

El doctor Salvador Carbonell, secretario del interior en el gabinete portorriqueño, en un informe que ha elevado al doctor W. T. Harris comisionado de educación de los Estados Unidos, dice que más de los tres cuartos de la población infantil 98.000 entre seis y nueve años, no asiste á las escuelas. Con excepción de Mayagüez, una ciudad de 20.000 habitantes, no hay escuelas públicas en la isla. Las municipalidades alquilan casas para escuelas, entregándolas á los maestros que quieran vivir en ellas. Las clases tienen lugar todos los días, excepto el sábado de ocho á once de la mañana y de una á cuatro de la tarde. Los estudios comprenden aritmética, lectura, geografía, gramática, historia y escritura.

SECCION OFICIAL

Los programas

—

INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL

Buenos Aires, mayo 9 de 1899.—*Señor presidente del consejo nacional de educación doctor José M. Gutiérrez.* — Tenemos el honor de dirigirnos al señor presidente, para poner en sus manos los programas revisados, en cumplimiento de la honrosa comisión que ese honorable consejo se dignó confiarnos.

Si bien en la lectura de este nuevo trabajo se verán las modificaciones introducidas, creemos deber anticipar que al adoptarlas, la comisión piensa no haber salido de los límites señalados por la resolución de que emana nuestro encargo, por más comprensivas que parezcan las innovaciones, y por más que en algunas materias, como la historia y la moral é instrucción cívica, pudiera considerarse enteramente distinto el método del anterior.

Sobre esto es de parecer la comisión que debería aceptarse la reforma, no porque le atribuya perfección ni mérito alguno como trabajo suyo, sino porque, defectuoso como es, lo juzga mucho mejor para los fines de la educación nacional y para la práctica escolar, que el vigente.

Iguales consideraciones podríamos aducir respecto de las demás materias, en las cuales se ha procurado quitar todo tecnicismo científico y todo motivo de confusiones, por el empleo del lenguaje más comprensible y llano, y por el sentido eminentemente práctico y útil de la enseñanza en sí, aunque en el fondo no se pierda de vista un instante la faz sistemática de la respectiva ciencia.

Hemos creído que esta noción debía acudir á la mente de los niños por sí misma, después de haberse familiarizado en la escuela con los objetos, aplicaciones y principios experimentales que la constituyen; con la cual se habrán conseguido grandes fines, dotar á los niños de aptitudes reales para la vida si salen á ella después de sexto grado escolar, y si han de continuar estudios más elevados, llevar los fundamentos metodizados de todas las disciplinas.

La comisión no ha creído que debía ocuparse de los programas de francés, música, economía doméstica, trabajo manual para varones y niñas, caligrafía y dibujo (fuera de lo relativo á dibujo geométrico, que se incluye en la geometría), no porque no lo crea susceptibles de mejora, sino porque, debiendo ser de importancia relativamente pequeñas las innovaciones, no le parecía deber por ellas solas alterar lo hecho, tanto más cuanto que en su aplicación podría corregírseles paulatina y prudentemente.

Réstanos manifestar á usted que para no demorar más tiempo el envío de este trabajo hemos decidido anticipar sólo los programas, pues las instrucciones correspondientes no podían hallarse terminadas antes de diez días.

Saludamos al señor presidente con nuestra consideración más distinguida.—Joaquín V. González, A. G. Menéndez, José M. Aubin.—Buenos Aires, mayo 23 de 1899.—Apruébanse las correcciones hechas á los programas de las escuelas comunes por la comisión *ad-hoc*, con las ligeras modificaciones acordadas. Dense las gracias á la expresada comisión, publíquese y archívese.—JOSÉ M. GUTIERREZ—*Salvador Diez Mori*, secretario.

Actas de las sesiones del consejo nacional de educación

SESIÓN 32.ª

Día 23 de marzo de 1899

PRESENTES

—

Presidente
Carrasco
Granel
Nevares
García

Abierta la sesión á las 3 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Acto seguido se ocupó el consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a) — Nombrar:

Preceptora de la escuela n.° 7 del 4.° distrito á la maestra normal señorita Irene A. Peyró, subpreceptora actualmente en la escuela n.° 2; para desempeñar el cargo de subpreceptora en esta escuela, á la ayudante de la n.° 4; subpreceptora normal señora Agustina S. de Neumeyer; en reemplazo de ésta como ayudante de la mencionada escuela n.° 4, á la maestra normal señorita Josefa Armendáriz, y ayudantes en la escuela n.° 7 á las maestras normales señoritas Concepción Salaverry y Adelina Corbella.—Exp. 1127.

Preceptora de la escuela n.° 7 del 21.° distrito á la señorita María Arriaga—maestra de primer grado, título revalidado—en reemplazo de la señorita Corina L. Fernández, que pasó á otra escuela.—Exp. 1155.

Subpreceptora de la escuela n.° 15 del 21.° distrito á la maestra normal señorita Juana Bertagna.—Exp. 1163.

Preceptor de la escuela superior de varones del 21.° distrito al maestro normal don Luis Robín, y subpreceptora en la misma escuela á la subpreceptora normal señorita Ramona Irusta.—Exp. 1165.

Preceptora de la escuela n.° 7 del 21.° distrito á la señorita Ignacia L. Dufour,—profesora normal.—Exp. 1164.

Preceptora de la escuela n.° 7 del 13.° distrito á la señorita Estefanía Capurro, actualmente subpreceptora en la misma escuela, en

reemplazo de la señorita Magdalena Ferrari, que pasó á ocupar otro puesto, y subpreceptora en la mencionada escuela para llenar la vacante producida á la señorita Petrona Bórea. —Exp. 1075.

Subpreceptor de la escuela n.° 11 del 13.° distrito al señor Fidel Gugliotto, maestro normal, en reemplazo de don Leopoldo Broin, que fué jubilado.—Exp. 1218.

Subpreceptor de la escuela n.° 16 del 13.° distrito, al profesor normal don José M. Brignone.—Exp. 934.

Preceptor de la escuela n.° 17 del 13.° distrito, al profesor normal don Daniel S. Rodríguez, en reemplazo del señor Pablo J. Lucero, debiendo el nombrado presentar el certificado del cuerpo médico escolar.—Exp. 1222.

Ayudante de la escuela n.° del 12.° distrito, á la señorita Elena Ruckanf—(posee título de subpreceptora de la provincia de Buenos Aires), en reemplazo de la señorita Carmen Castiarena, que falleció.—Exp. 840.

Subpreceptora de la escuela n.° 14 del 14.° distrito á la maestra normal señorita Estauròfila Farías.—Exp. 1208.

Subpreceptor de la escuela n.° 7 del 20.° distrito, al maestro normal don Germán F. Turquet.—Exp. 1181.

b)—Elevar á la categoría de elemental la escuela n.° 5 del 20.° distrito, y nombrar subpreceptora de dicha escuela á la señorita Nemesia María Martínez.—Exp. 1182.

c)—Autorizar:

Al consejo escolar del 21.° distrito para alquilar por la suma de pesos m/n 350 mensuales la casa de la calle Güemes núms. 1521 al 1569, para la escuela superior de varones,—libre de impuestos para el consejo y obligándose el propietario á verificar por su cuenta las obras que indican el cuerpo médico escolar y la inspección técnica.—Exp. 925.

Al consejo escolar del 14.° distrito, para abonar del fondo de matrículas, á don Esteban Facio, la suma de pesos m/n 257, importe de trabajos ejecutados en las escuelas del distrito.—Exp. 1210.

Al consejo escolar del 4.° distrito, para aumentar á pesos 50 el sueldo mensual del encargado de la biblioteca, imputando el gasto á matrículas.—Exp. 1139.

Al consejo escolar del 13.° distrito, para incluir en la planilla de sueldos del personal docente el haber del director de la escuela nocturna n.° 15.—Expediente 590.

Al cuerpo médico escolar para mandar imprimir 2.000 boletos como los formularios que adjunta al Exp. 1364.

d)—Acceder á lo solicitado por el consejo escolar del 2.° distrito en el expediente 1117.

e)—Acordar:

A la directora de la escuela infantil n.° 9 del 10.° distrito, señorita Clelia González, la suma de pesos 70 mensuales como subvención para casa, una vez estén habilitadas para clase las piezas que ocupa actualmente ella y su familia.—Exp. 1136.

A la directora de la escuela n.° 2 del 13.° distrito, señorita Rufina Ochoa, la suma mensual de pesos 70, como subvención para casa, una vez haya desocupado las piezas habitadas por ella y su familia.—Exp. 1070.

f)—Estar á lo resuelto en el expediente número 5237—Sesión de fecha enero 31 del corriente año.

g)—Aceptar la propuesta de D. José Fasola para ejecutar las obras que se expresan en el expediente 140.—Escuela de la calle Garay n.° 794, por la suma de pesos 2.527.60.—Formúlese el contrato correspondiente y devuélvanse á los demás licitadores los boletos de depósito.

h)—Aprobar:

La rendición de cuentas de matrículas que eleva el consejo escolar del 18.° distrito, correspondiente al año pasado.—Exp. 5317.

Las cuentas también de matrículas por el segundo semestre del año pasado, presentada por el consejo escolar del 6.° distrito.—Expediente 98.

La cuenta de matrículas y de eventuales del 22.° distrito, correspondientes al año pasado.—Exp. 667.

La rendición de matrículas expedidas por el consejo escolar del 7.° distrito, correspondiente al año pasado.—Exp. 1062.

Las cuentas también de matrículas del 12.° distrito, correspondiente al segundo semestre del año pasado.—Exp. 104.

La cuenta correspondientes al movimiento de fondos habido durante el año pasado en el consejo escolar de Candelaria.—Exp. 1177.

i)—No hacer lugar á lo que solicita la señorita Magdalena Boirán, de acuerdo con el informe de contaduría.—Exp. 450.

j)—Expedir por secretaría los certificados correspondientes á los maestros aprobados en el examen del curso normal slöjd; dar las gracias á la comisión y publicar el Exp. 1320.

k)—Publicar el informe del inspector nacional de las escuelas de Tucumán, correspondiente al tercer cuatrimestre del año pasado.—Exp. 916.

l)—Hacer saber:

Al consejo escolar del 5.° distrito que no es posible acceder á su pedido, por estar agotada la partida del presupuesto, correspondiente á profesores especiales.—Exp. 1313.

Al consejo de educación de Córdoba, lo informado por contaduría.—Exp. 631.

Al consejo de educación de Corrientes, el informe de contaduría, que se adopta por resolución.—Exp. 5120.

ll)—Nombrar maestro interino de la escuela de Cancha Larga á don Fernando Gorriti, y hágase saber al señor gobernador del territorio.—Exp. 1036 y agregados.

m)—Mandar abonar:

Al personal docente de la escuela de niñas de Posadas, por sueldos y gastos correspondientes al mes de febrero próximo pasado, pesos 681.12.—Exp. 1149.

Al maestro de la escuela de San Pedro, por el mes de enero de este año, pesos 137,40.—Exp. 1026.

A don Raimundo Rossi, por 210 modelos de yeso para dibujo, pesos 150.—Exp. 1361.

A la orden de don Gregorio Esperón y de doña Isabel Chaves, la suma de pesos 8.400, importe de la devolución de un depósito por igual cantidad que hicieron, proveniente del impuesto escolar.—Exp. 1015.

Se levantó la sesión á las 5½ p. m.—JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ.—*S. Diez Mori,* secretario.

SESIÓN 33.ª

Dia 4 de abril de 1899

PRESENTES
—
Presidente
Granel
Carrasco
Nevares
Garcia

Abierta la sesión á las 3.30 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Acto continuo se ocupó el consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a)—Mandar abonar:

Las planillas de los consejos escolares de la capital, por sueldos, alquileres y gastos de las escuelas públicas, correspondientes al mes de marzo próximo pasado, que importan las sumas siguientes:

Al distrito 1.°, $ 4.961.—Exp. 1411.
Al distrito 2.°, $ 6.249.—Exp. 1412.
Al distrito 3.°, $ 5.662.—Exp. 1413.
Al distrito 4.° $ 11.265.—Exp. 1414.
Al distrito 5.°, $ 10.086,07.—Exp. 1415.
Al distrito 6.°, $ 5.933.—Exp. 1416.
Al distrito 7.°, $ 17.369.—Exp. 1417.
Al distrito 8.°, $ 14.219.—Exp. 1418.
Al distrito 9.°, $ 12.937.—Exp. 1419.
Al distrito 10.°, $ 21.010,52.—Exp. 1420.
Al distrito 11.°, $ 8.812.—Exp. 1421.
Al distrito 12.°, $ 18.432.—Exp. 1422.
Al distrito 13.°, $ 19.283,08.—Exp. 1423.
Al distrito 14.°, $ 17.917.—Exp. 1424.
Al distrito 15.°, $ 6.120.—Exp. 1425.
Al distrito 16.°, $ 10.761.—Exp. 1426.
Al distrito 17.°, $ 11.006.—Exp. 1427.
Al distrito 18.°, $ 7.100.—Exp. 1428.
Al distrito 19.°, $ 12.667,01.—Exp. 1429.
Al distrito 20.°, $ 4.753.—Exp. 1430.
Al distrito 21.°, $ 20.752.—Exp. 1431.
Al distrito 22.°, $ 13.209.—Exp. 1432.

La planilla de sueldos que corresponde al consejo nacional de educación por el mes de marzo próximo pasado, cuyo importe es de $ 23.999.—Exp. 1438.

A los subinspectores de la capital, por sueldos y gastos correspondientes al mes de marzo próximo pasado, $ 2.000.—Exp. 1433.

Al personal docente de las escuelas que á continuación se indican, por sueldos y gastos correspondientes á los meses de referencia, las cantidades siguientes:

Por el mes de enero de este año:

Escuela de General Conesa, $ 227,56.—Exp. 676.

Escuela del Chubut, $ 934,56.—Exp. 1033.

Escuela de San Javier (R. N.), $ 137,40.—Exp. 965.

Escuela de varones de Formosa, $ 278,72.—Exp. 1232.

Escuela de Rawson y Brin Crum, $ 444,96.—Exp. 1225.

Por el mes de febrero del presente año:

Escuela de Candelaria, $ 227,56.—Expediente 1237.

Escuela de General Conesa, $ 227,56.—Exp. 1240.

Escuela de «El Potrero», $ 100,16.—Expediente 1231.

Escuelas de Coronel Pringles, $ 274,80.—Exp. 1341.

Escuelas de Concepción, $ 565,12.—Expediente 1191.

Escuela de San Javier (R. N.), $ 137,40.—Exp. 1310.

Por los meses de enero y febrero de este año:

Escuela de Angostura, $ 274,80.—Expediente 1238.

Escuelas de General Acha, $ 455,12.—Exp. 1239.

Escuelas de Santa Rosa de Toay, $ 1.070,24.—Exp. 1276.

Por el mes de diciembre del año pasado:

Escuela de Bryn Crum, $ 137,40.—Expediente 1226.

A la señora Damiana P. de Rocha, por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de niñas de Posadas, correspondiente al mes de febrero, $ 150.—Exp. 1131.

Al subinspector general de instrucción primaria, señor Cavero, por viático para trasladarse á Córdoba, $ 300.—Exp. 1343.

Al consejo de educación de Corrientes, por subvención nacional, correspondiente á un edificio escolar que se construye en Santo Tomé (primera cuota) $ 7.111,11.—Expediente 4939.

Al consejo de educación de Catamarca, por subvención nacional durante el 1.° y 2.° cuatrimestre del año pasado, haberes devengados por los maestros, modelos y el recolector de objetos de historia natural, $ 4.366,66.—Expediente 300.

Al señor Victor Nicoletti, por maderas entregadas al depósito, $ 146,51.—Exp. 1111.

A la administración de «La Nación», por varias publicaciones, $ 131.—Exp. 1125.

A la compañía del ferrocarril de Buenos Aires y Rosario, por fletes, $ 68,09.—Expediente 233.

A la compañía del ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, por fletes, $ 87,40.—Exp. 192.

A los señores Pratt, Cockrane y C.ª, por una máquina para escribir, $ oro 120.—Expediente 1312.

A los señores Carbone, Ibáñez y Sarcesotte, importe de cargas despachadas para las colonias, $ 325,90.—Exp. 1291.

b)—Nombrar:

Preceptora de la escuela número 3 del 13.° distrito, á la maestra normal señorita Manuela Palavecino, y subpreceptora de la misma escuela, á la maestra normal señorita Isabel E. Guastavino.—Exp. 1072.

Ayudante de la escuela número 4 del primer distrito, á la maestra normal señorita Teresa Lesca, en reemplazo de la señorita Felisa Pintos, que renunció.—Exp. 1090.

Subpreceptora de la escuela número 17 del 12.° distrito, á la maestra normal señorita Juana J. Aguirre.—Exp. 985.

Ayudante interina de la escuela de San José (Misiones), á la señorita Vitalia Ramírez, en reemplazo de don Manuel A. Martínez, que abandonó el puesto.—Exp. 470.

Ayudante de la escuela número 3 del 14.° distrito, á la maestra normal señorita Felisa Deffis, para llenar la vacante producida el año pasado.—Exp. 1211.

Ayudante interina de la escuela de Parera, á la señorita Hipólita González.—Exp. 1016.

Ayudanta suplente de la señorita Mercedes García, á la señorita María Isabel Ramos, en la escuela número 6 del 22.° distrito.—Expediente 1094.

Preceptor de la escuela número 6 del 4.° distrito, al señor T. R. Veotegui, actualmente subpreceptor en la misma, y para reemplazarle en el cargo de subpreceptor al maestro normal señor Julio Sedano Acosta.—Expediente 1262.

Preceptor de la escuela número 17 del 13.° distrito, al profesor normal don José M. Brignone.—Exp. 1076.

Preceptor de la escuela número 1 del 8.° distrito, al señor Jesús del Río, actualmente subpreceptor en la misma, en reemplazo de don Ignacio Lazart, que falleció; y para desempeñar el cargo de subpreceptor vacante por ascenso del señor del Río, al maestro normal don Federico Fernández.—Exp. 932.

c)—Contestar:

A los consejos escolares de los distritos 12.°, 22.°, 19.°, 8.°, 12.° y 19.°, que no es posible acceder á sus pedidos de profesores especiales, por estar agotada la partida correspondiente del presupuesto.—Exptes. 978, 1006, 1013, 1224, 1402 y 1410, respectivamente.

A los consejos escolares de los distritos 16.°, 7.°, 21.°, transcribiendo los informes respectivos de la inspección técnica, en los expedientes 1138, 1145, 1154 y 1160.

A los consejos escolares de los distritos 11.° y 4.°, los informes respectivos del arquitecto inspector, en los expedientes 1259 y 948.

Al consejo escolar del 21.° distrito, que debe elevar la terna legal para un puesto de ayudante en la escuela número 4.—Exp. 1085.

Al consejo escolar del 8.° distrito, que no se puede acceder á su pedido por razones de economía.—Exp. 1267.

Al consejo escolar del 19.° distrito, que puede elevar terna de preceptores para nombrar uno en la escuela número 9.—Exp. 417.

Al consejo escolar del 18.° distrito, que tenga presente á la señorita Florencia Alvarez, para ascenderla cuando se produzca vacante de subpreceptora.—Exp. 1137.

Al consejo escolar del 13.° distrito, que procede trasladar, á la brevedad posible, la escuela número 16 á local más amplio y en mejores condiciones higiénicas.—Exp. 1077.

Al consejo escolar del 7.°, que proponga suplente interino del señor Sanguinetti, y transcríbase la parte del informe de la inspección técnica, relativa á la ausencia de maestros.—Exp. 953.

Al consejo escolar del 15.° distrito, que se considera excesivo el alquiler de la casa de la calle Unión 238.—Exp. 1328.

Al consejo escolar del 13.° distrito, que no se acepta la casa sita calle Necochea é Industria, para la escuela número 16.—Exp. 5444.

Al consejo escolar del 12.° distrito, transcribiendo la nota de la intendencia municipal.—Exp. 101.

Al consejo escolar del 19.° distrito, transcribiendo el dictamen de la comisión didáctica, que se adopta por resolución.—Expediente 1800.

Al consejo escolar del 21.° distrito, que tenga presente á la señorita Rosario M. Juárez, cuando se produjere vacante de preceptora.—Exp. 1086.

Al consejo escolar del 22.° distrito, que no es posible acceder á su pedido de ascensos, y que tenga presentes á las empleadas propuestas, cuando se produzcan las vacantes correspondientes.—Exp. 1093.

Al mismo consejo escolar del distrito 22 que, atento el estado del tesoro escolar, no se puede acceder á su pedido.—Exp. 1184.

Al señor M. Orellana Herrera, transcribiendo lo que informa la inspección de territorios.—Exp. 296.

Al inspector nacional de San Juan, señor M. Salcedo, que habiendo incompatibilidad en los cargos de inspector y vicepresidente del consejo de educación, no es posible acceder á su pedido.—Exp. 1195.

Que este consejo no puede proveer de útiles á colegios particulares como el de San José de las Hijas de Misericordia en Corrientes.—Exp. 1190.

Al señor Tobías Garzón, de acuerdo con el informe de la inspección general.—Exp. 685.

d)—Autorizar:

Al consejo escolar del 20.° distrito, para alquilar la casa de la calle Rivadavia n.° 7728, por la suma de $ 170 mensuales, una vez que el propietario construya las piezas que indica y ejecute las reparaciones necesarias, siendo además de su cuenta toda clase de impuestos. —Exp. 1023.

Al consejo escolar del mismo distrito 20.°, para incluir en las planillas mensuales el sueldo de un preceptor de escuela nocturna.—Exp. 218.

Al consejo escolar del 14.° distrito, para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 200, en adquisición de útiles de labor con destino á alumnos pobres de la escuela superior de niñas.—Exp. 1213.

Al consejo escolar del 7.° distrito, para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 326 en la ejecución de las reparaciones que necesita la escuela n.° 7, de acuerdo con el informe del arquitecto inspector.—Exp. 1147.

Al mismo consejo escolar del 7.° distrito, para pedir al propietario de la casa que ocupa la escuela n.° 10, la verificación de las reparaciones necesarias de dicha casa.—Exp. 1332.

Al consejo escolar del 19.° distrito, para alquilar la casa de la calle Independencia n.° 3660, por la suma mensual de $ 90, y una vez construya el propietario un salón más, $ 100 mensuales, libre de todo impuesto para este consejo.—Exp. 418.

Al depósito, para comprar 50 ejemplares del libro «La Evolución de Paulina», á $ m/n 1.50. —Exp. 1449.

e)—Proveer por depósito:

Los escudos solicitados para las escuelas n.° 8 y nocturna del 7.° distrito.—Exp. 1146.

Un piano para la escuela n.° 3 del 9.° distrito, no pudiendo exceder su precio de $ 600. —Exp. 1468.

Un piano para la escuela n.° 4 del 12.° distrito, cuyo precio no exceda á la suma de pesos 600.—Exp. 1281.

Los útiles acordados para la escuela del Círculo Central de Obreros, según lista que formula secretaría.—Exp. 1245.

Los útiles de escritorio que solicita la oficina de estadística.—Exp. 1385.

500 formularios de planillas cuatrimestrales, con destino al consejo de educación de San Luis.—Exp. 1315.

20 bancos dobles refaccionados, para la escuela de Apóstoles.—Exp. 1367.

Los útiles solicitados por el consejo escolar de Bouvier.—Exp. 1316.

Los solicitados para la escuela de «El Potrero».—Exp. 1233.

Los acordados para las escuelas del Chubut. —Exp. 1034.

f)—Conceder licencia:

Por un mes, con goce de sueldo, á la profesora de dibujo de la escuela Sarmiento, señorita Martina Díaz, debiendo presentarse á su vuelta del campo á esta capital, al cuerpo médico escolar.—Exp. 1186.

Por dos meses, uno con goce de sueldo, á la directora de la escuela elemental n.° 1 del 2.° distrito, señorita Rosa Salas.—Exp. 1115.

Para faltar á las conferencias prácticas de maestros, durante este año, á la directora de la escuela superior de niñas del 21.° distrito, señora Gregoria L. de Leyró.—Exp. 1087.

Por cinco días, alternados con goce de sueldo, á la señorita Manuela Castagnino.—Expediente 1091.

Por un mes, con goce de sueldo, á contar desde el 24 de febrero de este año, á don Ramón Arrieta.—Exp. 1142.

Por un mes, con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela n.° 5 del 16.° distrito, la señorita Zulema Maidana.—Exp. 1098.

Por un mes, con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela n.° 2 del 8.° distrito, señorita Antonieta Capurro.—Exp. 1223.

Por un mes con goce de sueldo, á la señorita Mercedes Arrieta.—Exp. 1100.

Por un año, sin goce de sueldo, á la profesora de francés de las escuelas Nicolás Avellaneda (6.° distrito) y superior de niñas (2.° distrito), señorita Cristina Röhl, y nombrar en su reemplazo, durante el tiempo de la licencia, á la señora Celia Bennet Roux.—Exp. 1116.

g)—Reservar los expedientes 1066, 1677 y 1014.

h)—Remitir al consejo escolar del 16.° distrito el expediente n.° 1124, á los efectos que indica.—Exp. 1339.

i)—Pasar los expedientes 1454 y 1372, á la inspección técnica y á la dirección de EL MONITOR, para las anotaciones respectivas, y el expediente n.° 1297 al consejo escolar del 10.° distrito, autorizándole á invertir del fondo de matrículas la suma de $ 202, importe de las refacciones necesarias en el edificio que ocupa la escuela Petronila Rodríguez.

j)—Aprobar:

El proceder del consejo escolar del 13.° distrito, respecto á la clausura de la escuela superior de varones.—Exp. 1219.

La licencia concedida durante quince días por el consejo escolar del 18.° distrito, á la señora Trinidad G. de Morelli.—Exp. 1144.

El proceder del consejo escolar del 21.° distrito, respecto á pase de la señorita Corina L. Fernández para otra escuela.—Exp. 940.

El dictamen de la comisión didáctica, en el expediente 1845, y elevar este expediente al ministerio de instrucción pública, á los efectos del artículo 18 de la ley de jubilación.

El balance de caja del movimiento habido en la tesorería del consejo escolar de Concepción, durante los meses de noviembre y diciembre del año pasado, y enero y febrero de este año.—Exp. 1193.

El balance de caja de la tesorería del con-

sejo escolar de la Colonia Gandolfi, durante el mes de febrero de este año.—Exp. 1194.

k)—Acusar recibo del oficio del juzgado federal, doctor Granel, en el que comunica haber dispuesto se transfiera á la orden de este consejo la cantidad de $ 41, depositados en el banco de la nación argentina—Exp. 1365.

l)—Comunicar á quienes corresponda que, por decreto del superior gobierno, de fecha 28 de febrero, ha sido jubilada con goce de sueldo íntegro, la señorita Luisa M. Opertín, subpreceptora de la escuela n.° 3 del 22.° distrito. —Exp. 237.

ll)—Devolver á los señores A. Crosta y C.ª, su garantía de $ 200, para la licitación de 25 de febrero de este año.—Exp. 1295.

m)—Permutar á las ayudantes de las escuelas ns. 13 y 15 del 21.° distrito, señoritas María Romero y Agustina C. Miranda.—Exp. 1162.

n)—Aceptar la renuncia del vocal del consejo escolar de Sampacho, señor J. B. Carranza, y pedir un candidato al consejo escolar para reemplazarle.—Exp. 1398.

ñ) - Exonerar de la multa impuesta á don Rufino Acevey, por inasistencia á clase, desde el día 3 de octubre hasta el 15 del mismo mes del año pasado.—Exp. 503.

o)—Revalidar el diploma de maestra de primer grado, otorgado por la dirección general de instrucción pública de la República Oriental del Uruguay, á favor de doña Dorila Trueba, de acuerdo con el convenio internacional de 4 de febrero de 1889, reglamentado el 30 de septiembre de 1895.—Exp. 5340.

p)—Adoptar :

Como resolución el dictamen de la comisión didáctica en el expediente n.° 1278, y vuelva este expediente al consejo escolar como indica dicha comisión didáctica.

Las siguientes resoluciones, de acuerdo con lo informado por la inspección de territorios:

1.ª Trasladar á Cuchillo Có á doña Demetria Olivera, maestra de Bernasconi;

2.ª Nombrar directora de la escuela mixta de Bernasconi, á la maestra normal señorita Clorinda Orellana;

3.ª Acordar para gastos de viaje pesos 25 á la primera y 150 á la segunda;

4.ª Proveer los útiles acordados para la escuela de Cuchillo Có;

5.ª Comunicar estas resoluciones al encargado de la escuela de Bernasconi, señor Eduardo Martínez, y pedirle proponga un candidato para encargado de la escuela de Cuchillo Có. —Exp. 295.

Las resoluciones siguientes, de acuerdo con la inspección de territorios y colonias:

1.ª Nombrar director de la escuela de Margarita Belén, á don Julio Zolezzi;

2.ª Aceptar la casa que para su funcionamiento ofreció el consejo escolar de Benítez;

3.ª Disponer que la referida escuela dependa del mencionado consejo escolar;

4.ª Proveer por depósito el pedido de útiles. —Exp. 1311.

La siguiente resolución, de conformidad con lo informado por la inspección de colonias: Vuelva el expediente 855 al consejo escolar de Chos-Malal, á los efectos indicados por dicha inspección de territorios, y ordenar á contaduría suspenda la liquidación de sueldos del maestro de Chacay Melehue, señor Antonio Bianchi.—Exp. 855.

q)—Abonar:

Al consejo de educación de Mendoza, por subvención nacional correspondiente al segundo cuatrimestre y primer bimestre del tercer cuatrimestre del año pasado, $ 53.100.64.—Exp. 1171.

Se levantó la sesión á las 5 1/2 p. m.—JOSÉ M. GUTIERREZ.—*S. Diez Mori*, secretario.

SESIÓN 34.ª

Día 6 de abril de 1899

PRESENTES

—

Presidente
Granel
Nevares
Carrasco
García

Abierta la sesión á las 3 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a) — Nombrar :

Directora de la escuela número 18 del 12.° distrito, á la profesora normal señorita María V. Dunati; subreceptora de la misma escuela, á la maestra normal señorita Edelmira A. Aguirre y ayudante á la señorita Catalina Barrionuevo (cursó el 1.er año normal).

Directora de la escuela número 19 del mismo distrito 12.°, á la profesora normal señorita Herminia Traverso; subpreceptora á la maestra normal señorita Rosa Rivas y ayudante á la señorita Adela Grillo (título oriental revalidado). — Los sueldos de las nombradas correrán desde el día que se instalen las escuelas y tomen posesión de sus empleos.—Expediente 1166.

Directora de la escuela número 5 del 20.° distrito, á la maestra normal señorita Olimpia J. Medina, en reemplazo de la señorita María Ercilia Casabone, que renunció. — Exp. 1409.

Subpreceptora de la escuela número 12 del 10.° distrito, á la maestra normal señorita Nicasia E. Cardoso, en reemplazo de la señorita Nicanora Payan Pombo, que renunció.— Exp. 1309.

Director de la escuela de varones de nueva creación, en el 14.° distrito, al maestro normal don Felipe Direnzio, quien gozará del sueldo correspondiente al cargo, desde el día que esté instalada y funcione la escuela. — Exp. 1292.

Preceptora de la escuela superior de niñas del 12.° distrito, á la profesora normal señorita

Victorina Malharro, en reemplazo de la señorita Claessen, que fué jubilada. — Exp. 1362.

Preceptor de la escuela superior de varones del 15.° distrito, al maestro normal don Antonio E. Arredondo, en reemplazo de don Manuel Barta, que renunció. — Exp. 1329.

Subpreceptor de la escuela superior de varones del 4.° distrito, al maestro normal don Juan A. Calderón, en reemplazo de don Augusto E. Talise Tiffoinet, que renunció. — Expediente 1390.

b) — Acordar:

El sueldo de subpreceptor, al señor José Pazos, profesor de slöjd en la escuela superior de varones del 22.° distrito.—Exp. 1097.

La cantidad de $ 30 mensuales á la dirección de la escuela número 12 del 19.° distrito para gastos de limpieza. — Exp. 1436.

c) — Hacer saber:

Al consejo escolar del 14.° distrito, lo informado por la inspección técnica. — Exp. 1209

Al consejo escolar del 13.° distrito, lo que informa el cuerpo médico escolar y la inspección técnica en el expediente 839.

Al consejo escolar del 13.° distrito, lo que informan la inspección técnica respecto á la señorita Rosa Gaggero, manifestándole, además, que tenga presente á la empleada señorita Lorenza Vega cuando se produzca vacante del puesto solicitado. —Exp. 1071.

d) — Contestar:

Al consejo escolar del 21.° distrito, que se considera muy alto el alquiler de la casa que se ofrece para escuela en la calle Serrano número 1261. — Exp. 172

Al consejo escolar del 18.° distrito, transcribiendo el informe de la inspección técnica, que se adopta por resolución. — Exp. 1141.

e) — Ordenar al depósito reciba los muebles y útiles escolares usados que remite el consejo escolar del 16.° distrito, y autorizarlo para gastar del fondo de matrículas lo que importe el transporte de dichos útiles. — Exp. 1539.

f) — Proveer por depósito:

Los útiles acordados para la escuela número 16 del 12.° distrito. — Exp. 1280.

Los acordados para escuelas del 18.° distrito, debiendo pasar previamente el expediente número 1289 á contaduría, á los efectos reglamentarios.

g) — Pasar el expediente 1536 á contaduría para su anotación.

h) — Aprobar:

El informe de la inspección técnica en el expediente 611, á excepción de lo que se refiere á invitación de los maestros por este consejo, siendo el interesado el que puede invitarlos.

i) — Disponer que los gastos mensuales del depósito se ajusten, desde el 1.° del presente mes, á la planilla aprobada, que importa la suma de $ 586.

j) —Revalidar el diploma de maestra de primer grado, otorgado por la dirección general de instrucción pública de la República Oriental del Uruguay, á favor de doña Adolfina Casterán, de acuerdo con el convenio internacional de 4 de febrero 1889, reglamentado el 30 de septiembre de 1895. —Exp. 1134.

k) —Reservar, por ahora, el expediente 988.

l) — No aceptar la renuncia del vocal del consejo escolar del 15.° distrito, señor J. Ricaldoni. — Exp. 1503.

ll) —Mandar abonar:

Al consejo de educación de Jujuy, por subvención nacional correspondiente al 3.er cuatrimestre del año pasado, $ 8.446,88. —Expediente 1050.

Al señor Nicolás Parisi, por obras ejecutadas en la escuela número 6 del 16.° distrito, $ 1.080. — Exp. 3877.

Al señor Félix Lajouane, por textos entregados al depósito, $ 672,50. — Exp. 1261.

A don Jacobo Peuser, por varios artículos de escritorio entregados á la secretaría de este consejo, $ 81,05. — Exp. 1442.

A los señores Enrique Wader y Hno., por doce plumeros entregados al depósito, $ 15.— Exp. 1358.

A la administración de *Tribuna*, por publicación de avisos, $ 106.—Exp. 1401.

Al señor Nicolás Mihanovich, por remisión de útiles, $ 35,50—Exp. 884.

A la Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, por la impresión de EL MONITOR número 311 y varios clichés, $ 516,60.—Expediente 1356.

A los señores Bartam y Rall, por revisación y renovación de una instalación de campanillas eléctricas, $ 14,75.—Exp. 1273.

A los señores A. Crosta y C.a, por textos, útiles y mobiliario escolar provistos al depósito, $ 2.947,65.—Exp. 1338.

Se levantó la sesión á las 5 p. m.— JOSÉ M. GUTIÉRREZ. — *S. Diez Mori*, secretario.

SESIÓN 35.a

Día 8 de abril de 1899

PRESENTES

Presidente
Carrasco
Granel
Nevares
García

Abierta la sesión á las tres p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Ocupóse en seguida el consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a) — Nombrar:

Subpreceptor de la escuela número 9 del 13.° distrito, al profesor normal don Luis del Pino.—Exp. 1220.

Directora de la escuela de nueva creación en el 19.° distrito á la maestra normal señorita Dolores A. Núñez, quien gozará de su sueldo desde el día que se instale la escuela y tome posesión del cargo.—Exp. 1435.

Ayudante de la escuela superior de niñas del 19.° distrito á la ayudante señorita Natividad Santa María, en reemplazo de la señorita Luisa Boyer, que renunció.—Exp. 1408.

Preceptoras de la escuela número 15 del 10.° distrito á la maestra normal señorita María F. Pomi y á la profesora normal señorita Matilde Filgueira; subpreceptoras de la misma escuela á la maestra elemental señorita María E. Silva y á la maestra normal señorita Sara Tapia.—Exp. 1103.

Ayudante interino de la escuela de San José (Misiones) á don Segismundo Ramírez—Expediente 1463.

Directora de la escuela de la colonia Margarita Belén, á la maestra normal señorita Julia Zolezzi.—Exp. 1530

b) — Conceder licencia:

Por un mes, con goce de sueldo, á don Eusebio Tellería, y aceptar el suplente don Jorge Espul de acuerdo con el informe de la inspección técnica.—Exp. 901

c) — Llamar á licitación por 30 días, para la construcción de dos salones y demás obras que se expresan en el expediente 1340 y agregados—escuela superior de niñas del 16.° distrito,—y avísese al consejo escolar de dicho distrito esta resolución.

d) — Pasar el expediente 1565 á la inspección técnica, y el número 1559 al cuerpo médico escolar y á la inspección técnica para las anotaciones respectivas.

e) — Autorizar:

Al consejo escolar del 17.° distrito, para nombrar un portero en la escuela número 9. —Exp. 1354.

A tesorería para abonar al banco hipotecario nacional la suma de $ 5.625 por el servicio de las libretas números 4416 y 6858.—Expediente 1610.

f) — Asignar á la dirección de la escuela superior de niñas del 17.° distrito la suma de $ 10 mensuales para gastos de limpieza.—Expediente 1352.

g) — Contestar:

A los consejos escolares de los distritos 21.° y 7.°, que no es posible acceder á sus pedidos, por haberse agotado la partida del presupuesto relativa á profesores especiales. —Exps. 1561 y 1591 respectivamente.

A las señoritas María García y Alejandrina Prat y señor José Patoceo, que no se ha producido vacante alguna de los puestos que solicitan.—Exps. 1555, 1579 y 1569 respectivamente.

A F. M. Wenceslao Espinosa transcribiendo el informe de la inspección general.—Expediente 1303.

Al consejo escolar de Rawson de acuerdo con el informe de contaduría fijándole al secretario $ 30 mensuales, imputando este subsidio á sus fondos propios.—Exp. 1048.

Al consejo escolar de Puerto Bermejo transcribiendo el informe del cuerpo médico escolar.—Exp. 1314.

h) — Proveer por depósito:

Los útiles acordados para la escuela de Trelew, previniendo al depósito que debe remitirlos en el transporte que zarpará el 20 del corriente mes.—Exp. 1587.

Los útiles solicitados para la escuela de Gaimán, que también se remitirán en el transporte que zarpará el 20 del corriente mes.—Exp. 1588.

Los útiles acordados para la escuela de San Pedro.—Exp. 1474.

i) — Aceptar la propuesta de don Martín Biedma é hijo, para la impresión de la memoria del presidente correspondiente al año 1898, de acuerdo con el informe de contaduría.—Exp. 1495.

j) — Organizar un consejo escolar en la colonia Margarita Belén, con los siguientes señores: don Salvador Curzio, don Francisco Agostini, don Leopoldo Speziale, don Pedro Gallarán y don Isidro Alonso.—Exp. 1529.

k) — Hacer saber al inspector general de instrucción primaria que, atenta las explicaciones que han visto la luz pública el día de la fecha, no es necesario proceder de la manera que indica.—Exp. 1609.

l) — Elevar al ministerio de instrucción pública con las notas acordadas los expedientes números 1515 y 1612.

ll) — Nombrar vocal del consejo escolar de San Javier (Misiones) á don Pedro Bascary en reemplazo de don Hipólito Lorenzo, que renunció.—Exp. 1471.

m) — Aceptar la renuncia del ayudante de la escuela de varones de Formosa señor Eliseo Soler, y autorizar á dicho consejo escolar para que nombre interinamente un reemplazante. —Avísesele por telégrafo.—Exp. 1368.

n) — Mandar abonar:

Al personal docente de las escuelas que á continuación se indican, por sueldos y gastos correspondientes á los meses de la referencia, las sumas siguientes:

Por el mes de marzo próximo pasado:

Escuelas de Resistencia, $ 1.514,92.—Expediente 1327.

Por el mes de febrero de este año:

Escuela de varones de Formosa, $ 278,72. Exp. 1376.

Escuela de Viedma, $ 227,56.—Exp. 1359.

Escuela de La Picada, $ 287,56.—Expediente 1488.

Escuela de General Roca, $ 227,56.—Expediente 1384.

Por el mes de enero de este año:

Escuela de Loreto, $ 252,56.—Exp. 1512.

Escuela de El Potrero, $ 100,16.—Exp. 454.

Por los meses de enero y febrero de este año:

Escuelas de General Acha, $ 595,12.—Expediente 1457.

Escuela de Santa Ana, $ 455,12.—Exp. 1505.

Escuela de Puerto Bermejo, $ 242,56.—Expediente 1458.

A don Pedro Nosiglia, por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de Cerro Corá, correspondiente al mes de diciembre del año pasado, $ 30.—Exp. 616.

A la señora Petrona L. de Arbués, por alquiler de la casa que ocupa la escuela de General Conesa, meses de noviembre y diciembre del año pasado y enero y febrero de este año, $ 120.—Exp. 1235.

A la señora Luisa S. de Monnier, por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de Puerto Vicentini, mes de enero de este año, $ 10.—Exp. 262.

Al consejo escolar de Resistencia, por reparaciones practicadas en el edificio que ocupa la escuela de Puerto Bermejo, $ 580,50.—Expediente 1286.

A favor de la Gobernación de Misiones, la quinta y última planilla de los trabajos efectuados en los edificios escolares de Posadas, cuyo importe es de $ 2.071,10.—Exp. 1272.

Al consejo de educación de Santa Fe, por subvención nacional, correspondiente al tercer cuatrimestre del año pasado, $ 56.000.—Expediente 482.

Al señor Camilo Tencone, por comisión de despacho de cargas y gastos de traslación, desde el 17 de diciembre del año pasado hasta el 17 de marzo de este año, $ 510.—Exp. 1274.

Al señor Manuel de Azcárate, por cuadernos de dibujo, provistos al depósito, $ 2.040,08.—Exp. 1459.

Al mismo señor Azcárate, por textos y útiles entregados al depósito, $ 3.604,82.—Exp. 1383.

Al mismo don Manuel Azcárate, por textos y útiles escolares entregados al depósito, $ 295,60.—Exp. 1382.

A los señores A. Crosta y C.ª, por útiles y mobiliario escolares provistos al depósito, $ 1.388,40.—Exp. 1381.

Se levantó la sesión á las 5 1/2 p. m.—JOSÉ M. GUTIÉRREZ.—*S. Diez Mori,* secretario.

SESIÓN 36.ª

Día 11 de abril de 1899

PRESENTES
—
Presidente
Granel
Carrasco
García
AUSENTE
Nevares

Abierta la sesión á las 3 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a) — Nombrar:

Directora de la escuela de reciente creación en el 22.° distrito, á la profesora normal señora Rosa M. de Torres.—Exp. 3434.

Directora de la escuela de nueva creación, en el 15.° distrito, á la maestra normal señorita Mercedes Manzanares, y hacer saber al consejo escolar de dicho distrito que no se ha nombrado á la profesora normal 2.ª en terna, señora de Torres, por haber sido designada, en esta misma sesión, para dirigir una escuela del 22.° distrito. — Exp. 1467.

Subpreceptor sustituto de don José Avello, en la escuela superior de varones del 9.° distrito, al profesor normal don Esteban Ríos, durante la licencia de aquel empleado.—Expediente 1465.

Subpreceptora de la escuela superior de niñas del 19.° distrito, á la maestra normal señorita Mercedes Tomás.—Exp. 1434.

Ayudante de la escuela número 5 del 17.° distrito, á don Rogelio Nocera (cursó el 1.er año normal), en reemplazo de don Ubaldo Nocera, que renunció. — Exp. 1350.

Subpreceptora de la escuela número 2 del 17.° distrito, á la maestra normal señorita María C. Lorenzo. — Exp. 1386.

Maestro de la escuela de General Frías, al maestro normal don Doroteo P. Gómez, en reemplazo de don Manuel I. Mercado, maestro interino. — Exp. 1437.

Vocales del consejo escolar de Candelaria, á los señores José F. Lobos y Roque López, en reemplazo de don Joaquín Lozadas y don Santos Bertoloti, que se ausentaron de la localidad. — Exp. 1534.

b) — Autorizar:

Al consejo escolar del 7.° distrito para proponer á la señorita Magdalena Molle cuando se produzca vacante del puesto que solicita.—Exp. 1244.

Al consejo escolar del 5.° distrito, para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 66, importe de compostura de varios muebles. — Exp. 1294.

Al consejo escolar del 17.° distrito, para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 70, importe del arreglo del toldo de la escuela número 6. — Exp. 1355.

Al consejo escolar del 20.° distrito, para alquilar la casa Rivadavia 7728, con contrato por cuatro años y en las condiciones expresadas en la resolución de 4 del corriente mes.—Exp. 1023.

c) — Hacer saber:

Al consejo escolar del 13.° distrito, lo informado por la inspección técnica. — Expediente 1445.

Al consejo escolar del 22.° distrito, el informe de la inspección técnica en el expediente 881.

Al consejo escolar del 9.° distrito, lo informado por la inspección técnica en el expediente 1493.

A don Moisés Ledesma, lo informado por la inspección técnica en el expediente 1284.

A la señorita Carmen Bollo, el informe de la inspección técnica en el expediente 1511.

Al consejo escolar de San José, lo informado por la inspección de colonias. — Expediente 1462.

A la preceptora de Junín de los Andes, lo informado por contaduría.—Exp. 1481.

A la gobernación de la Pampa Central, lo informado por la inspección de colonias y la resolución respecto á traslado de la preceptora de Bernasconi, á Cuchilla Có. — Expediente 1575.

d) — Proveer por depósito:

110 bancos para la escuela número 10 del 19.º distrito. — Exp. 963.

Los útiles que solicita la escuela superior de varones del 5.º distrito.—Exp. 1450.

100 registros de asistencia diaria para el consejo escolar del 10.º distrito. — Exp. 1304.

Los útiles acordados para las escuelas del 10.º distrito, debiendo pasar previamente á contaduría el expediente 1349, á los efectos reglamentarios.

Los que indica la inspección técnica para la escuela del escuadrón escolta presidencial. — Exp. 1366.

Los útiles acordados para la escuela que sostiene la sociedad Juventud Católica. — Exp. 1168.

Los solicitados por la Penitenciaría, de acuerdo con las modificaciones anotadas. — Exp. 1360.

Los útiles que solicita el consejo escolar de Puerto Bermejo. — Exp. 1526.

Los solicitados por el consejo escolar de Formosa.—Exp. 1527.

e)—Conceder licencia:

Por dos meses, sin goce de sueldo, á la señorita Anastasia Bonini, ayudante de la escuela superior de niñas del 16.º, y aceptar la suplente propuesta, señorita Elena Ovando. —Exp. 1464.

Por quince días, con goce de sueldo, á la ayudante señora B. de Martínez.—Exp. 1322.

Por tres meses, uno con goce de sueldo, á la profesora de francés de la escuela superior de varones del 4.º distrito, señora Julia Taylor, y nombrar en su reemplazo y durante su ausencia, á la señora Teresa M. de Calafate. —Exp. 1391.

Por tres meses, uno con goce de sueldo, á la señorita Eulogia Salinas.—Exp. 1440.

f)—Dar por justificadas las inasistencias de la profesora de labores, señorita Emilia Garat, desde el día 15 de febrero hasta el 4 de marzo.—Exp. 1389.

g)—Dirigir circular á los consejos escolares, manifestándoles que en algunas escuelas no se da cumplimiento á lo establecido en el reglamento respecto á la hora de salida de clases y á los recreos, y pidiéndoles exijan de los maestros la fiel observancia de las disposiciones reglamentarias.

h)—Manifestar al señor Carlos J. Parsons que las escuelas del Chubut están organizadas de acuerdo con la ley y los reglamentos escolares.—Exp. 1452.

i)—Acusar recibo:

Del oficio del juzgado de 1.ª instancia en lo civil, y ordenar se liquiden los haberes del maestro jubilado, don Carlos Medrano, y se deposite su importe en el banco de la Nación Argentina, á la orden del citado juzgado. — Exp. 1627.

Del oficio del juzgado de paz, sección 10.ª, y vuelva el expediente 1501 á tesorería, á sus efectos.

j)—Asignar el sobresueldo de $ 80 mensuales al director de la escuela de Bryn Gwyn, profesor normal don Tomás D. Puw. — Expediente 1574.

k)—Adoptar como resolución el informe de la inspección técnica en el expediente 1369.—

l)—Pasar el expediente 1606 á contaduría para su anotación, á sus antecedentes.

ll)—Aprobar:

La rendición de cuentas de eventuales correspondiente al cuarto trimestre del año pasado, elevada por el consejo escolar del 4.º distrito.—Exp. 1392.

La rendición de cuentas de matrículas por el 4.º trimestre del año pasado, elevada por el consejo escolar del 4.º distrito.—Exp. 1388.

El proceder del consejo escolar del 11.º distrito en el expediente 1480.

m)—Acceder á lo que solicita la directora de la escuela superior de niñas del 3.er distrito y avísese al consejo escolar.—Exp. 1441.

n)—Permutar en sus puestos á las subpreceptoras de las escuelas número 17, señorita María Gil, y de la número 16, señorita Emilia Masabán.—Exp. 1514.

ñ)—No hacer lugar á lo solicitado por la señora Luisa Liendo de Morales, de acuerdo con el informe de la inspección técnica.—Expediente 1227.

o)—Aceptar la renuncia del preceptor de la escuela de Toay, don Cruz Fernández, y hacer presente al consejo escolar lo que informa la inspección técnica de colonias. — Exp. 1532.

p)—Mandar abonar:

A don Nicolás Parisi, por trabajos ejecutados en la escuela superior de varones del 5.º distrito, $ 72.—Exp. 832.

A la inspección técnica general, la suma de $ 22, importe de la encuadernación de boletines y resúmenes del censo profesional. — Exp. 4354.

Se levantó la sesión á las 5 p. m. — JOSÉ M. GUTIÉRREZ.—*S. Diez Mori*, secretario.

SESIÓN 37.ª

Día 13 de abril de 1899

PRESENTES

Presidente
Granel
Carrasco
Nevares
García

Abierta la sesión á las 3 p.m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Se ocupó en seguida el consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a) — Nombrar:

Subpreceptor de la escuela número 4 del 17.° distrito, al maestro normal señor Manuel C. Torres, y manifestar al consejo escolar de dicho distrito que tenga presente al señor Rómulo Quartino cuando se produzca vacante de preceptor.—Exp. 1373.

Subpreceptor de la escuela número 5 del mencionado distrito 17, al maestro normal don Marcial Benegas.—Exp. 1387.

Ayudanta interina de la escuela número 5 del 18.° distrito á la señorita Edelmira Linares. El señor vocal doctor Carrasco votó en contra, por carecer la nombrada de diploma. —Exp. 1396.

b)—Proveer por depósito:

Los útiles que solicita el consejo escolar del tercer distrito para la escuela de nueva creación.—Exp. 1640.

Los que solicita el consejo escolar del 4.° distrito, para la escuela número 5. — Expediente 1508.

Los siguientes útiles para la escuela número 2 del 17.° distrito: 20 bancas del número 3, un escritorio para maestro y 50 perchas.— Exp. 1104.

c)—Aprobar:

La resolución del consejo escolar del 2.° distrito, respecto á la licencia concedida á la preceptora señorita María V. Alfonso.—Expediente 1557.

El proceder del consejo escolar del 13.° distrito, respecto á permuta de las empleadas señoritas Amalia M. Molina y Estefanía Capurro.—Exp. 1589.

El dictamen del vocal doctor Carrasco, en el expediente 1640 y elevarlo al ministerio de instrucción pública.

Lo dictaminado por la comisión didáctica en el expediente 1570, y elévese al ministerio de instrucción pública á los efectos del artículo 18.° de la ley de jubilación.

d)—Elevar á la categoría de elemental la escuela infantil número 2 del 16.° distrito,—expediente 1537,—y la escuela número 9 del 20.° distrito, manifestando al consejo escolar de este último distrito que se opone á disposiciones reglamentarias admitir varones de 13 años en escuelas mixtas.—Exp. 1183.

e)—Conceder licencia: Por quince días con goce de sueldo á la profesora especial señorita Rita C. de Berenguer.—Exp. 910.

f)—Adoptar:

Como resolución el informe de la inspección técnica en el expediente 1306 y agregados, y hágase saber al consejo escolar del 12.° distrito.

g)—Suspender durante dos años al subpreceptor de la escuela superior de varones del 21.° distrito don Salvador Mallorca; durante dos meses al preceptor R. Sedano Acosta y por un mes al preceptor don Carlos Rico: estos dos últimos empleados deben ser cambiados de escuela y no volver á la superior de que forman parte, lo cual se les hará saber para que procuren ese cambio, debiendo quedar sin goce de sueldo mientras no lo obtengan.—Exp. 4298 y agregado.

h)—Contestar al consejo escolar del 20.° distrito, de acuerdo con lo informado por la inspección técnica.—Exp. 1554.

i)—No acceder á lo que solicita la ayudante señorita Mercedes I. García, en vista de las razones expuestas por el consejo escolar, expediente 1486;—ni á lo que solicitan los señores Crosta y C.ª en el expediente 1624, ni á lo solicitado por la señora Luisa I. de Obregón, por no creer conveniente este consejo adquirir edificios que no fueron construídos para escuelas.—Exp. 1630.

j)—Hacer saber á la señora Cristina B. de Avila lo informado por la comisión directiva. —Exp. 1.

k)—Llamar á licitación por un mes para la ejecución de las obras que indica el arquitecto inspector en el edificio que ocupa la escuela Sarmiento.—Exp. 1185.

l)—Acusar recibo:

Del oficio del juzgado federal, en el que comunica haber ordenado al banco de la nación argentina la transferencia de la suma de $ 88.33, á la orden de este consejo.— Exp. 1628.

De la nota de la intendencia municipal de la capital.—Exp. 1667.

ll)—Autorizar á la inspección técnica para imprimir en la penitenciaría, si fuese más conveniente, 20.000 formularios como el que obra en el expediente 1638.

Se levantó la sesión á las 6 p. m.—José M. Gutiérrez.—*S. Diez Mori,* secretario.

Sesión 38.ª

Día 15 de abril de 1899

PRESENTES
—
Presidente
Carrasco
Nevares
Granel
García

Abierta la sesión á las tres p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Acto seguido el consejo se ocupó de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a)—Nombrar:

Preceptora de la escuela superior de varones del 12.° distrito, al maestro normal don Zoilo Fredes.—Exp. 1406.

Subpreceptora de la escuela superior de niñas del 6.° distrito, á la maestra normal señorita María E. P. Luzuriaga, en reemplazo de la señorita Gregoria Martínez, que renunció; y á la maestra normal señorita Felisa Deffis, previa presentación de su título, en reemplazo de la señorita María Pretto, que renunció.—Exp. 1643.

Subpreceptor de la escuela número 1 del

20.° distrito, al profesor normal don Dario Fernández, en reemplazo de don Antonio E. Arredondo, que renunció.—Exp. 1623.

Ayudante interina de la escuela número 7 del 7.° distrito, á la señorita Rudecinda Carrero, atentas las razones expuestas por el consejo escolar del mencionado distrito, en reemplazo de la señorita María P. Otamendi, que pasó á ocupar otro puesto.—Expediente 5404.

Ayudante de la escuela número 11 del 12.° distrito, á la señorita Amelia Bossio (cursó 2.° año en la escuela normal), en reemplazo de la señorita Emilia Masalia, que pasó á otra escuela.—Exp. 1663.

Subpreceptor de la escuela superior de varones del 7.° distrito, al maestro normal don Félix Sosa, en reemplazo de don A. Morteo, que renunció.—Exp. 1483.

Subpreceptora de la escuela número 4 del 7.° distrito, á la maestra normal señorita Ernesta Mujica, actualmente ayudante en la escuela superior de niñas, en reemplazo de la señorita Carmen Devesa, que pasó á ocupar otro puesto, y, para reemplazar á la señorita Mujica, en el cargo de ayudante de la mencionada escuela superior de niñas, á la subpreceptora normal señorita Josefina Etchevarne.—Exp. 1271.

Ayudante de la escuela superior de varones de Posadas, al maestro normal don Manuel Sánchez, en reemplazo de la señorita Eloisa Ramírez, que ocupa el puesto interinamente.—Exp. 162.

b)—Manifestar:

Al consejo escolar del 2.° distrito que no corresponde la dirección libre de la escuela número 2, de acuerdo con el artículo 37 del reglamento de escuelas.—Exp. 1556.

Al consejo escolar de Coronel Pringles, que este consejo remite á las escuelas de territorios y colonias nacionales los textos existentes en el depósito.—Exp. 401.

c)—Aprobar:

El proyecto de presupuesto de este consejo y de las escuelas de su dependencia, para el año de 1900, y elevarlo al ministerio de instrucción pública con la nota de estilo.

El proceder del consejo escolar del 3.er distrito, respecto á nombramiento de suplente, recaído en la señorita Felipa Castro.—Expediente 1549.

El proceder del consejo, escolar del 16.° distrito, en el nombramiento de suplenta á favor de la señorita Ana Debernardis.—Expediente 1296.

El dictamen del vocal del consejo doctor Carrasco, y elévase al ministerio de instrucción pública el expediente 1577.

d)—Dar por justificadas las inasistencias á clase de la señora Valentina M. P. de Guevara, hasta el 30 de marzo próximo pasado.—Exp. 1558.

e)—Hacer saber:

Al consejo escolar del 15.° distrito, lo informado por la inspección técnica en el expediente 1330.

Al consejo escolar del 16.° distrito, el informe de la inspección técnica.—Exp. 1538.

Al consejo escolar de Concepción, lo que informa la inspección de colonias.—Expediente 1202.

A los consejos escolares de los distritos 9.° y 21.°, lo informado por contaduría en los expedientes respectivos, números 1614 y 1562.

Al consejo escolar del 9.° distrito, lo informado por el cuerpo médico escolar.—Expediente 1617.

f)—Comunicar al señor Schilling, su nombramiento de subpreceptor de la escuela del presidio militar y archivar el expediente 1605.

g)—Autorizar:

Al depósito para comprar 20 ejemplares del libro titulado «Flora Argentina», al precio de $ 6 cada ejemplar, con destino á las bibliotecas de maestros.—Exp. 5232.

Al mismo depósito para adquirir 20 ejemplares del libro «Tesoro de Catamarqueñismos», al precio de $ 6 cada ejemplar, para las bibliotecas escolares.—Exp. 293.

Al cuerpo médico escolar, para invertir la suma de $ 300, en vez de $ 200, acordados anteriormente, para los gastos á que se refiere el expediente 1519.

Al depósito, para invertir la suma de pesos 565, en la adquisición de cajones vacíos, con destino á embalajes.—Exp. 1375.

h)—Acusar recibo de la nota del señor Hugo Soto y Campbell, agente judicial de este consejo en el Chubut, y pasar el expediente número 1670 á contaduría y á la oficina judicial para su anotación.

i)—Conceder un mes de licencia, con goce de sueldo, á la profesora de labor señora Casiana C. M. de Carbone.—Exp. 1254.

k)—Elevar al ministerio de instrucción pública el expediente 1688.

l)—Remunerar la denuncia de don Pedro Oliveira, con el 15 % del depósito del banco á que se hace referencia en el expediente 1520, una vez que se haya recibido el total de la suma, de acuerdo con el dictamen del abogado.

ll)—Llamar á licitación, por un mes, para la ejecución de las obras que especifica el arquitecto inspector, en la escuela número 9 del 13.° distrito.—Exp. 918.

m) — Adoptar como resolución el dictamen de la comisión didáctica en el expediente 5097.

n)—Publicar el informe del inspector nacional de La Rioja.—Exp. 1712.

ñ)—Dar una constancia del examen rendido, á la señorita Agustina Calo, en atención á que la resolución de este consejo, respecto á supresión de certificados de ayudantes exa-

minados, fué posterior á la fecha de aquel examen.—Exp. 1692.

o)—Dirigir á los consejos escolares de la capital la circular acordada.—Exp. 1687.

p)—Acceder á lo que solicita el director de EL MONITOR, en el expediente 1686.

q)—Mandar abonar:

Al personal docente de las escuelas de gobernaciones que se indican á continuación, por sueldos y gastos correspondientes á los meses de la referencia, las siguientes cantidades:

Por el mes de marzo próximo pasado:

Escuela de la Colonia Basail, $ 137,40.—Exp. 1597.

Escuela de varones de Viedma, $ 227,56.—Exp. 1546.

Escuela de Martín García, $ 274,80.—Expediente 1525.

Por los meses de febrero y marzo próximo pasado:

Escuela de San Pedro, $ 221,71.—Exp. 1547.

Por los meses enero y febrero de este año:

Escuela de niños de Viedma, $ 455,12.—Exp. 1586.

Por sueldos de maestros de las escuelas de Santa Rosa de Toay, y alquileres de casas, correspondientes al mes de marzo próximo pasado, $ 535,12.—Exp. 1593.

A los procuradores que se indican en seguida, previa intervención de contaduría, por honorarios, las sumas siguientes:

A don José F. de Zaballa, $ 150.

A don S. Granillo Posse, $ 420.—Exp. 1734.

Al señor José Fasola, por trabajos ejecutados en varios edificios escolares de la capital, $ 17.784,17.—Exp. 1400.

Se levantó la sesión á las 5 ½ p. m.—JOSÉ M. GUTIÉRREZ.—*S. Diez Mori*, secretario.

SESIÓN 39.ª

Día 18 de abril de 1899

PRESENTES — Presidente, Granel, Nevares, García, Peró

Abierta la sesión á las tres p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a)—Nombrar:

Preceptor de la escuela número 17 del 13.° distrito, al profesor normal don Luis B. Picarel.—Exp. 1263.

Ayudante de la escuela número 7 del 4.° distrito, á la profesora normal señora Rosario S. de Castillo.—Exp. 1509.

Encargado de la escuela de Florencia, á don Ernesto Reyes, en reemplazo de don Eduardo Vera y Faría.—Exp. 957.

Para presenciar la conferencia del señor Faljó, sobre el uso de un aparato escolar de su invención, conferencia que tendrá lugar el sábado 22 del corriente mes, en el salón de conferencias de la escuela superior de niñas del 10.° distrito, al vocal de este consejo doctor Peró y al profesor normal don José M. Aubin.

b)—Autorizar: Al consejo escolar del 21.° distrito, para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 55 en la adquisición de un libro de entradas y resoluciones.—Exp. 1748.

c)—Proponer al ministerio de instrucción pública, para desempeñar el cargo de maestro de grado de la escuela normal de profesores, á don Alejandro Portela, profesor normal, en reemplazo de don Darío Fernández, que renunció.—Exp. 1735.

d)—Pasar á contaduría el expediente 1469 para su anotación.

e)—Ordenar al depósito la colocación de postigos en las ventanas del piso alto de la biblioteca de maestros.—Exp. 1447.

f)—Contestar: A la dirección general de escuelas de la provincia de Buenos Aires, en los términos acordados.—Exp. 1799.

g)—Acusar recibo de la nota del ministerio de instrucción pública, manifestando que este consejo procederá á tomar medidas tendentes á la realización de propósitos que redundarán en beneficio á la educación común de los territorios nacionales.—Exp. 1797.

h)—Proveer por depósito:

Los textos que se solicitan para la escuela de la colonia Popular.—Exp. 1649.

Los útiles acordados para la escuela militar, número 15, del 12.° distrito.—Exp. 1725.

i)—Dirigir á los consejos escolares de la capital, territorios y colonias, la circular acordada, de conformidad con la nota de contaduría.—Exp. 1326.

j)—Aprobar la rendición de cuentas de la inversión de $ 100, correspondiente á gastos de oficinas en el mes de marzo próximo pasado.—Exp. 1507.

k)—Mandar abonar:

Al inspector de territorios y colonias, previa liquidación por contaduría, la cantidad de $ 60, que invirtió en gastos de viaje al Chubut.—Exp. 1798.

A don Domingo Dighes, por trabajos practicados en el edificio que ocupa la escuela número 3 del 17.° distrito, $ 1550.—Exp. 3889.

A la administración de «El Diario», por publicaciones de un aviso de licitación, $ 18.—Exp. 1654.

Al señor Francisco Burghi, por la provisión de herramientas y útiles para la provincia de Jujuy y por otros artículos de ferretería y pintura entregados al depósito, $ 321,90.—Expediente 1560.

Al señor Miguel Yasparra, por reparaciones ejecutadas en varios edificios escolares de la capital, $ 945,68.—Exp. 935.

Al mismo don Miguel Yasparra, por repara-

ciones practicadas en el edificio de la escuela número 6 del 12.° distrito, $ 966,65.—Expediente 5224.

A los señores Alfredo B. Grosso hermanos, por textos provistos al depósito, $ 45.—Expediente 1644.

A los señores C. M. Joly y C.ª, por suscripción á los periódicos «Journal d'Hygiène» y «Revue d'Hygiène», durante el presente año, $ 40.—Exp. 1660.

A don Alfonso Aubry, padre de don Adolfo G. Aubry, ex subpreceptor de la escuela superior de varones del 22.° distrito, por su sueldo del mes de febrero, $ 123,48.—Expediente 1096.

l)—Disponer que el monto del fondo de pensiones desde el 1.° de enero de 1896 hasta el 31 de diciembre de 1897, se constituya en títulos de crédito que tiene el consejo.—Exp. 1363.

Se levantó la sesión á las 5 p. m.—JOSÉ M. GUTIÉRREZ.—*Diez Mori*, secretario.

MOBILIARIO ESCOLAR

RAZÓN DE LAS FACTURAS EXPEDIDAS DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 1898

1898		Bultos	Importe $
		—	—
Julio	14.—Inspección Técnica, Exp. 1916, factura 381	7	1786 50
Agosto	11.—Inspección Técnica, Exp. 1915, factura 382	1	126 —
Octub.	1.°—Formosa, Exp. 3652, fact. 383	5	223 14
»	1.°—San Luis, Exp. 4066, fact. 384	1	112 91
»	3.—Salta, Exp. 3553, fact. 385	6	523 20
»	3.—16.° Distrito, Exp. 519, fact. 386	186	2938 45
»	3.—Colonia «16 de Octubre», Exp. 3952, fact. 387	3	284 40
»	4.—1.er Distrito, Exp. 3223, fact. 388	1	34 90
»	4.— » » Exp. 3654, fact. 389	1	323 —
»	4.— » » Exp. 568, fact. 390	2	47 85
»	4.—7.° » Exp. 3101, fact. 391	12	244 90
»	5.— » » Exp. 953, fact. 392	291	3071 61
»	5.—21.° » Exp. 3689, fact. 393	50	1018 39
»	5.—Campamento de artillería (Villa Mercedes), Exp. 2708, fact. 394	1	104 62
»	5.—San José (Misiones), Exp. 3918, fact. 395	12	754 71
»	5.—Penitenciaría Nacional, Exp: 4243, factura 396	3	216 90
»	5.—Corrientes, Exp. 3658, fact. 397	2	932 05
»	5.—21.° Distrito, Exp. 810 bis, fact. 398	142	1235 58
»	7.—13.° » Exp. 5837, fact. 399	19	215 04
»	7.—20.° » Exp. 1585, fact. 400	2	30 —
»	11.—Escuela Normal de Profesores, Exp. 3872, fact. 401	1	13 70
»	14.—13.° Distrito, Exp. 1380, fact. 402	177	1234 80
»	14.—Cerro-Corá (Misiones), Exp. 4186, fact. 403	3	455 93
Oct.	14.—Mesa de entradas, Exp. O/SME, fact. 404	1	14 84
»	14.—San Luis, Exp. 3713, fact. 405	22	3420 90
»	17.—Concepción (Misiones), Exp. 3413, fact. 406	1	55 20
»	17.—Regimiento de Ingenieros (Santa Catalina), Exp. 4078, fact. 407	58	685 07
»	17.—Inspección Técnica General, Expediente O/ITG, fact. 408	1	35 —
»	17. Inspección de Colonias, Exp. 4303, fact. 409	1	69 50
»	18.—Santa Rosa de Toay (Pampa), Expediente 3203, fact. 410	1	83 60
»	19.—5.° Distrito, Exp. 3767, fact. 411	6	641 12
»	20.—Luis Ortiz Basualdo, Exp. 1246 bis, fact. 412	1	6 85
»	20.—Cuerpo Médico, Exp. 3669, factura 413	9	315 —
»	21.—8.° Distrito, Exp. 2174, fact. 414	1	3 —
»	21.— » » Exp. 629, fact. 415	51	1648 26
»	21.— » Exp. 3368, fact. 416	2	207 34
»	21.— » » Exp. 216, fact. 417	11	181 25
»	22.—Chos-Malal (Neuquen), Exp. 4254, fact. 418	2	25 05
»	24.—Mendoza, Exp. 86 bis, fact. 419	201	1643 90
»	24.—19.° Distrito, Exp. 3938, fact. 420	36	817 89
»	25.—22.° » Exp. 4011, fact. 421	1	72 —
»	25.— » » Exp. 3597, fact. 422	9	335 55
»	25.— » » Exp. 3886, fact. 423	2	90 —
»	25.— » » Exp. 2857, fact. 424	4	110 48
»	27.—19.° » Exp. 3056, fact. 425	24	191 08
»	27.—9.° » Exp. 1193, fact. 426	5	125 78
»	27.— » » Exp. 1454, fact. 427	6	193 94
»	27.— » » Exp. 4316, fact. 428	3	119 45
»	28.—15.° » Exp. 1524, fact. 429	77	665 38
»	28.— » » Exp. 2530, fact. 430	1	220 47
»	29.—10.° » Exp. 4058, fact. 431	36	1036 73
»	29.— » » Exp. 3802, fact. 432	1	45 —
»	29.—Secretaría (Biblioteca Nacional de Maestros), Exp. 2849, fact. 433	1	47 40
»	31.—17.° Distrito, Exp. O/T, 7, factura 434	1	7 50
»	31.—José M. Beauvoire (Misionero salesiano de la T. del Fuego), Expediente 2442, fact. 435	1	102 13
	Total	1505	29145 24

MOVIMIENTO DEL DESPACHO DE LOS PEDIDOS DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 1898

	Remisiones	Bultos
	—	—
A. — *Provincias*		
San Luis	2	23
Salta	1	6
Corrientes	1	2
Mendoza	1	201
Total	5	232
B. — *Distritos*		
16.°	1	186
1.er	3	4

7.°	2	303
21.°	2	192
13.°	2	196
5.°	1	6
8.°	4	65
19.°	2	60
20.°	1	2
22.°	1	4
9.°	3	14
15.°	2	78
10.°	2	37
17.°	1	1
Total....	27	1148

C. — *Inspecciones Nacionales*

Nada......

D. — *Territorios nacionales*

Formosa (Chaco Central)	1	5
San José (Misiones)	1	12
Cerro-Corá (Misiones)	1	3
Santa Rosa de Toay (Pampa)	1	3
Concepción (Misiones)	1	1
Total....	5	24

E. — *Oficinas del consejo nacional de educación*

Inspección técnica	2	8
Mesa de entradas	1	1
Inspección técnica general	1	1
Inspección de colonias	1	1
Cuerpo médico	1	9
Secretaría (biblioteca nacional de maestros)	1	1
Total....	7	21

F. — *Varios*

Penitenciaría nacional	1	3
Escuela normal de profesores	1	1
Luis Ortiz Basualdo	1	1
Campamento de artillería (Villa Mercedes)	1	1
Total....	4	6

G.—*Remisiones listas para mandar oportunamente*

Regimiento de ingenieros (Santa Catalina)	1	58
José M. Bouvière (misionero salesiano de la Tierra del Fuego)	1	1
República de Honduras (Centro América)	1	1
Colonia «16 de Octubre» (Chubut)	1	3
Total....	4	63

Recapitulación

Remisiones mandadas	48	1431
Remisiones á mandar	4	63
Total....	52	1494

RELACIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS EN LA CARPINTERIA DEL DEPÓSITO, DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 1898.

Octubre 1.° al 31.—1000 manos de aceite, pasadas á 1000 bancos de dos asientos S. A., á 0.40	$ 400.00
154 manos de aceite y de barniz, pasadas á un número igual de bancos pie de fierro, á 1.00	154.00
50 bancos de dos asientos, sistema común, reformados y pintados, á 6.00	300.00
50 bancos de dos asientos, de cedro, reformados y con una mano de aceite y otra de barniz, á 7.00	350.00
40 esqueletos con 160 bancos de dos asientos, sistema común, reformados y pintados, cada esqueleto á 3.50	140.00
5 ovillos de piolín para atar 200 bancos de cedro y pino tea, para Mendoza, á 0.60	3.00
11 docenas sillas, para armarlas y repasar el barniz, á 3.00 doc	33.00
Trabajos ejecutados en la oficina del depósito, como sigue:	
2 ventanas pintadas, á 2.00	400
1 armario pintado	2.00
1 mesa de contabilidad, pintada	1.50
1 porta-filtro nuevo, de madera, pintado	4.00
2 vidrios, colocados en la misma oficina, á 1.00	2.00
Trabajos ejecutados en la oficina de la inspección técnica general:	
1 armario pino, enchapado en nogal, con un marco para colocar carteles como muestrario, con puerta y dos vidrios dobles, el todo	35.00
2 esqueletos para armario y pizarrones, con destino al regimiento de ingenieros de Santa Catalina, á 2.00	4.00
72 metros lineales de perchas, cedro elegido, colocadas en la escuela elemental de varones núm. 2, 6.° distrito, á 1.20	86.40
40 jornales de carpintería, á 2.70	108.00
Aceite y otros materiales para carpintería	15.00
8 estantes cedro elegido, colocados en dos armarios de cedro, para la escuela dirigida por el señor Tufró (9.° distrito), á 1.25	10.00

Repaso de la puerta y dos ventanas de la carpintería y colocación de ocho pasadores chicos á la misma, en	12.00
Total...	$ 1.663.90

RAZÓN DE LAS FACTURAS DESPACHADAS DURANTE EL MES DE ENERO DE 1899

1898		Bultos	Importe $
—		—	—
Dic'bre	31.—Oficinas del depósito, fact. 1	4	199 43
»	26.—Contaduría, Exp. O/SC, factura 2	4	535 74
1899			
—			
Enero	9.—Sampacho (Córdoba), Expediente 4897, fact. 3	8	564 94
»	12.—1.er distrito, Exp. 5219, factura 4	1	3 40
»	12.—Inspección de colegios y escuelas normales, Exp. 3394, fact. 5	1	9 —
»	12.—San José (Misiones), Expediente 3236, fact. 6	1	16 —
»	12.—Batallón núm. 1 de cazadores de los Andes, Exp. 5376, factura 7	1	240 47
»	13.—Colonia Gandolfi, (Ch. Austral), Exp. 5190, fact. 8	1	22 66
»	13.—Las Palmas (Ch. Austral), Expediente 5182, fact. 9	2	61 70
»	14.—San Javier (Misiones), Expediente 32, fact. 10	1	4 —
»	14.—Federico Rasore (cura de La Plata), Exp. 5106, fact. 11	1	6 40
»	14.—7.° distrito, Exp. 5153, fact. 12	1	3 40
»	14.—Irene Cieri, Exp. 47, fact. 13	2	22 85
»	16.—10.° distrito, Exp. 5079, fact. 14	1	10 50
»	16.—10.° » » 3968, fact. 15	14	225 95
»	16.—10.° » » 2421, fact. 16	8	243 75
»	16.—Mendoza, Exp. 5252, fact. 17	1	4 60
»	17.—Conferencia de San Vicente de Paúl, Exp. 4330, fact. 18	2	94 08
»	17.—Regimiento 9.° de infantería de línea, Exp. 5284, fact. 19	2	236 46
»	20.—Sra. Juana Borgua, Exp. 440, fact. 20	1	27 40
»	20.—Inspección técnica, Exp. 5035, fact. 21	1	46 —
»	21.—Asilo del Amor Maternal (Lomas), Exp. 5172, fact. 22	1	234 96
»	23.—Archivo del C. N. de Educación, Exp. 117, fact. 23	1	95 —
»	26.—General Acha (Pampa), Expediente 5277, fact. 24	2	146 09
»	28.—2.° distrito, Exp. 188, fact. 25	1	2 55
»	29.—Inspección general de I. Primaria, Exp. 3169, fact. 26	4	326 60
»	29.—Sr. Domingo Mango, Expediente 3139, fact. 27	1	100 84
Enero	30.—La Rioja, Exp. 5436 bis, factura 28	430	5.670 94
»	31.—Mendoza, Exp. 3850, fact. 29	1	129 60
	Total...	499	9.285 31

MOVIMIENTO DEL DESPACHO DE LOS PEDIDOS HABIDOS DURANTE ENERO DE 1899

A. — *Provincias*

	Remisiones	Bultos
	—	—
Mendoza	2	2

B. — *Distritos*

1.er distrito	1	1
7.° »	1	1
10.° »	3	23
2.° »	1	1
Total...	6	26

C. — *Inspecciones nacionales*

Nada	0	0

D. — *Territorios nacionales*

Intendente Alvear	1	15
Sampacho	1	8
Las Palmas	1	2
Colonia Gandolfi	1	1
General Acha (Pampa)	1	3
San José (Misiones)	1	1
San Javier (Misiones)	1	1
Total...	7	31

E. — *Oficinas del consejo nacional*

Depósito	1	4
Contaduría	1	4
Inspección técnica	1	1
Archivo	1	1
Total...	4	10

F. — *Varios*

Regimiento de ingenieros de Santa Catalina	1	58
Regimiento 9.° de infantería de línea (Villa Mercedes)	1	2
Rassore Federico, La Plata	1	1
Sra. Irene Cieri (Entre Ríos)	1	2
Asilo del Amor Maternal (Lomas)	1	1
Inspección de colegios nacionales y escuelas normales	1	1
Conferencias de señoras de San Vicente de Paúl	1	2
Sor Juana Borgna	1	1

Inspección general de instrucción primaria	1	4
Sr. Domingo Mango	1	1
Total....	10	73

G. — *Remisiones listas para mandar oportunamente*

Batallón 1.° de cazadores de los Andes	1	1

Recapitulación

Remisiones mandadas	29	142
» á mandar	1	1
Total....	30	143

RELACIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS EN LA CARPINTERÍA DEL DEPÓSITO, DURANTE ENERO DE 1899.

Enero 1.° al 31. — 200 bancos de cedro, reformados con una mano de aceite y otra de barniz y lavado con potasa, á 6.50	$ 1 300.—
250 manos de aceite á 250 bancos nuevos, á 0.40	100.—
400 bancos atados con 10 ovillos piolín, á 0.50	5.—
2 jornales de peones para atarlos, á 2.50	5.—
19 esqueletos para pizarrones, escritorios, tarimas, etc., para Las Palmas, General Acha, Martín García y La Rioja, promedio 2.98	56.60
Total....	$ 1 466.60

RAZÓN DE LAS FACTURAS DESPACHADAS DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 1899

1899	Bultos	Importe $
Febrero 1.°—Tucumán, Exp. 85 bis, fact. 30	1	453 50
» 6.—Angostura (Chaco Central), Exp. 5184 bis, fact. 31	1	130 31
» 6.—Colonia Dalmacia (Chaco Central) Exp. 5352, fact. 32	1	6 70
» 7.—Departamento de policía, Expediente 320, fact. 33	2	122 07
» 8.—Secretaría, Exp. O/SGC, factura 34	1	2 50
» 8.—17.° distrito, Exp. 4090, factura 35	56	698 58
» 9.—Oficina judicial, Exp. 5370 bis, fact. 36	2	4 —
» 11.—Secretaría, Exp. O/S, fact. 37	1	9 —
» 11.—Corrientes, Exp. 4994, fact. 38	54	5.181 60
» 11.—19.° distrito, Exp. 5099, fact. 39	2	30 76
» 12.—14.° » Exp. 158, fact. 41	40	232 06
» 16.—19.° » Exp. 242, fact. 41	1	5 10
Febr. 16.—12.° distrito, Exp. 125, fact. 42	1	116 80
» 17.—Posadas (Misiones) Exp. 332, fact. 43	1	8 10
» 18.—Martín García, Exp. SO/S, fact. 44	1	2 —
» 21.—14.° distrito, Exp. 230, fact. 43	1	24 —
» 21.—Inspección técnica, Expediente O/SIT, fact. 46	1	9 20
» 22.—5.° distrito, Exp. 5351, fact. 47	89	1.308 82
» 22.—Entre Ríos, Exp. 326, fact. 48	62	11.621 40
» 23.—Tucumán, Exp. 516, fact. 49	22	4.077 60
» 27.—16.° distrito, Exp. 4584, factura 50	156	1.891 19
» 28.—Viedma (Río Negro), Expediente O/SV, fact. 51	1	11 70
» 28.—La Florencia (Chaco Central), Exp. 517, fact. 52	1	1 80
» 28.—Entre Ríos, Exp. 326, factura 53	4	108 90
Total....	482	26.058 19

RELACIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS EN LA CARPINTERÍA DEL DEPÓSITO, DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 1899.

Febrero 1.° al 28. — 450 manos de aceite á 450 bancos nuevos, á 0,40	$ 180.—
62 bancos de cedro, reformados, con una mano de aceite, una de tierra y otra de barniz, á 6.00	372.—
120 bancos de 2 asientos, sistema común, por reformarlos y pintarlos, á 6.00	620.—
1 sillón, por reformarlo y lustrarlo, poniéndole nuevos sus fierros	9.—
1 cajón construído, de 1m50 de largo por 0m50 de ancho y alto, para Entre Ríos	8,—
9 mesas de pino, por reformarlas, poniéndole á 2 de ellas 2 patas nuevas, á 1.50	13.50
2 esqueletos con 1 escritorio medio ministro c. u., con destino á Entre Ríos, á 3.50	7.—
4 jornales de un carpintero para arreglar cajones para embalaje, á 3.00	12.—
Total....	$ 1 321.50

MOVIMIENTO DEL DESPACHO DE LOS PEDIDOS HABIDOS EN EL MES DE FEBRERO DE 1899

A. — *Provincias*

	Remisiones	Bultos
Mendoza	1	1
La Rioja	1	430
Tucumán	2	23

Corrientes	1	34
Entre Ríos	1	62
Total	6	550

B. — *Distritos*

17.° distrito	1	56
19.° »	2	3
14.° »	2	41
12.° »	1	1
5.° »	1	89
16.° »	1	156
Total	8	346

C. — *Inspecciones nacionales*

Nada	0	0

D. — *Territorios nacionales*

Dalmacia (Chaco Central)	1	1
Angostura (Chaco Central)	1	1
Florencia (Chaco Central)	1	1
Viedma (Río Negro)	1	1
Total	4	4

E. — *Oficinas del consejo nacional*

Secretaría	2	2
Oficina judicial	1	2
Inspección técnia	1	1
Total	4	5

F. — *Varios*

Departamento de policía de la capital	1	2

Remisiones listas para mandar oportunamente

Batallón núm. 1 de cazadores de los Andes	1	1
Entre Ríos	1	4
Total	2	5

Recapitulación

Remisiones mandadas	22	845
» á mandar	2	5
Total	25	912

RAZÓN DE LAS FACTURAS DESPACHADAS DURANTE EL MES DE MARZO DE 1899

1899		Bultos	Importe $
Enero	31.—Secretaría, Exp. O/S, factura 54	1	5 —
Marzo	1°.—La Rioja, Exp. 5436 bis, factura 55	14	3.675 19
»	2.—Legación del Paraguay, Expediente 502, fact. 56	1	82 —
»	3.—Parera (Pampa Central), Expediente 5439, fact. 57	2	219 98
»	3.—Martín García, Exp. 5327, factura 58	7	112 85
»	3.—15.° distrito, Exp. 647, factura 59	1	1 70
»	4.—11.° distrito, Exp. 5016, factura 60	87	1.154 50
»	6.—Sor M. Eufrasia, Exp. 383, factura 61	2	33 32
»	6.—Puerto Bermejo, Exp. 179, factura 62	3	188 19
»	6.—Colonia Basail (Chaco Austral), Exp. 150, fact. 63	3	115 65
»	6.—Resistencia—El Palmar (Chaco Austral), Exp. 5243 bis, factura 64	1	164 23
»	7.—La Florencia, Exp. 207, factura 65	9	348 07
»	8.—5.° distrito, Exp. 563, factura 66	1	70 —
»	9.—22.° distrito, Exp. 665, factura 67	1	3 —
»	9.—14.° distrito, Exp. 879, factura 68	1	23 50
»	9.—22.° Distrito, Exp. 666, factura 69	1	51 —
»	10.—Resistencia — Escuela «El Tirol», Exp. 5243 bis, fact. 70	1	131 59
»	11.—Santiago, Exp. O/SS, fact. 71	1	155 35
»	11.—Resistencia (Chaco Austral), Exp. 5243, fact. 72	22	1.024 53
»	11.—Resistencia (Puerto Vicentini), Exp. 5243 bis, fact. 73	2	213 53
»	11.—Biblioteca, Exp. O/SB, factura 74	1	2 80
»	11.—Huérfanos de militares, Expediente 671, fact. 75	9	68 06
»	13.—La Rioja, Exp. 5436 bis, factura 76	6	410 90
»	13.—Colonia Bouvier (Chaco Central), Exp. 5184, fact. 77	2	127 76
»	13.—Escuela nacional de comercio, Exp. 649, fact. 78	1	10 50
»	14.—Junín de los Andes, Exp. 5184, fact. 79	3	232 32
»	16.—Toay (Pampa), Exp. 5153, factura 80	7	346 84
»	16.—Santa Rosa de Toay, (Pampa), Exp. 409, fact. 81	8	207 78
»	18.—Presb. Angelisanti, Exp. 114, fact. 82	3	63 45
»	22.—9.° distrito, Exp. 933, factura 83	2	75 60
»	23.—12.° distrito, Exp. 59, factura 84	224	2.265 96
»	23.—Tucumán, Exp. 516, fact. 85	98	20.041 05
»	24.—Mesa de entradas, Exp. 55, fact. 86	5	96 91

Marzo	24.—19.° distrito, Exp. 106, factura 87	214	2.590 88
»	24.—19.° distrito, Exp. 964, factura 88	1	68 50
»	24.—19.° Distrito, Exp. 419, factura 89	1	58 —
»	24..—19.° distrito, Exp. 5095, factura 90	1	28 84
»	28.—Corrientes, Exp. 4994, factura 91	43	14484 90
»	28.—Inspección técnica, Exp. 252, fact. 92	1	6 —
»	28.—Williams C. Morris, Exp. 1063, fact. 93	1	6 85
	Total....	791	49166 88

MOVIMIENTO DEL DESPACHO DE LOS PEDIDOS HABIDOS DURANTE MARZO DE 1899

A. — *Provincias*

	Rem.siones	Bultos
Entre Ríos	1	4
La Rioja	2	20
Santiago	1	1
Tucumán	1	98
Corrientes	1	43
Total ...	6	166

B. — *Distritos*

15.° distrito	1	1
11.° »	1	87
5.° »	1	1
22.° »	2	2
14.° »	1	1
9.° »	1	2
12.° »	1	224
19.° »	4	217
Total....	12	535

C. — *Inspecciones nacionales*

Nada	0	0

D. — *Territorios nacionales*

Parera (Pampa Central)	1	2
Martín García	1	7
Puerto Bermejo	1	3
Colonia Basail (Chaco Austral)	1	3
Colonia Florencia (Chaco Austral	1	9
«El Palmar» (Chaco Austral)	1	1
Vicentini (Chaco Austral)	1	2
Colonia Bouvier (Chaco Central).	1	2
Resistencia (Chaco Central)	1	22
Escuela «El Tirol» (Chaco Central)	1	1
Junín de los Andes (Neuquen)	1	3
Santa Rosa de Toay	1	8
Toay	1	8
Total....	13	71

E. — *Oficinas del consejo nacional*

Secretaría	1	1
Biblioteca	1	1
Mesa de entradas	1	5
Inspección técnica	1	1
Total....	4	8

F. — *Varios*

Legación del Paraguay	1	1
Sor M. Eufrasia	1	2
Huérfanos de militares	1	9
Escuela nacional de comercio	1	1
Presb. Angelisanti	1	3
Williams C. Morris	1	1
Total....	6	17

Remisiones listas para mandar oportunamente

Batallón N.° 1 de cazadores de los Andes	1	1

Recapitulación

Remisiones mandadas	41	797
Remisiones á mandar	1	1
Total....	42	798

RELACIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS EN LA CARPINTERÍA DEL DEPÓSITO DURANTE EL MES DE MARZO DE 1899.

Marzo 1.° al 31. — 90 bancos reformados, lavados con potasa, con una mano de aceite y otra de barniz, á 5.50	495.—
50 extremidades asiento, reformadas, con una mano de aceite y otra de barníz, á 3.00	175.—
1 carro de mano, reformado con madera de fresno y arreglado con fierro	6.—
Colocación de 3 vidrios en las bibliotecas, á 0.75	2.25
7 cerraduras de combinación, colocadas en las puertas de las bibliotecas, á 0.40	2 80
6 jornales de peones para trabajar en la mesa de entradas (repasar puertas, ventanas, etc.), á 3.00	18.—
96 esqueletos con armarios, bancos, mesas, caballetes, escobas, etc., para Colonia Basail, Florencia, Toay, Tucumán y Corrientes, promedio 3.18	305.28
Total....	1004.33

INTERIOR

SANTA FE

MENSAJE DEL GOBERNADOR

El señor gobernador de la provincia, en su reciente mensaje á la legislatura, se expresa así con respecto á la marcha de la instrucción pública:

«El consejo de educación, interpretando el pensamiento del poder ejecutivo, ha emprendido en el año transcurrido la reforma de la enseñanza en el sentido de formar hombres útiles para la vida».

Entra luego á ocuparse de cada una de las resoluciones adoptadas, las que consisten en conceder á la actividad práctica del alumno toda la importancia requerida, en suprimir los exámenes orales y públicos, en reducir el día escolar de las escuelas de campaña á tres horas, retirando de los programas toda materia de dudosa utilidad, incorporando en cambio las excursiones escolares, las lecciones al aire libre, los juegos atléticos y los talleres de trabajo manual.

Las escuelas con sus maestros y alumnos, que han funcionado en el tercer cuatrimestre de 1897 y 1898, han sido las siguientes:

Años	Escuelas	Personal	Niños inscriptos	Asistentes
1897	281	624	21.517	15.741
1898	249	624	21.586	16.462

Lo que da 32 escuelas y 69 alumnos inscriptos más en 1898 que en 1897, y 721 de asistencia media, menos.

Las escuelas públicas y particulares reunidas, arrojan estos resultados: total de escuelas, 389; alumnos inscriptos, 34.548, y personal docente, 834.

BUENOS AIRES

INSPECCIÓN DE ESCUELAS

El director general de escuelas de la provincia ha dispuesto que los señores inspectores salgan á visitar los establecimientos de enseñanza de sus respectivos distritos, habiéndose empezado á cumplir esa disposición.

SALTA

INFORME DE EDUCACIÓN

El señor presidente del consejo de educación, don Manuel Solá, en su informe al ministro de gobierno de la provincia, suministra los siguientes datos:

La educación progresa lenta, segura y permanentemente. *El Boletín Escolar*, que se reparte á los maestros, distribuye sus beneficios hasta en las más apartadas escuelas. — Continúan celebrándose con éxito las conferencias; se trata de reformar los exámenes en una forma análoga á la que se proyecta en otras partes, y ha sido implantada en la provincia de Buenos Aires. Van á instalarse talleres de trabajo manual en algunas escuelas; á pesar de los recursos que la ley de fondos propios pone á disposición del consejo, las rentas son insuficientes; porque no se perciben con la regularidad debida; la municipalidad debe al consejo una suma regular. Hay en la provincia 90 escuelas públicas y particulares, con 6.892 niños inscriptos, 5.224 de asistencia media y 235 maestros de ambos sexos.

BIBLIOGRAFIA

Boletín del ministerio de agricultura

Por el ministerio de agricultura ha empezado á publicarse un boletín con el título de estas líneas cuyo segundo número hemos recibido.

Trae un artículo sobre la carie del trigo, vulgarmente llamada *carbón*, por Carlos D. Girola, jefe de la división de agronomía, botánica y fitopatología.

El carbón es un hongo microscópico que se desarrolla en el trigo cuando está por espigar transformando el grano en un polvo negro, untuoso al tacto, de un olor á pescado podrido, pero cuya sustancia no es siempre visible á causa de la película que le rodea.

Los agricultores conocen generalmente el *tilletia carbo* ó *carbón*.

El trigo cuando se planta contiene ya los gérmenes de ese hongo y para impedir su desarrollo, es conveniente sulfatarlo, operación que se practica de este modo: por aspersión ó inmersión, es decir, rociando ó sumergiendo la semilla en una disolución de sulfato de cobre en la proporción de 1 kilo de sulfato por 100 litros de agua, empezando por disolver aparte y en agua caliente el sulfato que luego se echará en el recipiente principal. El balde en que se haga esta disolución debe ser de madera ó cobre.

El sulfatado hecho en buenas condiciones no puede costar más de diez centavos por cada 100 kilos de trigo.

El primer número de *El Boletín de Agricultura* no lo hemos recibido.

Breves reflexiones sobre educación física

El señor Salustiano Pourteau, comprendiendo sin duda que la época es propicia para las buenas ideas, en cuanto se relacionan con la

educación de la juventud, ha aprovechado el momento de la elección del doctor don J. Alfredo Ferreira como inspector general de colegios y escuelas normales, para dirigirle una larga carta que ha publicado en un folleto de 66 páginas, renovando su propaganda entusiasta y decidida en favor de la educación física y en consecuencia de las plazas para ejercicios y juegos construídas con el concurso de la municipalidad y de las autoridades de quien depende la instrucción primaria y secundaria.

En esa publicación, que tenemos á la vista, el señor Pourteau presenta un cúmulo de datos muy interesantes y útiles sobre lo que en ese sentido se ha hecho entre nosotros y en algunos estados del viejo mundo, como la Inglaterra, país citado siempre que se trata de demostrar la importancia que tiene en el desarrollo y fortaleza del individuo la educación física.

Al dar noticia de esa nueva publicación del señor Pourteau, le alentamos con gusto á que persevere en sus nobles propósitos.

Memoria del ministerio de justicia é instrucción pública

Se ha publicado en dos volúmenes la memoria del ministerio de justicia é instrucción pública correspondiente al ejercicio de 1898 y presentada al congreso de la nación de 1899 por el actual ministro doctor don Osvaldo Magnasco, la que, como éste mismo lo dice, refleja casi la obra de su antecesor en esa cartera.

Consta esa memoria de dos volúmenes, el primero de los cuales trae los anexos de justicia y el segundo los de instrucción pública.

De los materiales que constituyen el primer volumen, lo que puede interesar á los maestros es la parte referente á los menores que están al cuidado de las defensorías que existen en la capital ó en las casas y escuelas de corrección.

El defensor de menores de la sección Sud se queja de la falta absoluta de locales donde poder recluir sus pupilos.

La cárcel correccional no puede recibir más. Se indica la conveniencia de un depósito para varones y de una casa correccional de mujeres, comprendiendo en ellas las niñas. Esa sola repartición tuvo en el año 1898 á su cargo 1155 menores, de los cuales 535 fueron colocados en asilos, 69 en la casa de corrección, 2 en la casa de ejercicios y 1 en la penitenciaría.

El defensor de la sección norte dispone de la escuela de grumetes y reparticiones militares para colocar los menores, habiendo al efecto arribado á un acuerdo con el estado mayor general de marina. Los menores ingresados á esa repartición fueron 430, de los cuales 241 se colocaron en casas de familia, 11 en bandas militares, 6 fueron entregados á sus padres ó tutores, 30 fueron declarados independientes por haber llegado á la mayor edad, 7 contrajeron matrimonio, 26 fugaron, 3 fallecieron, 57 ingresaron en la correccional de varones y 44 en la de mujeres, 5 en la casa de ejercicios.

La casa de corrección de menores sólo ofrece capacidad para 300 niños, que son los que recibe.

El segundo tomo trae el informe de la universidad de Córdoba, los de los colegios y escuelas normales que ocupan un volumen de 662 páginas.

Sería demasiado largo un estudio de cada uno de esos importantes informes.

Convención constituyente y reformas constitucionales

Se han publicado en un volumen de cerca de 800 páginas las actas de las sesiones del congreso constituyente de 1853 y las convenciones reformadoras de la constitución en los años de 1860, 1866 y 1898. Es una publicación de suma importancia en la que se reunen todos los antecedentes relativos á la sanción y reformas por que ha pasado la constitución nacional.

Registro nacional

Se ha publicado el primero y segundo cuatrimestre del registro nacional de la República Argentina, correspondiente al año 1898, de los cuales se ha recibido un ejemplar en la biblioteca de maestros.

Método de música

El editor señor Medina nos ha remitido el manual metodológico para la enseñanza de la música por medio de carteles de que es autor el profesor normal don Juan V. Olivera. El folleto recibido consta de 18 páginas y contiene la teoría de los grados 1.°, 2.°, 3.° y 4.° y está destinado á auxiliar al maestro en el uso de los carteles que son el complemento de dicha obra.

Reorganización del departamento de higiene

Hemos recibido un folleto del profesor de medicina legal doctor don Francisco de Veyga, conteniendo un estudio de los proyectos de ley á la consideración del cuerpo legislativo de la nación sobre reorganización del departamento de higiene, profilaxia pública y ejercicio de la medicina.

Agradecemos el envio de esa publicación

en que se señalan algunas de las deficiencias de los proyectos mencionados.

Memoria de la facultad de derecho y notariado

Hemos recibido de Guatemala la memoria de 1898, presentada por el decano de la facultad de derecho y notariado del centro, al señor secretario de instrucción pública.

La instrucción que se da en esta facultad es gradual, progresiva y enciclopédica; las explicaciones de los profesores deben ser claras y sencillas de modo que sean fácilmente comprendidas por los alumnos; son inaceptables los métodos que tienden solamente á desarrollar la memoria; en las explicaciones se emplea el método objetivo y positivo, como los únicos racionales y conformes con la naturaleza.

Anuario estadístico de la provincia de Buenos Aires

Está en nuestro poder la primera parte del anuario estadístico de la provincia de Buenos Aires correspondiente al año 1897. La obra completa constará de tres tomos. El volumen que tenemos á la vista contiene el movimiento demográfico y las observaciones meteorológicas,

La población que dió el censo de mayo de 1895 para la provincia de Buenos Aires fué de 921,168 habitantes. Desde esa fecha, el crecimiento vegetativo ha sido de 55.285 habitantes y la inmigración alcanzó en el mismo tiempo á 32.545 habitantes. Según esto, la población era, á principios de 1898, de 1.008.998 habitantes, lo que acusa una densidad media de 3.3 habitantes por kilómetro ó sobre los 305.121 kilómetros cuadrados de extensión que comprende su perímetro.

La cantidad de agua de lluvia caída sobre el territorio en el año 1897 es de 872 milímetros, durante 422 horas ó en 74 días de lluvia que tuvo el año. En el mismo período hubo 2 veces granizo, 14 heladas y 11 tormentas. Los vientos han reinado en este orden: sud, norte, este, sudoeste, noroeste, oeste, sudoeste y noreste. Reinaron 582 calmas. La temperatura media alcanzó 16°4, la mínima absoluta fué de—1.5 y la máxima absoluta de 36.2. El 7 de julio fué el día más frío y el 10 de febrero el de más calor. Todos estos datos corresponden á las observaciones practicadas en La Plata. El anuario las trae de 16 puntos de la provincia.

Bastan esos datos para adquirir un conocimiento de la importancia de la publicación de que damos cuenta. Ellos pueden servir á los maestros para recordar ciertos antecedentes con respecto á la población y al clima de país, resolver algunos problemas é inspirar en los niños el amor á la ciencia.

Hágaseles notar cómo se cuenta y se mide todo en esa parte de la República, la importancia que tiene el crecimiento de la población, el estudio sobre los nacimientos y las causas de las defunciones, lo que constituye el aumento vegetativo é inmigratorio. Naturalmente que son muy importantes las lluvias y aun las heladas cuando las tierras están en barbecho ó las cosechas no pueden ser perjudicadas.

Congreso industrial argentino

Un numeroso grupo de industriales de los más caracterizados é importantes de la capital federal ha resuelto celebrar un congreso industrial, reuniendo en él á los representantes de todos los gremios productores de la nación con el objeto de promover el estudio y la discusión amplia y metódica de los problemas relacionados con la industria en general, considerando que es el medio más eficaz de impulsar simultáneamente las diversas manifestaciones del trabajo y demostrar las ventajas de la coexistencia en nuestro país de las industrias creadoras de la materia prima y de las transformadoras.

Ese congreso inaugurará sus sesiones el 12 de octubre próximo bajo el alto patrocinio del excelentísimo gobierno nacional y de la presidencia del ministro de agricultura.

El congreso se dividirá en ocho secciones que son: ganadería; agricultura; arboricultura, caza, pesca; minería; de industrias fabriles; de industria transportadora; de crédito y legislaciones y temas diversos.

El comité de organización y administración lo preside el ingeniero señor don Francisco Seguí.

Un folleto contiene las bases, temas y programa del congreso industrial argentino, cuya secretaría está establecida en la calle Lorea número 80.

—

Algún partido se puede sacar de esto para la enseñanza.—Un congreso.—¿Qué es un congreso? Conocen Vdes. alguno? ¿Qué es la industria?—¿Quiénes son los industriales?—Recuérdeseles su visita á la exposición nacional y hágaseles notar los fines que pueden perseguir los industriales al reunirse en un congreso.—Hábleseles de la liga industrial y del museo de productos argentinos, que algunos conocerán y podrán dar á los otros ciertos informes.

NOTICIAS

Comercio exterior argentino. — El boletín de la dirección general de estadística arroja los siguientes datos sobre el comercio

exterior argentino en los años de 1897, 1898 y los dos primeros trimestres de 1898 y 1899:

Periodos	Importación	Exportación
—	—	—
Año de 1897	$ oro 98.288.948	$ oro 101.169.299
Año de 1898	» 107.428.900	» 133.829.458
Aumentos en 1898	» 9.139.952	» 32.660.159
1er trimestre de 1898	» 26.080.196	» 43.970.815
1er trimestre de 1899	» 29.821.072	» 47.532.893
Aumentos en 1899	» 3.740.876	» 3.562.088

Háganse hacer por los alumnos las operaciones y observaciones que esos datos sugieren.

Hay, en primer lugar, que explicar en qué consiste el comercio exterior y luego el de importación y exportación. Esa explicación ha sido ya dada en otra ocasión y en esta misma revista. Luego, hay una operación aritmética que los niños deben aprender á hacer, siempre que se les presenta la oportunidad de comparar dos cifras.

¿Ha aumentado ó disminuído el comercio exterior de la República Argentina?—Ha aumentado. Parece que va siempre en aumento. —¿Qué ha aumentado más: la exportación ó la importación?—¿Cuáles pueden ser las causas de ese aumento?—Los valores. La producción.—¿Qué diferencias se notan entre la importación y la exportación?—Si usted quisiera saber cuánto es el valor de la importación ó la exportación por habitante, ¿qué operación tendría que hacer?—¿Cuáles serán los artículos de importación y cuáles los de exportación? Nómbrelos usted.—¿La importación ha experimentado algunos cambios en la clase de artículos?—¿Qué artículos se importaban antes, que ahora no se importan ó se importan en muy pequeña cantidad?—¿Qué artículos cree usted que no se importarán en el porvenir?—¿Qué cambios pueden operarse á consecuencia de la producción de ciertas materias primas?, etc.

Hágase notar que la exportación está reducida á muy pocos artículos, mientras que la importación comprende muchísimos más productos.

Condiciones de los productos que se exportan é importan.

El Neomylodon Listai.—Un trozo de cuero hallado en una gruta que existe cerca del Cerro de Ultima Esperanza, en el territorio de Santa Cruz, viene preocupando á los naturalistas desde 1896, y no será difícil que algún día se reconstruya con él el animal de que procede y que ya ha sido bautizado con el nombre de *Neomylodon Listai* y colocado en el orden de los desdentados.

Ameghino ha descripto ese pedazo de cuero en los «Anales de la Sociedad Científica Argentina», señalando su origen, y el doctor Moreno se ha ocupado recientemente de él en la Sociedad Real de Geografía de Londres, presentando algunos trozos de la misma piel que llevó con destino al museo británico.

Un artículo del ingeniero señor don Angel Gallardo, que viene en la revista citada, suministra sobre este asunto algunos datos curiosos que vamos á extractar.

«Una publicación recientemente hecha en Upsala, por el doctor Einar Lonnberg, y el artículo del señor Ameghino á que nos hemos referido, forman por ahora las dos únicas descripciones precisas y científicas de los hallazgos que tanta emoción han producido.

«Veamos cómo explica Lonnberg la historia del descubrimiento.

«Nordenskjöld llegó en los primeros días de abril de 1896 á la estancia Eberhardt, cerca del Cerro de Ultima Esperanza, y supo allí que se había descubierto algún tiempo antes una gruta situada á pocos kilómetros de la costa del mar sur.

«Esta gruta, hoy famosa, tiene próximamente 30 metros de largo y 50 de ancho, y está situada á una altura de 160 metros sobre el nivel del mar. Su techo es inclinado y las paredes están cubiertas de estalactitas. Los peones que la habían reconocido hallaron en su interior varios objetos, entre ellos unos trozos de cuero grueso muy extraño, que llevaron á las casas, y une squeleto humano, que quemaron.

«Nordenskjöld visitó la gruta y encontró otros trozos del curioso cuero, unas pelotas de cuero de guanaco, una gran uña y algunos huesos.

Todos estos restos fueron llevados á Upsala, donde los ha estudiado el doctor Einar Lonnberg, inducido por una noticia del *Natural Science*, sobre el artículo de Ameghino.»

A propósito de este hallazgo, refiere el señor Gallardo este interesante pasaje de un discurso del doctor don Juan María Gutiérrez, pronunciado en el aniversario de la sociedad paleontológica argentina, en el año de 1867.

«Se sabe que el primer esqueleto de megaterio que se llevó á Europa, fué extraído de las orillas del río Luján en 1789 y transportado á España, donde se conserva en el museo real de historia natural de Madrid.

«Carlos III, que entonces reinaba, uno de los Borbones más aficionados á fieras exóticas, entusiasmado con el gigantesco esqueleto que le enviaban del Río de la Plata, ordenó á su ministro don Arturo Rarlier, que dirigiera una orden al marqués de Loretó, virrey de Buenos Aires, para que le mandara vivo uno de aquellos animales, aunque fuese algo más pequeño. Disponía, además, que en caso de que las grandes dificultades de tomar un animal tan feroz y huraño como se le debía suponer, impidiera conseguirlo vivo, Su Majestad se contentaría con uno embalsamado.

¿Estaremos en vísperas de que se realice algo análogo al deseo del rey Carlos III?»

Cálculo del volumen de los cuerpos regulares.—*Explicaciones preliminares.*—Mostrar un *cubo* (dado) un *paralelipípedo* (regla plana, caja de tiza), un *prisma recto* (regla cuadrada, escuadra de agrimensor), un *prisma oblicuo* (hecho con una pila de cuadernos).—Dar una idea de: arista, base, faz lateral, altura, largo, espesor, profundidad;—equivalencia del prisma recto y del prisma oblicuo de igual base é igual altura.

Cálculo mental.—Hallar el volumen de un dado que tiene 12 milímetros de arista.

Solución.—Multipliquemos el número 12, tres veces por sí mismo, y el volumen estará expresado en milímetros cúbicos; 12 veces 12 valen 144; 12 veces 144 dan 10 veces 144 ó 1440 mas 2 veces 144 ó 288; 1440 y 288 dan 1640 y 88 ó 1700 y 28 ó 1728.

Volumen buscado: 1728 ^{mc} ó 1 ^{cmc}, 728.

Problemas.—1.—Volumen de un cajón de 1 ^{m} 20 de largo, 80 ^{cm} de ancho y 3 ^{dm} de profundidad.

Regla práctica muy importante.—Para calcular un volumen hay que escoger la unidad de volumen que mejor convenga, expresar las dimensiones del objeto con la unidad de latitud correspondiente y hacer el producto de los números que expresen esas dimensiones; el producto expresa el volumen con la unidad sumada.

Aplicación.—Tomemos por unidad el decímetro cúbico, puesto que no tendremos más que una fracción de metro cúbico. El volumen será 1 ^{dmc} $\times$ 12 $\times$ 8 $\times$ 3 = 288 ^{dmc}.

2.—Un patio mide 77 ^{m} 05 por 19 metros de largo. Se le cubre de una capa de arena cuyo espesor mide 0 ^{m} 06. ¿Cuál es el gasto, sabiendo que la arena vale 1 $ 50 el metro cúbico y que el transporte cuesta 1 $ 10 por chirrión de 1 ^{mc} $\frac{1}{2}$?

Solución. — Superficie del patio: 77 ^{m} 05 $\times$ 19 = 1463 ^{m2} 95.

Volumen de la arena: 1463 ^{m2} 95 $\times$ 0,06 = 87 ^{mc} 837.

Valor de la arena: 1 $ 50 $\times$ 87,837 = 131 $ 75.

Número de chirriones: $\frac{87,837}{1,50}$ = 59 chirriones por exceso.

Gasto para el transporte: 1 $ 10 $\times$ 59 = 64 $ 90.

Gasto total: 131 $ 75 + 64 $ 90 = 196 $ 65.

La educación artística en las escuelas.—Los alumnos de los grados superiores de las escuelas comunes dibujan, generalmente, alguna cosa, pero en casi todos se observa una carencia absoluta de los principios de arte, lengua, para ellos, cuyo alfabeto ignoran. Son iletrados de nueva especie, su gusto no se distingue del gusto del ambiente de que disfrutan. Para remediar esta insuficiencia, no hay que agregar á los programas cargados por demás, cursos de historia ó filosofía del arte; se trata nada más que de dar á los alumnos algunas nociones de *análisis artístico.* Bastaría dotar á cada escuela de una colección de láminas de cincuenta reproducciones de las obras maestras de diferentes épocas y estilos, con una noticia de cada una, en que se estudie el asunto y se juzguen y admiren sus bellezas.

Los grabados pueden renovarse cada dos ó tres meses, á fin de dar á conocer á los alumnos una colección suficiente y variada. Así se inician poco á poco en esta lengua tan rica y tan fecunda, y así empiezan á comprender el cuadro que antes nada les decía.

Pueden estas instrucciones ser de alguna utilidad y contribuir al desarrollo de la educación estética, como también al mejor embellecimiento de la escuela.

Las religiones de los habitantes del globo—De los 1522 millones de habitantes que hay en el globo, 506 son cristianos, 213 mahometanos, 8 judíos y 795 paganos.

Los cristianos se reparten de este modo: católicos 230, protestantes 154, griegos-ortodoxos 101, armenios, coptos, etc., 6, y otros, 15 millones.

Superficie y profundidad de los océanos—He aquí la superficie y profundidad máxima y media de los océanos en metros:

OCÉANOS	Superficie en millones kilóm²	Profundidad Media	Profundidad Máxima	Profundidad máxima Longitud	Profundidad máxima Latitud
Pacífico del Norte...	175	4083	8515	152° 26	44° 55 N.
Pacífico del Sur.....			9430	183° 21	30° 20 S.
Mar Artico..........	12	818	4845	357° 30	78° 5 N.
Atlántico del Norte.	89	3740	8340	293° 34	19° 36 N.
Atlántico del Sur..		3780	7370	341° 45	0° 11 S.
Indico..............	74	3650	6205	116° 50	11° 22 S.
Mar Antártico.......	15	1500	3610	95° 44	68° 26 S.
Océanos.....	367	3500			

Excursiones escolares.—Los alumnos de tercero y cuarto grado de las escuelas públicas que dirigen el señor don Angel C. Bustos y don Clemente Zárate visitaron en el mes de

junio la biblioteca y museo escolar, acompañados de sus respectivos profesores la señorita Emilia Salzá y Sixto G. Gil, pasando en esos establecimientos algunas horas entretenidos en ver y estudiar las colecciones de objetos naturales, imitaciones plásticas, grabados y algunas obras que sus maestros solicitaron para mostrárselas y darles una explicación sobre su importancia. Todos ellos tomaron algunas notas con el objeto de hacer luego una composición al regreso á sus escuelas.

Director de escuelas.—El estimable maestro don Angel C. Bustos, director de la escuela elemental de varones del 6.° distrito, ha sido nombrado director general de instrucción primaria de la provincia de La Rioja, puesto que ya había desempeñado en Tucumán durante siete años.

Le enviamos nuestras felicitaciones.

Habitantes de cada raza.—Hay en el munde 1522 millones de habitantes, que se distribuyen, según las razas, de este modo: Raza oceánica 360 millones ó el 2.4 por ciento; raza americana 11 millones ó el 0.7 por ciento; raza mongólica 590 millones ó el 38.8 por ciento, raza amarilla 40 millones ó el 2.6 por ciento; raza africana y semética 154 millones ó el 10.1 por ciento, y raza indo-europea 691 millones ó el 45.4 por ciento.

Los menores.—Los menores no pueden ser considerados como las personas mayores de edad. Aquéllos están como inhabilitados para contratar por sí mismo ó ejecutar actos propios de los hombres. Así, si se te presenta en tu casa un niño á ofrecer sus servicios no podréis tomarlo sin la intervención de sus padres y, en su defecto, de los jueces. Si está á vuestro servicio no podréis despedirlo, echarlo á la calle, sin los mismos requisitos. Por eso el código penal en su artículo 162 establece la pena de arresto y multa al que abandona á un menor de 7 años que está á su cuidado.

El que sustrae un menor comete un delito punible por la ley. Si el menor tiene menos de nueve años el delito existe cualesquiera que sean las causas de la sustracción; si tiene de nueve á quince años, para que el delito se cometa, es necesario que el niño haya sido *inducido* á fugar de la casa de sus padres ó tutores.

El que tiene un menor á su cargo está obligado á presentarlo á sus padres.

¿Cómo procede la policía cuando el padre ó guardador de un menor solicita su auxilio para que le sea restituído?

Ante todo debe justificarse debidamente el carácter del padre ó guardador que se invoque. Se averiguarán los medios empleados para la sustracción del menor y los lugares donde se ha tenido al sustraído.

Si resulta evidenciada la sustracción, se procederá á la detencicn del acusado ó sospechado y á la de los que aparezcan complicados.

Cuando se encuentra abandonado un menor recién nacido es enviado inmediatamente á la casa de expósitos.

Cuando el menor no es recién nacido se procura establecer la edad, si es mayor ó menor de siete años, procediendo á su depósito en poder de persona honesta que esté en situación de atenderlo.

Luego se procede á las indagaciones del caso.

Cuando un vecino tiene conocimiento de que otro maltrata á un menor que tiene á su servicio, aplicándole torpes castigos que pueden poner en peligro la existencia de éste, corresponde dar cuenta del hecho al defensor de menores de la sección respectiva para que adopte las resoluciones que crea convenientes.

Alturas en la provincia de Córdoba.—El «Boletín de la Academia de Ciencias de Córdoba» publicado el 16 del mes pasado, ha sido escrito exclusivamente por el doctor don Oscar Doering, y contiene las alturas de los lugares más notables de la provincia de Córdoba, constatados por dicho señor con el empleo del aneroide de Bohne y el hipsómetro Fuess, en varios viajes que ha llevado á cabo con diferentes motivos.

De los cuadros que acompañan á esos importantes trabajos resulta que las alturas más considerables que han sido medidas son las del cerro Uritorco, que alcanza á 1949 metros y la del pico de los Gigantes, que es de 1851 metros sobre el nivel del mar.

Las alturas medidas en un viaje hecho por el ferrocarril Córdoba y Nordeste, de la ciudad á Capilla del Monte, fueron las siguientes: Alta Córdoba 438, La Calera 519, Casa Bamba 567, Santa María 671, Cosquín 724, Casa Grande 814, Huerta Grande 984, San Jerónimo 1157, San Esteban 1039 y Capilla del Monte 991 metros.

Los niños de ciertos grados saben cómo se miden las alturas de las montañas por medio del barómetro aneroide, y no sería difícil hacerles comprender lo que es ese otro instrumento designado con el nombre de hipsómetro y fundado en la relación que existe entre el punto de ebullición del agua y la presión atmosférica.

La publicación de las alturas medidas por el profesor doctor Doering, á quien tuvimos el gusto de conocer precisamente en una de sus excursiones, responde al deseo de atender el pedido que le hicieran los señores ingenieros Manuel Río y Luis Achaval, encargados por el gobierno provincial de una geografía general de Córdoba.

Viaje á Ushuaia.—Acabamos de realizar un viaje á Ushuaia, capital de la Tierra del Fuego, y vamos á transmitir á nuestros lectores los principales datos.

Hay tres vapores que hacen esa carrera saliendo de la dársena sud cada 45 días. Esos buques son el «Villarino», que acaba de perderse, el «1.° de Mayo» y el «Ushuaia».

El 27 de diciembre último salimos de la dársena con destino á Ushuaia. A los seis días llegamos á Santa Cruz, puerto de la gobernación de ese nombre que está sobre el río Santa Cruz. De Santa Cruz á Río Gallegos, capital de la misma gobernación, empleamos día y medio de navegación. De Río Gallegos á San Sebastián en la gobernación de la Tierra del Fuego empleamos dos días. De San Sebastián á la Isla de los Estados tres días. De la Isla de los Estados á Bahía Tetis un día. De Bahía Tetis á Punta Arenas en territorio chileno dos días. De Punta Arenas á Ushuaia tres días.

He aquí las tarifas que ahora rigen en los transportes nacionales que hacen la carrera al sur, y que acaban de ser confeccionadas por la intendencia de marina:

Pasajes; de Buenos Aires á Madryn 1.ª $ 27, 2.ª 9; á Cabo Raso 1.ª 38, 2.ª 12; á Bahía Camarones 1.ª 45, 2.ª 15; á Rada Tilly 1.ª 55, 2.ª 18; á Puerto Deseado 1.ª 63, 2.ª 21; á San Julián 1.ª 72, 2.ª 24; á Santa Cruz 1.ª 75, 2.ª 25; á Rio Gallegos 1.ª 80, 2.ª 27; á San Sebastián 1.ª 82, 2.ª 28; á Punta Arenas 1.ª 85, 2.ª 29; á Ushuaia ó Lapataia 1.ª 88, 2.ª 30; á Harberton ó Almanza 1.ª 90, 2.ª 31; á Isla de los Estados 1.ª 95, 2!ª 32.

Por cada tonelada de carga se cobra: á Madryn, Bahía Craker ó Pirámides $ 5.50, á Cabo Raso 6, á Camarones 7, á Rada Tilly 7.50, á Puerto Deseado 8, á San Julián 8.50, Santa Cruz 9, á Río Gallegos 9.50, á San Sebastián 10, á Punta Arenas 10.50, á Ushuaia ó Lapataia 12, á Harberton ó Almanza 12.50, á Isla de los Estados 13.

Los pasajes de oficiales y tropa del ejército ó armada y empleados nacionales, así como sus familias, pagan la mitad de la tarifa; los menores de cuatro años, no pasando de dos por familia, no pagan pasaje.

Los animales vacunos ó caballares en pie pagan medio pasaje de proa.

La harina, maíz, pasto y chapas de zinc ó hierro galvanizado pagarán dos terceras partes de la tarifa, y una tercera parte los productos de los territorios nacionales del sur, destinados á la capital ó puertos argentinos.

Los pasajeros y cargas embarcados en Punta Arenas, Lapataia, Ushuaia, Almanza, Harbertón, etc., en cuyos puertos deben tocar solamente á la ida los transportes y con destino á San Sebastián, Río Gallegos ó puertos más al norte hasta la capital, pagarán la tarifa de ida hasta la Isla de los Estados, y de este puerto la de vuelta hasta su destino.

Dimensiones de la tierra.—Según Béssel, la tierra tiene las siguientes dimensiones:

Radio máximo en el ecuador	m.	6.377.397
Radio mínimo en el polo	»	6.356.079
Aplanamiento de la tierra 1/299	»	21.318
Longitud del ecuador	»	40.070.368
Longitud del meridiano	»	40.004.324
Longitud del trópico	»	36.778.000
Longitud del círculo polar	»	15.996.280
Longitud de un grado ecuatorial	»	111.307
Longitud de un grado del trópico	»	102.129
Longitud de un grado del círculo polar.	»	44.508
Longitud de un grado del polo	»	0
Longitud de un grado del meridiano	»	111.121
Superficie de la tierra	km. c.	509.950.714
Superficie de la zona tórrida, 39. 7 p. c.	»	202.240.184
Superficie de las zonas templadas, 52 p. c.	»	265.230.957
Superficie de las zonas polares, 8.3 p. c.	»	42.479.573
Volumen de la tierra	»	1.082.841.315.400
Densidad media de la tierra	»	5.6
Distancia media de la tierra al sol	»	148.138.000
Distancia media de la tierra á la luna.	»	381.000
Duración de la rotación de la tierra al rededor de su eje		23 h 56 m 4²
Duración de la revolución de la tierra al rededor del sol		365 d 5 h 48 m 46²

Superficie y población de la tierra. — El Asia es el mayor de los continentes y también el que tiene más población, pues en sus 44 millones de kilómetros cuadrados reune el 55 por ciento de la población del globo ó sean 840 millones de habitantes. Sin embargo, la población es mucho más densa en la Europa, que en cerca de 10 millones de kilómetros cuadrados tiene 376 millones y medio de habitantes, ó sean 39 por kilómetro cuadrado, cuando el Asia sólo tiene 19.

En el siguiente cuadro se ven la superficie, la población, la población por kilómetro cuadrado y el tanto por ciento de la población que á cada continente corresponde.

	Km. cuad.	Habitantes	Por 1 k. c.	%
Europa	9.732.250	376.508.000	39	24.7
Asia	44.142.890	840.493.000	19	55.2
Africa	29.818.400	171.950.000	6	11.3
Australia y Oceania	8.958.630	5.971.000	0.7	0.4
América	38.346.680	126.879.000	3	8.4
Regiones polares	4.491.900	82.000	—	—
Totales	135.490.750	1.521.883.000	11	100

Espíritu de la educación popular. — La obra de la educación popular, en su prolongación de la educación escolar, no debe concebirse como la simple transmisión de restos ó fragmentos de instrucción, sino más bien como nn ejercicio preparatorio del juicio independiente. Sólo es libre el que puede juzgar independientemente; el que depende del juicio de los demás, es un esclavo. El que es

individual puede hallar su camino en medio de ideas contrarias. El capital objeto de la educación popular es, por consiguiente, el desarrollo de una inteligencia clara, fácil y correcta. Donde está la claridad del pensamiento, allí se encuentra la voluntad que obra. En lugar de aspiraciones confusas, se adquieren principios sólidos de acción. La enseñanza de un razonamiento correcto desarrollará el juicio moral, que, á su vez, coopera á la formación de la voluntad. — *Wilhelm Rein.*

La primera mancha. — Cuando cruzáis las calles llenas de barro con tus zapatitos nuevos avanzáis lentamente con las puntas de los pies, buscando las piedras blancas; más luego que una mancha ha tocado vuestro calzado, ya no teméis pisar charcos y enlodarte. Preserva, niño, tu alma de la primera mancha.

Conferencias. — Nos escriben de La Rioja, dándonos noticias de las conferencias que dió á los maestros de esa provincia el inspector de colegios y escuelas normales, señor Pizzurno. Dice la carta á que nos referimos, que el señor inspector dió al magisterio de esa ciudad cuatro conferencias, en las que hizo muchas y muy provechosas observaciones sobre el fin que debe proponerse la buena educación y los medios de que ha de valerse el que enseña para instruir y educar con ventajas.

Aunque esta noticia ha visto ya la luz pública en varios diarios, complacemos á su autor dándole cabida en estas columnas, convencidos, por otra parte, de que el señor Pizzurno, siempre que se ocupe de educación lo hará con buen éxito.

Anuario estadístico. — El anuario estadístico municipal de la capital federal, correspondiente á 1898, suministra los siguientes informes:

La población llegó, á fines de ese año, á 765,744 habitantes, como lo dijimos en otra ocasión. Esa cifra acusa un aumento absoluto en el año, de 27,260 almas, correspondiendo al incremento vegetativo 17855 y al inmigratorio 9,405. Hubo en el año 31,388 nacimientos, 13,533 defunciones y 6,111 matrimonios.

El consumo de carne fué en el año, en la proporción de 181 kilógramos por habitante, el de pan de 66 kilógramos, y el de agua, de 43.000 litros.

Los tramways de la ciudad tienen una extensión de 394 kilómetros con 1692 coches, de los cuales, por término medio, están en servicio diario 841; realizan 3.212,221 viajes en el año, para transportar 105.964,631, de pasajeros.

«La Salud». — Este estimable colega nos proporciona materiales para varias notas.

—El tabaco, sobre que tantas observaciones y estudios llevamos publicados en esta revista, es uno de los asuntos que lo ocupan. Deja demostrado, con un buen número de argumentos y citas, sus desastrosos efectos en la juventud, y termina aconsejando se dicte una ley prohibiendo su uso en esta edad de la vida.

Muy bien pensado y muy exacto cuanto se dice por *La Salud.*

—Otro suelto trata del alcohol como deprimente de la energía muscular. Nuestra opinión es que sus primeros efectos pueden aumentar la energía muscular, pero que luego se enervarán las fuerzas, por efecto de la misma actividad en que cayeron.

—Ciertos alimentos encierran propiedades medicinales, como todos lo sabemos. El que no toma esos alimentos que encierran sustancias necesarias á la conservación de la salud, está expuesto á tener que ir un día á comprar esas sustancias á la farmacia en condiciones y dosis que no son muy agradables. El hierro, por ejemplo, que constituye uno de los alimentos principales del cuerpo humano, debería penetrar en la sangre por medio de nuestras comidas, más bien que en forma de drogas.

—Se recomienda el sistema inglés para vestir á los niños de tierna edad.

Camisa de hilo, camisa de lana y camisa de algodón abiertas atrás para cubrir la parte superior del cuerpo, las tres piezas se colocan al mismo tiempo poniéndolas unas dentro de las otras en el órden enumerado. En las primeras semanas, para cubrir la curación del ombligo al principio, y para proteger el vientre después, se puede poner una faja de franela ó de lana tejida. Para cubrir los miembros inferiores, un pañal de hilo ó algodón cuadrado, que se dobla en triángulo; la base va á la espalda del niño y el vértice se lleva por entre las piernas hasta el vientre, y en seguida se fija con un calzón abierto ó triangular de franela en invierno, ó tela más fina en verano, cruzando los dos ángulos laterales sobre los músculos.

—Los niños no deben estar con la boca abierta, la respiración por la boca es mala. Debe respirarse por las narices.

—El uso del corsé no es una necesidad física ni estética, perjudicando con frecuencia la salud de las que lo llevan.

—La influencia que el exceso de trabajo intelectual ejerce durante los primeros años de la vida escolar, sobre la salud é inteligencia de los niños, cuando llegan á hombres, es tan perniciosa, que nunca se tendrá demasiado cuidado al respecto.

—Los pisos impermeables son un preservativo contra los bacterios del suelo.

—Es malo hacer estudiar el piano á los niños, obligándolos á ejercicios excesivos, cuando no son muy fuertes. De 1000 niñas, examinadas por el doctor Watzhola, que habían empezado á estudiar el piano antes de haber cumplido 12 años de edad, 600 sufrieron de

desórdenes nerviosos, con el andar de los años.

—La buena ó mala vejez es el resultado de las obras de las edades que le precedieron.

Experimentos fáciles—ESPECTRO SOLAR. *Aparato*: Una fuente de estaño, un pedazo de espejo.

Llenar la fuente con agua y colocarla al sol, en la ventana. Poner en el agua el trozo de espejo, en posición inclinada, de manera que el rayo de sol, pasando á través del agua, refleje en el espejo y forme en la pared una imagen.

PÉNDULO — *Aparato:* Trozos de plomo, un cordón y una piedra.

a) Atar al cordón un pedazo de plomo suspendiéndolo de algún soporte de modo que el centro de gravedad esté á dos pies del punto de soporte. Mover el peso. Llamar á este aparato, *péndulo*.

Observar el efecto y describirlo atentamente. Llamar *vibración* á cada oscilación del péndulo.

b) Mover el péndulo á 4 pulgadas dejándolo oscilar.

Obs. Contar las vibraciones durante 15 segundos.

Mover el péndulo á 8 pulgadas, dejándolo oscilar.

Obs. Contar las vibraciones durante 15 segundos.

Mover el péndulo á 12 pulgadas dejándolo oscilar.

Obs. Contar las vibraciones durante 15 segundos.

Comparar el resultado con *b*.

Extender el péndulo á una distancia de 36 pulgadas.

Obs. Contar las vibraciones durante 15 segundos.

Encontrar por experimento la extensión de un péndulo que vibra una vez en un segundo, hallarla en otro que vibre dos veces por segundo.

Puede hacerse los mismos experimentos con una piedra, guardando el péndulo idéntica extensión.

Cálculos sobre la velocidad—Una maestra nos ha favorecido con la siguiente traducción:

El señor Jackson ha calculado la velocidad al segundo de varios movimientos, de los cuales damos los más interesantes.

La cifra menor citada por el señor Jackson es aquella que se relaciona con el crecimiento de las uñas; la velocidad de dicho crecimiento es de metros 0.000.000.002 por segundo, esto es: dos millonésimos de milímetros, mil veces menor que el del bambú que crece por segundo metros 0.000.027.

El caracol se traslada con una velocidad de metros 0.001,5 por segundo.

La combustión de la pólvora de guerra en el aire libre se efectúa con una velocidad de propagación de metros 0.013 por segundo.

En un segundo se lee en un texto corriente un número de letras que ocupa una longitud de 38 milímetros.

Un peatón sube una montaña con una velocidad de ascensión de 8 á 10 centímetros, mientras que esta velocidad cuando se sube un escalera, es de 15 centímetros por segundo.

Un hombre que marcha al paso (4 kilómetros por hora) recorre en un segundo metros 1.11. Esta cantidad servirá de término de comparación.

Una puñada es aplicada con una velocidad de metros 8.50 y aunque es menos peligroso recibir un puñetazo que ser golpeado con un cuerpo del mismo peso que cae después de un segundo de su lanzamiento, porque la velocidad en este último caso es de metros 9.81

El buitre recorre por segundo metros 15.65; la codorniz metros 17.80; la paloma viajera metros 27; el águila metros 31, mientras que la mosca común puede recorre como máximum metros 53.35, la velocidad de la golondrina es de metros 67, la del vencejo de de metros 89.

La velocidad del fragmento de un cartucho de melinita es de 3.309 metros; la de la explosión del algodón pólvora de 5.500; la de la dinamita en cartucho de 6.300, la de la panclastite 6.000, la del algodón pólvora pulverulento comprimido es de metros 6.672.

He aquí algunas cifras enormes: la electricidad se propaga por medio de un hilo telegráfico submarino con una velocidad de 11.690 kilómetros; la corriente de inducción en un circuito telegráfico es de 18.400; la electricidad por un hilo telegráfico aéreo 36.000 kilómetros.

La luz se propaga en el agua con una velocidad de 225.000 kilómetros y en el aire con una de 300.000.

Finalmente, la corriente eléctrica que proviene de la descarga de la botella Leyden recorre un hilo de cobre del diámetro 0.001.7 con una velocidad de 463.500 kilómetros.

El estudio de los árboles—¿Por qué ocupan los árboles un lugar preferente cuando estudiamos el reino vegetal? Porque: 1.° hermosean; 2.° producen y suministran madera; 3.° protegen del viento; 4.° son la habitación de los pájaros; 5.° cobijan plantas y animales; 6.° son saludables al clima.

Los árboles pueden estudiarse en tres tiempos:

1.° En invierno, cuando empiezan á aparecer los primeros brotes.

2.° Cuando florecen.

3.° Cuando el fruto y las hojas estén completamente desarrolladas.

Forma general del árbol—los más comunes.

Plan de la ramificación y relación con la forma general.

Condición de la corteza y de los botones.

Traer ramas á la clase. Colocarlas en vasos con agua y esperar su desarrollo. Si fuera posible y hubiere oportunidad, que los niños acompañen y ayuden al maestro en esas recolecciones.

La observación exterior en el estudio de los árboles es de la mayor importancia.

Durante la primavera esperar el desarrollo de las hojas, de las flores, de las semillas y de los pájaros.

Llevar apunte de las observaciones.

La carrera de la enseñanza—COMPOSICIÓN EPISTOLAR—Varios de vuestros antiguos condiscípulos que, al comienzo de sus estudios, deseaban entrar en la enseñanza, han abrazado después otras carreras: se ocupan de obras públicas, administración, etc. Uno de ellos os ha escrito para invitaros á seguirle y á escoger otra profesión. Le respondéis dando la razón de vuestra persistencia en seguir los cursos normales y permanecer en la enseñanza.

Indicaciones: No insistir mucho en las ventajas materiales que procura la profesión de maestro, sueldo fijo, derecho al retiro, etc. Es de observar que otras profesiones que no se prestan tan fácilmente á intrigas y rivalidades mezquinas, ofrecen las mismas ventajas y son más lucrativas. Insirtir sobre todo en el placer que se siente cuando se cumple debidamente el humilde, pero más útil empleo de maestro, cuando se logra formar caracteres, y voluntades, dando al país hijos capaces de servirle. Estos placeres compensan largamente las fatigas inherentes al duro trabajo de educador.

Agua dentífrica—Recomendamos el uso de este dentífrico, pues reune las ventajas de ser económico y dar resultados excelentes:

Acido fénico	1	gramo
Acido bórico	22	»
Timol absoluto	0.50	»
Esencia de menta	20	gotas
Tintura de anis	10	gramos
Agua	1	litro

Para usarla se diluye en la mitad de agua.

Problema—*Un vaso cilíndrico de $0^{m}1$ de diámetro, contiene 3 líquidos superpuestos: 1.° mercurio (dens. 13,5), que ocupa los 2/9 de la capacidad del vaso; 2.° agua pura, que ocupa los 2/3 de esa capacidad; 3.° aceite (dens. 0.20), que llega exactamente hasta el borde. El vaso pesa así lleno 14,340 kg; vacío pesa 1034gr 25. Calcular la altura interior del vaso.*

Supongamos una altura de $0^{m}20$. Superficie del fondo: $0{,}05 \times 0{,}05 \times 3{,}14$ (razón) $= 0{,}007850^{m2}$.

Volumen del mercurio $0^{m3}00785 \times 0{,}2 = 0{,}001570^{m3}$ cuyo peso es $13{,}5$ kil. $\times 1{,}57 = 21{,}195$ kil.

Volumen del agua: $0{,}00785 \times 0{,}6 = 0{,}004710$ metros cúbicos cuyo peso es 4,71 kil.

Volumen del aceite: $0{,}00785 \times 0{,}1 = 0{,}000785$ metros cúbicos cuyo peso es 0,9 kil. $\times 0{,}785 = 0{,}7065$ kil.

Los tres líquidos pesarían juntos 26,6115 kil.

Luego pesan $14{,}340 - 1{,}03425 = 12{,}30575$.

El peso supuesto siendo 2 veces más grande que el peso real, también la altura supuesta es 2 veces más grande, luego la altura verdadera del vaso es $0^{m}45$.

El señor presidente del consejo — El señor presidente del consejo nacional de educación doctor don José María Gutiérrez visita actualmente las escuelas de algunos de los territorios nacionales y provincias, habiéndole sustituído entre tanto, en su puesto, el vocal de la corporación, doctor don Julio A. García.

«La Escuela Positiva» de Corrientes da cuenta en los términos siguientes de la permanencia del doctor Gutiérrez en esa provincia:

«Ha sido nuestro huésped por pocos días este distinguido hombre público, que hoy ocupa la presidencia del consejo nacional de educación. Su nombre es conocido. Pertenece á una familia ilustre, y su apellido casi histórico ya en el país, ha ilustrado las ciencias, las artes y la literatura del Rio de la Plata. Es un hombre que viene actuando en primera fila desde la reconstrucción nacional al lado del general Mitre, de quien es uno de sus amigos personales y políticos de más figuración. De criterio reposado, de gran preparación, honorable y humilde, ha ocupado elevados cargos, siendo actualmente diputado nacional por Buenos Aires, al mismo tiempo que jefe de la instrucción primaria de la república. Es uno de los más avezados periodistas de Sud América, y su paso por el gran diario de Buenos Aires «La Nación», que redactó en jefe por muchos años, ha levantado aquel diario á la cúspide del periodismo argentino, ennobleciendo y acentuando el prestigio de la prensa con sus estilo brillante, su palabra serena y justiciera, su ecuanimidad de espíritu para juzgar las cosas y los hombres y servir de guía y de faro al pueblo, á cuya ilustración se había dedicado desde las columnas de aquel gran diario.

Saludamos, pues, á tan meritorio hombre público, deseándole próspera vida y gratas expansiones.»

Consulta—Hace algunos días nos escribió un maestro solicitando un libro en el que se diese una noticia del lugar en que descansan los héroes y promotores de la independencia argentina. Contestamos que no conocíamos una obra especial sobre la materia, y suministrando algunos informes que en aquel momento vinieron á nuestra memoria. Vamos ahora á completar esos informes con respecto á algunos de los hombres más nota-

bles de la revolución argentina. *Belgrano.*—Como se sabe, el general Belgrano falleció en Buenos Aires el 20 de junio de 1820, á los cincuenta años de edad, pues nació el 3 de junio de 1770. Sus restos descansan en el templo de Santo Domingo. Su estatua ecuestre se inauguró el 24 de septiembre de 1873. La columna que corona la libertad, levantada en la plaza principal de la ciudad del Rosario, tiene en su pedestal las estatuas de Belgrano, San Martín, Rivadavia y Moreno.

San Martín—Nadie ignora que sus restos descansan en la catedral. Murió en Bologna de Francia, á los 72 años de edad, el 17 de agosto de 1850, habiendo nacido en Yapeyú, del territorio de Misiones, el 25 de febrero de 1778.—El 28 de mayo de 1880 llegaron á Buenos Aires sus restos y se les tributaron pomposos homenajes.—La estatua ecuestre de la plaza del Retiro le fué erigida el 13 de julio de 1862.—Tiene también una estatua en Maipo, y otra en la plaza principal del Rosario, como se ha dicho.—La primera de estas últimas le fué erigida en 5 de abril de 1863 y la segunda el 9 de julio de 1883.

Rivadavia—Murió en Cádiz, el 2 de septiembre de 1845, á los sesenta y cinco años de edad, pues había nacido el 20 de mayo de 1780.—Sus restos llegaron á Buenos Aires y fueron desembarcados el 20 de agosto de 1857, siendo depositados en el cementerio central, frente á la calle principal, en donde descansan. Tiene su estatua en la plaza principal del Rosario y otra en proyecto en esta capital.

Moreno—Murió en viaje á Europa, el 4 de marzo de 1811, y se sabe el destino que llevan los restos de los que mueren á bordo de los buques. Nació el 23 de septiembre de 1778. Tiene su estatua en la ciudad del Rosario y en el pueblo de Moreno, erigida esta última el 15 de abril de 1877.

Alvear—Los restos del general Alvear fueron depositados en el cementerio central el 27 de julio de 1854.—Falleció en Nueva York el 2 de noviembre de 1853, habiendo nacido el 4 de noviembre de 1789.—Sus restos los trajo el almirante Brown, su antiguo compañero de armas, por orden del gobierno de Buenos Aires.

Las Heras—Los restos de Las Heras descansan en Chile, en donde falleció el 6 de febrero de 1866, á los 86 años de edad. El gobierno chileno honró su memoria decretándole honores nacionales.

Lavalle—Murió en Jujuy, el 9 de octubre de 1841, á los 44 años de edad. Nació el 20 de octubre de 1797.—Sus restos fueron depositados en la catedral del Potosí.

Brown—El almirante Brown, irlandés, nacido en Floxford, el 22 de junio de 1777, falleció en Buenos Aires, á los 80 años de edad, el 3 de marzo de 1857.—Tiene su monumento en el cementerio, mandado erigir por el gobierno.

Brandzen—Nació en París, el 28 de noviembre de 1785.—Murió en la batalla de Ituzaingó, el 20 de febrero de 1827.—Tiene su monumento en el cementerio central.

Pueyrredón—Nació en Buenos Aires, el 18 de diciembre de 1777.—Falleció en San Isidro, el 13 de marzo de 1850.

Rodríguez—Nació el 11 de noviembre de 1771.—Falleció en Montevideo el 5 de marzo de 1845.

Soler—El general Soler nació en Buenos Aires el 7 de mayo de 1783 y falleció en la misma capital el 23 de septiembre de 1849.

Guido—El general don José Tomás Guido falleció en Buenos Aires el 14 de septiembre de 1866.—Sus restos descansan en el cementerio central.

Pringles—Murió en San Luis el 18 de marzo de 1831.

Paz—El general Paz murió en Buenos Aires el 22 de octubre de 1854.—Sus restos descansan en el cementerio central.—Tiene su monumento en Córdoba.

Güemes—El general Güemes murió el 17 de junio de 1821.—Sus restos descansan en Salta.

Suárez y *Olavarría*—Los restos de estos dos coroneles de la independencia descansan en el cementerio central.

Regreso del doctor Gutiérrez—Leemos en un diario de la mañana:

En el vapor «Golondrina» regresó el 28 de julio, á la capital, el presidente del consejo nacional de educación, recientemente reelecto por el poder ejecutivo, doctor José María Gutiérrez, de vuelta del viaje que emprendiera por prescripción facultativa y haciendo uso de la licencia acordada por el gobierno.

El doctor Gutiérrez, como oportunamente lo anunciamos, aprovechó el viaje, visitando las escuelas de Posadas, Formosa, Resistencia, el Chaco y las que funcionan en la provincia de Corrientes.

Ayer visitamos en su domicilio al doctor Gutiérrez, cuando hacía algunas horas que había desembarcado en la dársena, del vapor que lo condujo desde el Paraguay.

El presidente del consejo nacional de educación viene visiblemente repuesto, y con el ánimo de reanudar dentro de unos días, sus tareas de legislador y las funciones á que se halla contraído en la administración escolar.

De la mayor parte de las escuelas que ha visitado el doctor Gutiérrez, hace elogios por su administración, régimen disciplinario y personal docente, aunque hay algunas cuyos maestros poseen una preparación poco satisfactoria.

En cambio, el doctor Gutiérrez encomia el estado de las escuelas de la provincia de Corrientes, que ha visitado acompañado del go-

bernador, doctor Martínez, del presidente del consejo de educación, doctor Bassi y de otros funcionarios de la administración. También recorrió todas las secciones de la escuela industrial de Corrientes, cuyo establecimiento parece encaminado á prestar mucha utilidad á la provincia.

En Resistencia el doctor Gutiérrez recorrió las escuelas acompañado del gobernador del territorio, coronel Luzuriaga y de otras personas conocidas de la localidad, que coadyuvan y propenden al fomento de la educación.

En Posadas ha hallado el presidente del consejo nacional, que el edificio recientemente construído en la localidad, es excelente.

El doctor Gutiérrez tenía proyectado para ayer un viaje á La Plata, donde pensaba permanecer algunos días, pero sabedor de la demostración que le harían miembros del magisterio y el personal administrativo del consejo nacional, con motivo de la reelección en el puesto que ocupa, ha resuelto permanecer en la capital.

El presidente del consejo nacional volverá á sus tareas á mediados de la semana entrante.

Homenaje de justicia—La señorita Ana V. Lupo, que hasta hace pocos días dirigía la escuela superior de niñas de la parroquia de San Miguel, ha obtenido su jubilación y se ha retirado á descansar de las largas fatigas de la enseñanza, á que ha dedicado veinticinco años de su existencia, acompañándole las simpatías de sus innumerables discípulas, de los padres de familia y de las autoridades escolares.

La señorita Lupo se recibió de profesora en la escuela normal que dirigía la eminente pedagoga Inés H. de Trégent, y obtuvo en ese mismo año el nombramiento de preceptora de dicho establecimiento, debiendo dictar las cátedras de idioma nacional y geografía, en las clases de aplicación y nocturnas, á que concurrían las maestras de las escuelas á cargo de la sociedad de beneficencia.

En 1877 se clausuró la escuela normal y la señorita Lupo pasó á dirigir la escuela superior de la parroquia de San Miguel, al frente de la cual ha estado hasta los días en que escribimos, prestando muy buenos servicios y desempeñando al mismo tiempo diversas comisiones como examinadora de maestras, concursos de textos, programas, etc.

Deseamos á la señorita Lupo los días más venturosos en su [illegible].

Consejo nacional de educación—El poder ejecutivo ha reelegido al doctor don José María Gutiérrez, para desempeñar la presidencia del consejo nacional de educación durante el período que empieza el 1.° de agosto, nombrando al mismo tiempo, vocales de esa corporación, á los señores doctores Lidoro J. Avellaneda, Joaquín V. González, José B. Zubiaur y Rafael Ruiz de los Llanos.

Batalla de Salta—Trátase de levantar en la provincia de Salta y en el lugar en que el general Belgrano batió al ejército español, el 20 de febrero de 1813, un monumento nacional, habiéndose constituído con ese objeto una comisión ejecutiva, compuesta de los señores Ricardo A. Torino, Maximiliano Serrey, Mateo J. Oliva, Navor Díaz Ibarguren, Julio Cornejo, Agustín Arias Chavarría, Martín Torino Pinto, Carlos Mendoza, Virgilio Figueroa, Francisco Schmidt y Ricardo Fleming.

Con ese propósito se han celebrado varias reuniones en el club de gimnasia y esgrima.

Enciclopedia militar—Las entregas de mayo y junio de la *Enciclopedia militar*, han sido reunidas en un volumen de más de 200 páginas y profusamente ilustradas con grabados y autógrafos de los hombres notables del país y principalmente los guerreros del Paraguay. Trae también varias láminas representando la entrevista de los presidentes de las repúblicas de Chile y Argentina y la inauguración del puerto militar.

SUMARIO